

PLAN DE Desarrollo

Cicuco 2024 - 2027

CONSTRUYENDO DESARROLLO



*"Cicuco mejor,
un gobierno de unidad"*

PLANEACION PARTICIPATIVA

Vladimir Stalin Granados Hurtado
Alcalde de Cicuco - Bolívar





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2024 – 2027

“CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD”

MUNICIPIO DE CICUCO

Vladimir Stalin Granados Hurtado
Alcalde Municipal

Mayo de 2024

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCION	10
1.1 ASPECTOS DE CARÁCTER JURÍDICO.	11
1.2 NORMAS SECTORIALES.....	12
1.3 OBTENCIÓN Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE.....	13
1.4 BASES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	14
1.5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.....	14
1.7 ARMONIZACIÓN DEL P.D.M. CON LOS LINEAMIENTOS DE P.D.D. Y P.N.D.	15
1.8 METODOLOGÍA:	16
1.9 CRONOGRAMA DE LAS MESAS DE TRABAJO:.....	16
1.10 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA.....	17
1.11 MODELO - FICHA MESAS DE TRABAJO PDM Cicuco 2024 – 2027	18
 1.12 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.	 19
DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SITUACIONAL.	22
2.1 CONTEXTO TERRITORIAL	22
2.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:	23
2.3 INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA ACTUAL	23
2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	23
2.3.2 EDUCACIÓN	24
2.3.3 SALUD.....	25
2.3.4 SANEAMIENTO BÁSICO.....	26
2.3.5 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	27
2.3.6 VIVIENDA	29
2.3.6.1 DÉFICIT CUANTITATIVO	29
2.3.6.2 DÉFICIT CUALITATIVO	29
2.4.2 DESARROLLO ECONÓMICO.	30
2.5 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.....	30
2.6 CONECTIVIDAD	31
 2.6 EJE INSTITUCIONAL	 32
2.6.1 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	32
2.6.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA	33
 2.7 EJE AMBIENTAL	 35
2.7.1 GESTIÓN AMBIENTAL	35
2.7.2 GESTIÓN DEL RIESGO.....	35
 3. COMPONENTE ESTRATEGICO	 37

3.1 INSTITUCIONAL.	41
3.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENCIA.	41
3.1.2 ALINEAMIENTO ODS.	41
3.1.3 OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	41
3.1.4 INDICADORES DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	49
3.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL.	55
3.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PLANEACIÓN ALREDEDOR DEL AGUA.	55
3.2.2 ALINEAMIENTO ODS.	55
3.2.3. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DIMENSIÓN AMBIENTAL.	56
3.2.4 INDICADORES DIMENSIÓN AMBIENTAL.	61
3.3 DIMENSIÓN SOCIAL.	65
3.3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD SOCIAL.	65
3.3.2 ALINEAMIENTO ODS.	65
3.3.2.1 CULTURA.	65
3.3.2.2 INDICADORES SECTOR CULTURAL.	71
3.3.3 EDUCACIÓN.	72
3.3.3.1 INDICADORES SECTOR EDUCACIÓN.	76
3.3.4. SECTOR DEPORTE.	78
3.3.4.1. OBJETIVOS Y METAS SECTOR DEPORTE.	78
3.3.4.1. INDICADORES SECTOR DEPORTE.	79
3.3.5. SECTOR SALUD.	80
3.3.5.1. OBJETIVOS Y METAS SECTOR SALUD.	80
3.3.5.2. INDICADORES Y METAS SECTOR SALUD.	82
3.3.6. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	82
3.3.6.1. OBJETIVOS Y METAS EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	83
3.3.6.2. INDICADORES EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	85
3.3.7. POBLACIÓN VULNERABLE.	86
3.3.7. 1. OBJETIVOS Y METAS POBLACIÓN VULNERABLE.	87
3.3.7. 2. TABLA DE INDICADORES DE POBLACIÓN VULNERABLE.	99
3.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA.	108
3.4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD REGIONAL.	108
3.4.2 ALINEAMIENTO ODS.	108
3.4.3. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DIMENSIÓN ECONÓMICA.	108
3.4.4. INDICADORES DIMENSIÓN ECONÓMICA.	115
3.4.5. CONCLUSIONES.	118
4.0 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.	121
5. CAPITULO REGALIAS.	137
5.3 FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020.	137
5.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.	145
Agenda De Trabajo.	148
Identificación de metas de producto en el PDT.	151
Alineación PDET.	151
IMPLEMENTACIÓN.	152
Listado preliminar de iniciativas.	152
Agenda general mesas de participación:	155
Mesas de Trabajo.	155
Tabulación De Resultados.	158
REPORTE.	158
SEGUIMIENTO Y CONTROL.	159
Seguimiento, evaluación y control.	159
Divulgación, Transparencia y Participación.	160
5.4 PARTE ESTRATÉGICA.	161
5.4,1ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT.	161
5.4.2 ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN CON INICIATIVAS PDET.	162
5.5 PARTE FINANCIERA.	164

5.5.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO	164
5.5.2. PROYECCIÓN SICODIS – BIENIO 2025 – 2026 Y AÑO 2027	165
<i>Decreto 0124 del 30 de enero de 2023</i>	<i>166</i>
5.5.5.3 CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO, VIGENCIA DEL BIENIO 2021-2022 DEL SGR	166
<i>Resumen de disponibilidad presupuestal 2023 -2024</i>	<i>167</i>
<i>Saldo definitivo para el capítulo SGR</i>	<i>168</i>
ANEXO 2. MATRIZ PLAN DE INVERSIONES REGALIAS.....	189

INDICE DE TABLAS.

TABLA	DESCRIPCION
Figura 1	Estructura estrategica
figura 2	Ficha mesa de trabajo
Figura 3	Formato de matriz de marco logico
Figura 4	Piramide poblacional
Figura 5	Tasas de mortalidad y fecundidad
Figura 6	Cobertura de acueducto y alcantarillado
Figura 7	Estado infraestructura deportiva y recreativa
Figura 8	Deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda (Fuente DANE)
Figura 9	Conectividad
Figura 10	Desempeño fiscal
Figura 11	Indicadores de criminalidad
Figura 12	Tasa de homicidios y hurtos
Figura 13	Victimas
Figura 14	Gestión del riesgo
Figura 15	Cuadros objetivos y metas. Dimension Institucional
Figura 16	Cuadro matriz marco logico. Dimension Institucional
Figura 17	Indicadores MGA
Figura 18	Cuadro objetivos y metas. Dimension Ambiental
Figura 19	Matriz marco lógico. Dimensión Ambiental
Figura 20	Figura, Cuadro Objetivos y metas. Sector cultural.
Figura 21	Figura, matriz marco lógico. Sector cultural.
Figura 22	Figura, Cuadro Objetivos y metas. Sector Educación
Figura 23	Figura, matriz marco lógico. Sector Educación.
Figura 24	Tabla indicadores sector educación
Figura 25	Figura, matriz objetivos y metas Sector deporte.
Figura 26	Figura, matriz marco lógico. Sector deporte
Figura 27	Figura, matriz indicadores. Sector deporte
Figura 28	Tabla metas y objetivos. Sector salud
Figura 29	Tabla matriz marco lógico. Sector salud
Figura 30	Tabla indicadores. Sector salud
Figura 31	Tabla objetivos y metas. Sector equipamiento municipal.
Figura 32	Tabla matriz marco lógico. Sector equipamiento municipal
Figura 33	Tabla indicadores. Sector equipamiento municipal
Figura 34	Tabla objetivos y metas población vulnerable.
Figura 35	Tabla matriz marco lógico población vulnerable.
Figura 36	Tabla matriz marco lógico población vulnerable.
Figura 37	Tabla-Objetivos y metas dimensión económica.
Figura 38	Tabla matriz marco lógico dimensión económica.
Figura 39	Tabla matriz marco lógico dimensión económica

VINCULACION	NOMBRES	CARGOS
MIEMBROS DEL CTP	URIEL SAMPAYO PASTRANA	Presidente - CTP Sector educación
	GUSTAVO ROMERO RICO	Secretario - CTP institucional
	LEVIS ARIAS MENDOZA	CTP Comunidad OSIGD - LGTBIG+
	LUZARDO DÍAZ MARZAL	CTP Cultura y Deporte
	EDUARDO VILORIA FAJARDO	CTP Económico y comercial
	NEUDYS CHÁVEZ GARCÍA	CTP Población vulnerable
	EDUARDO TRESPALACIO SILVA	CTP Sector rural

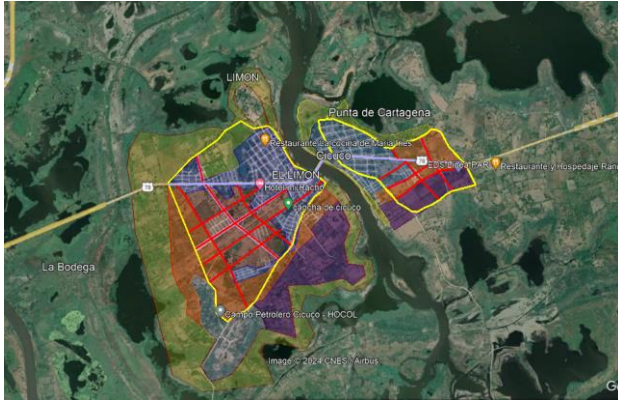
ALCALDE Y PRIMERA DAMA	VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADO	Alcalde Municipal
	SINDY JOHANA SORACA LUNA	Gestora Social
SECRETARIOS DE DESPACHOS.	ARNOBIS GARRIDO GUERRERO	Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental.
	HUBERTH VILORIA FAJARDO.	Secretario de Educación, Deporte, Cultura y Turismo.
	MARIANA DE JESUS CANEDO CASTRO	Secretaria de Hacienda.
	OSCAR DAVID ANGULO URBANO	Secretario de Interior y Servicios Administrativos.
	JOSE GREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ	Secretario de Planeación y Obras Públicas.
	ANA SUGEY DAVILA SORACA	Secretaria de Salud.
	MAYRA ALEJANDRA MARRUGO POLO	Secretaria de Seguridad y Movilidad Vial.
	BRAYS Menco CORRALES	Secretario Social, Mujer y Equidad de Género.

HONORABLE CONCEJO	MARLOS MORALES MUÑOZ	Presidente
	JAISON ACOSTA MORALES	Vicepresidente
	YAICINIO ARROLLO ESPITIA	Concejal
	SAMUEL ACUÑA PIANETA	Concejal
	SHIRLY RAMOS REYES	Concejal
	ELEOTH DE JESUS LUNA TORRES	Concejal
	DIOMER VILLA FERIA	Concejal
	EDER JULIO GUERRERO CALLEJAS	Concejal
	GABRIELCARRETERO MACIAS	Concejal
	JOSE DE LOS SANTOS VIBANQUE RUIZ	Concejal
	ARIEL DURAN JURADO	Concejal

Ministerio Publico	AREHANA MARCELA VARGAS PAYARES	Personera municipal
	YURIS DEL CARMEN YEPES LOPEZ	Comisaria de familia
Colaboradores	Liceth Castro	Asistente administrativo
Coordinador plan de desarrollo	ALBERTO RIBON M.	Asesor consultor

PRESENTACIÓN

*El Plan de Desarrollo Cicuco 2024 – 2027 es un “Instrumento que permitirá orientar y racionalizar la acción del estado de manera eficaz y eficiente orientado estratégicamente como un proyecto político participativo, comunitario y pluripartidista denominado “Cicuco **mejor, un gobierno de unidad**”, como propuesta responsable que tiene como principal objetivo, hacer primar el interés general, sobre el particular. Se trata por lo tanto de una propuesta de planeación participativa y comunitaria toda vez que, entre todos forjaremos un desarrollo territorial, donde nos sentiremos dignos de estar, vivir y amar a Cicuco. El deseo de este proyecto; es recuperar la gobernabilidad y la credibilidad del Estado local. reduciendo las condiciones de vulnerabilidad de la población Cicuqueña *pensado y formulado con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio, y en el marco de un proceso de**



transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones de la inversión de recursos y esfuerzos hacia el desarrollo económico local, fundamentado y estructurado en tres áreas de proyección:

1. *Desarrollo Social.*
2. *Desarrollo Económico.*
3. *Infraestructura.*

Y cuatro dimensiones para la planeación estratégica territorial:

1. *Dimensión social.*
2. *Dimensión económica.*
3. *Dimensión ambiental.*
4. *Dimensión Institucional.*

Estrategias estas que se articulan con los cinco grandes ejes temáticos del Plan Nacional de desarrollo y el programa de gobierno departamental. En cumplimiento del principio de la planeación.

Se requiere de una democracia en donde la planeación participativa endilgue el poder al ciudadano, y los roles del poder público sean para el servicio y no para la discriminación, con una función administrativa holística e integral de la mano con la comunidad, donde prime el interés general sobre el particular con fundamento en los principios de la celeridad, imparcialidad, eficiencia y eficacia, mediante la desconcentración y articulación armónica de funciones y responsabilidades, con un equipo humano integro e idóneo con gran sensibilidad social, acorde a los perfiles de exigencias del cargo que potencialicen sus capacidades como servidores públicos para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

INTRODUCCION

*El Plan de Desarrollo Cicuco 2024 – 2027 es un “Instrumento que permitirá orientar y racionalizar la acción del estado de manera eficaz y eficiente orientado estratégicamente como un proyecto político participativo, comunitario y pluripartidista denominado “**Cicuco mejor, un gobierno de unidad**”, en cumplimiento a La ley 152 de 1994. “ley orgánica del plan de desarrollo”. La cual tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.*

El presente plan tiene 3 propósitos rectores fundamentales a partir del programa de gobierno: el primero de ellos es desarrollo Social, el Segundo desarrollo Económico y el tercero de infraestructura.

Primero. Desarrollo social, seguridad y protección. En este eje se ubica la educación, la salud, la participación comunitaria, deporte, recreación y cultura, población desplazada, primera infancia, atención al discapacitado, Cicuco sin inundación (reordenamiento urbano), Movilidad y saneamiento básico.

Segundo. Desarrollo económico. Se tienen los componentes Agropecuario, turístico, comercial, formulación y gestión de proyectos, fomento y apoyo a las ideas de negocio, bancarización, orden público.

Tercero. Desarrollo en infraestructura. Electrificación, vías, recuperación y protección de Ciénagas y Humedales, alumbrado público, vivienda, escuelas sin fronteras y escenarios lúdicos recreativos y deportivos.

La consecución de los programas que se han definido para alcanzar cada uno de estos propósitos, será la garantía de lograr un desarrollo colectivo y Sustentable. Enmarcado en los principios de: inclusión, ética, respeto, transparencia, honestidad, solidaridad.

1. GENERALIDADES

1.1 Aspectos de carácter jurídico.

El artículo 339 de la CP determina que Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley, orientando el desarrollo y la gestión pública en los tres niveles de competencia gubernamental (Nación, Departamento y Municipio). Se precisa además cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de la concertación con la comunidad en su formulación y aprobación. Establece también que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignada por Constitución y por ley mediante competencias precisas.

El artículo 270 de CP de Colombia establece que La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados. la cual dicta los lineamientos a seguir en lo relacionado con la vida social, económica, territorial, ambiental e institucional de la nación.

La ley 134 de 1994. contempla cuáles son los mecanismos de participación a los que puede acudir el pueblo: Iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia y la armonización de estrategias a partir del nivel Nacional.

En este sentido, a partir de la aprobación y adopción del presente Plan de Desarrollo, el municipio queda en disposición de “*construir las obras que demanda el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes*” como lo estipula el Artículo 313 de la C.N.

Aspectos más específicos para la elaboración de los planes de desarrollo, tales como sus alcances, contenidos, vigencia, periodicidad, plazos de ejecución, estudio, aprobación y adopción, entre otros, están determinados en las **leyes 152 de 1994** o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 9ª de 1989 o Ley de Reforma Urbana, Ley 2ª de 1991 o Ley de Vivienda de Interés Social y la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento territorial; ley 2044 normalizaciones urbanísticas.

Ley 152 de 1994. En desarrollo de los procesos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

El plan de desarrollo debe contener, según lo indica la Ley 152 de 1994, un Diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones. En la parte estratégica se establecen a partir de un diagnóstico, los objetivos, las metas y las estrategias para alcanzarlos. El plan de inversiones de corto y mediano plazo contempla los recursos para financiar el plan y la asignación de los mismos en los programas y proyectos.

Ley 388 de 1997, establece los principios y reglamenta las formas de intervención del territorio y su intencionalidad se relaciona directamente con lo físico, con lo cual se encara la planificación física de los municipios, las temáticas de lo urbano, el uso del suelo urbano y rural, el crecimiento de las ciudades y la relación de estas con el entorno y su impacto ambiental, socioeconómico, cultural y político-administrativo. ***Todo en el marco de la función pública del urbanismo y en la búsqueda del desarrollo armónico y equilibrado urbano-rural***

1.2 Normas Sectoriales

Decreto 975 de 2004	: Fondo Nacional de Vivienda
Ley 819 de 2003	: Normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.
Ley 823 de 2003	: Oportunidades para la mujer.
Ley 762 de 2002	: Discapacidad.
Ley 1145 de 2007	: Sistema Nacional de Discapacidad.
Ley 715 de 2001	: Competencias de los entes territoriales.
Ley 617 de 2000	: Saneamiento fiscal.
Ley 07 de 1979	: Sistema de Bienestar Familiar.
Ley 397 de 1997	: Cultura.
Ley 375 de 1997	: Juventud.
Decreto Ley 111 de 1996	: Estatuto orgánico de presupuesto
Ley 181 de 1995	: Deporte.
Ley 115 de 1994	: Educación.
Ley 134 de 1994	: Ley de Participación Ciudadana.
Ley 136 de 1994	: Organización y Funcionamiento de los Municipios.
Ley 99 de 1993	: Sistema Nacional Ambiental SINA.
Ley 100 de 1993	: Seguridad social.
Ley 101 de 1993	: Sector agropecuario.
Ley 142 de 1993	: Servicios públicos.
Ley 60 de 1993	: Recursos y Competencias de las Entidades Territoriales.
Ley 101 de 1993	: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Además de los siguientes insumos para el plan de desarrollo

Nacionales

- Visión Colombia II Centenario 2019
- Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad
- Objetivos de Desarrollo de desarrollo sostenible
- Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. “Colombia potencia mundial de la vida”
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- Plan Nacional de Salud Pública
- Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.)

- Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario).
- Acuerdos sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
- Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia
- Manual de Oferta Institucional
- Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP, entre otros.
- Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico 2007-2010.
- Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Agenda 2030.

Institucionales

- Programa de Gobierno
- Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial
- Informes de auto evaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial
- Planes sectoriales territoriales
- Planes prospectivos territoriales
- Diagnósticos territoriales en temas específicos
- Evaluación al avance del plan de desarrollo 2020-2023
- Planes locales de emergencia y contingencia

Participativos

- Resultados mesas de trabajo
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- Sugerencias del Concejo Municipal

1.3 Obtención y revisión de información existente

Se utilizaron como mecanismos de consulta, la información existente en las diferentes entidades de carácter nacional, departamental y local, tales como el Departamento Nacional de Planeación, Secretaría de Planeación Departamental y Municipal, la Corporación Regional del Bolívar, el DANE, La secretaria de Educación Municipal, el Centro de salud Local, la empresa de acueducto, secretaria de desarrollo económico, y demás secretarías de carácter municipal.

Las visitas de campo programadas por el equipo coordinador del plan, las mesas de trabajo en la cabecera y zona rural, fueron mecanismo para la recuperación de la información primaria.

Algunos estudios y documentos disponibles a consultar para la elaboración del Plan, son los siguientes:

- ✓ Monografía Departamento de Bolívar. IGAC.
- ✓ Programa de Gobierno Actual.
- ✓ Ficha Técnica Municipal. DNP TERRIDATA
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026
- ✓ Borrador Plan de Desarrollo Departamental

- ✓ Fichas Estadísticas municipales de Colombia. DANE.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023
- ✓ Esquema de Ordenamiento Territorial de CICUCO.
- ✓ Informes de desempeño Municipal DNP

1.4 Bases del programa de gobierno

El Programa de Gobierno 2024 - 2027 presentado por el actual alcalde Municipal Dr. Vladimir Stalin Granados, propone trabajar en ejes tres (3) fundamentales:

- 1. Desarrollo Social seguridad y protección.**
- 2. Desarrollo Económico.**
- 3. Infraestructura.**

1.5 Lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia potencia mundial de la vida” con cinco ejes fundamentales:

1. Ordenamiento alrededor del agua.
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional.

Los lineamientos del Gobierno departamental están estructurados en cinco (5) ejes de transformación:

1. Bolívar me enamora verde y sostenible: Transición energética y gestión ambiental de excelencia.
2. Bolívar me enamora en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.
3. Bolívar me enamora en crecimiento económico y oportunidad de empleo para todos.
4. Bolívar me enamora en seguridad y convivencia ciudadana.
5. Bolívar me enamora con institucionalidad fuerte: Transparencia como base de una mejor gestión

La formulación del plan de desarrollo “Cicuco mejor, un gobierno de unidad” se estructuró en 4 dimensiones, como estrategia de planificación, alineamiento y compendio de los diferentes ejes temáticos preestablecidos desde el gobierno Nacional y departamental y como sugerencia del DNP, teniendo en cuenta la plataforma SisPT. Para la caracterización, indicadores y planeación de los territorios.

1.6 Dimensiones del desarrollo

- 4.1. Dimensión ambiental.
- 4.2. Dimensión social.
- 4.3. Dimensión económica.
- 4.4. Dimensión institucional.

De acuerdo a estas cuatro (4) grandes Dimensiones, el Plan de Desarrollo preparo una serie de programas y proyectos a implementarse, cuya orientación fundamental es consolidar y continuar las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, pero con particular énfasis y prioridad en cuatro grandes (04) objetivos fundamentales: **fortalecimiento fiscal y financiero en pro de la autonomía económica y fiscal desde la renta propia, reconociendo que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino es un medio para alcanzar una sociedad más justa. El ordenamiento territorial con las herramientas tecnológicas hoy disponibles para la implementación gradual del catastro multipropósito, hacia el cierre de brechas campo-ciudad y la reducción del alto índice de pobreza Municipal.**

Objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030). Como guía de mayor jerarquía establecida por las naciones unidas y las Naciones desarrolladas. Que a su vez contiene unas estrategias, e indicadores para medir el desarrollo de los países en vías de desarrollo.



1.7 Armonización del P.D.M. con los lineamientos de P.D.D. y P.N.D.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de CICUCO de vigencia 2024 -2027, recoge, en primera instancia las expectativas y propuestas planteadas en el programa de gobierno presentado por la actual administración local.

En segunda instancia, y atendiendo los principios de complementariedad y subsidiariedad establecidos en la Ley 152 de 1994, el presente Plan se acoge a las directrices ya señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual ya se encuentra en marcha; mientras que la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental, se viene adelantando a través de una agenda participativa por el Departamento.

De esta forma, los tres niveles de planificación, coinciden en su visión global del desarrollo, notándose muy especialmente el énfasis en el tema del estímulo al crecimiento del **sector económico, tecnológico y productivo**, teniendo como punto de partida para encontrar un camino expedito a la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población.

1.8 Metodología:

La Alcaldía Municipal de Cicuco, realizara 6 talleres o mesas de trabajo participativas utilizando las matrices de la Guía para la formulación de los PDM, con el propósito de tomar directamente de la población, las necesidades y prioridades de inversión en materia social, fiscal, económico, institucional, Educativa, Salud, Población Vulnerable y Actividades estratégicas de encadenamiento Productivo, como pilares de desarrollo territorial.

El siguiente es el planeamiento de las mesas de trabajo:

1.9 Cronograma de las Mesas de Trabajo:

ITEM	CRONOGRAMA ACTIVIDADES PDM "CICUCO MEJOR GOBIERNO DE UNIDAD"	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	VLADIMIR STALIN GRANADOS H	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Consejo de Gobierno para establecer el cronograma y estrategia de trabajo.																
2	Conformación equipo de trabajo técnico y acto administrativo																
3	Conformación y/o actualización del consejo territorial del planeación																
4	Diseño metodológico para las mesas de trabajo																
5	Talleres participativos zona rural y urbana.																
6	1er Borrador del PDM. Para estudio en el CPT y Concejo Municipal. (DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS)																
7	Visto bueno CPT. Y recomendaciones																
8	Formulación.																
9	Plan plurianual de inversiones.																
10	Documento acuerdo final																
11	Presentación y sustentación ante la corporación concejo Municipal																

Fuente: secretaria de Planeación Municipal.

1.10 Estructura estratégica.

Comprende el direccionamiento de las políticas públicas de carácter estratégico desde el orden nacional, a partir del PND “**Colombia potencia mundial de la vida**” para ser concatenadas con las políticas regionales y locales en el programa de gobierno Municipal. Para cumplir con el principio de la planeación hacia la planificación.

Figura 1.

PLANES	1	2	3	4	5
Plan Nacional de Desarrollo	Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Seguridad humana y justicia social	Derecho humano a la alimentación	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Convergencia regional
Programa de gobierno Dptal	Bolívar Mejor verde y sostenible: Transición energética y gestión ambiental de excelencia	Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos. Bolívar mejor en seguridad y convivencia ciudadana	Bolívar Mejor en crecimiento económico y oportunidad de empleo para todos	Bolívar Mejor en crecimiento económico y oportunidad de empleo para todos	Bolívar Mejor con institucionalidad fuerte: Transparencia como base de una mejor gestión
DIMENSIONES PDM	DIMENSION AMBIENTAL	DIMENSION SOCIAL	DIMENSION ECONOMICA		DIMENSION INSTITUCIONAL
Programa de gobierno M/cipal	Infraestructura. Desarrollo económico agropecuario.	Desarrollo social, seguridad y protección	Desarrollo económico agropecuario.	Desarrollo económico agropecuario.	Desarrollo económico agropecuario.

La obtención y estructuración de información primaria se obtuvo a través una matriz de marco lógico con la cual se trabajó en los talleres participativos, con la orientación y guía del equipo de trabajo PDM. Para posteriormente aplicar un árbol de problemas en donde se visualizaron *causas, problemas, consecuencias*. Para la identificación de proyectos prioritarios de gran impacto medibles por indicadores MGA-DNP.

- LINEAS ESTRATEGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
- DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO
- CONTENIDOS TEMATICOS
- MESAS DE TRABAJO (DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO)
- ESTRATEGIAS
- OBJETIVOS
- METAS
- ACCIONES (PRIORIDADES)
- INDICADORES (PRODUCTO, GESTION, RESULTADO)
- CRONOGRAMA
- COSTOS
- FUENTES FINANCIERAS

Figura 2. Ficha mesa de trabajo

La base metodológica para la posterior formulación del PDM “*Cicuco mejor un gobierno de unidad*” fue la matriz de marco lógico y el mecanismo de obtención de información primaria los talleres participativos de percepción social, herramientas estas que van acorde la estructura técnica del SistPT. DNP, como instrumento del gobierno nacional para hacer acopio, seguimiento, monitoreo de información, asesoría y acompañamiento en materia de planificación territorial.

Figura 3.

¡Cicuco mejor, un gobierno de unidad!

1.12 Diagnostico participativo.

Básicamente consistió en Talleres de participación ciudadana con las comunidades en la zona urbana y rural del Municipio para lo cual se realizaron 6 mesas de trabajo y 6 reuniones ejecutivas para identificar problemáticas y acercamientos a la identificación de proyectos prioritarios, información esta que fue condensado en las siguientes “fichas técnicas talleres”. Para posteriormente estructurarla en las matrices de marco lógico para la formulación del PDM. Con acciones identificadas las cuales contemplan sus indicadores MGA-DNP para su control y seguimiento.

Ficha Técnica talleres		Taller participativo: Niños y Jovenes	Abril 24.
DIMENSIONES	TEMATICAS ESTRATEGICAS	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DIMENSION SOCIAL		Mejorar acondicionamiento y a las salas de informatica de las instituciones , Mayor contratacion de personal medico, Falta servicios de odontologia a los niños y doctores , Falta de actividades culturales dentro de las instituciones educativas , No hay baterías sanitarias en las instituciones , Falta de implementos deportivos dentro de la institucion y sus diferentes sedes ,Deterioro de las aulas de la sede San javier, Tener principios en nuestro entorno , La drogadiccion ,Mejoramiento para los baños del colegio , Comidas calientes escolares, Dotacion de kits de primeros auxilios para poder tener una primera atencion dentro de la institucion, Financiar y ejecutar actividades culturales como: el festival del limon ,Mejorar ingresos y el personal medico que compran las etica y normatividades en sus horas laborales , Aumentos de especialistas en el area de odontologia para los niños , Hacer comidas calientes para mejoramiento del PAE, Falta de implementacion para personas necesitadas Realizar frecuentemente los tratamientos de la planta , Poner hospitales porque el mas cerca esta a tres horas , Parques en los colegio, subsidios escolares sillas escolares, sala de informatica, computadores y televisores en cada salon del colegio , Mejor control de calidad ,Centros rehabilitacion , El PAE ,Jornadas ambientales , Aumentar los locales de reflexion a los drogadicitos Reutilizacion de los plasticos , Dotacion de implementos deportivos como balon, cuerdas , Implementos para el area de educacion fisica , Mas devocion por parte de los estudiantes, Repartir correctamente el dinero a todas las sedes , Cafeterias en las instituciones, Psicologos, psicologos clinicos, psiquiatras, manicomio, pediatria , Arreglo de baños, arreglo de aulas, cafeteria de comidas, ventiladores en los salones, iluminacion de salones canecas de basuras, arreglo de canchas, canchas sinteticas	
Dimension Ambiental Niños y Jovenes	Demografia, calidad de vida, cultura, educacion, salud, saneamiento basico, recreacion y deporte, poblacion vulnerable (niños, 3ra edad, discapacidad LGTBIQ+	Contaminacion de basura en los barrios, aguas negras; contaminacion ambiental en los parques; Contaminacion del Rio; alcantarillados en mal estado, Montes en mal estado; baños de los colegios sucios y en mal estado; quemas de arboles y basuras contamina el medio ambiente.	No tirar basuras en las calles; Hacer una campaña de limpieza en parques contaminados y el Rio; Restauracion de los parques; Limpieza correcta de los parques; No quemar basuras; Regular el desperdicio de agua; Instalar equipos de recoleccion de basuras dentro de las instituciones educativas, Dejar de talar arboles y sembrar mas arboles en las deshabitadas por la misma.

Ficha Técnica talleres		Taller participativo: Cabecera Municipal	Abril 2024.
DIMENSIONES	TEMATICAS ESTRATEGICAS	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Dimension social	Demografia, calidad de vida, cultura, educacion, salud, saneamiento basico, recreacion y deporte, poblacion vulnerable (niños, 3ra edad, discapacidad LGTBIQ+	Incluir el barrio Villa Olga en Gasificacion, pavimentacion y alcantarillado; colaborar con la aseedora en la cafeteria central del pueblo; Educacion financiera; Problematica de alumbrado publico en el barrio 23 de mayo, apoyo financiero a los emprendedores; Plan de desarrollo pesquero, plan de manejo de la produccion agricola; Mejorar la infraestructura de los colegios, presentan grietas y baños en mal estado; Mejor acceso para los creditos que buscamos los comerciantes.	Compra de Tierras para campesinos; tecnificacion del campo Agroindustrial; apoyo a economias populares " plante y palante"; Desarrollo turistico; Instalacion de redes de gasificacion para barrios que no cuentan con el suministro; mejorar vias terciarias (San Jadier); Mantenimiento y expansion de Alumbrado Publico
Dimension economica	Promocion de empleo, catastro, ingresos no tributarios, Tics, desarrollo agropecuario, transporte	Mal manejo de los fondos de los colegios publicos; Falta de trabajo; Fortalecimiento de las empresas de pesca (canoas, atarrallas, canaletes); Fortalecimiento de la educacion como motor de desarrollo; Mejoramiento de la infraestructura de servicios publicos	Aumentar campaña de limpieza; mejorar los recursos hospitalarios; Proteccion de los humedales; Mejora de la Infraestructura de servicios publicos en el municipio; Apoyar las pruebas de estado para presentarse en las universidades, Mas inversion economica del gobierno hacia los emprendedores; Diseñar politicas publicas locales para generar nuevos empleos; Reactivacion del centro de Acopio; acceso a creditos blandos; Construcion de plaza de mercado para reubicar a los vendedores ambulantes; Cerrar brecha campo-ciudad
Dimensión Institucional	Estructura activa, banco de proyectos, rendición de cuentas, justicia social, equipamiento, desarrollo y organización comunitaria	Adjudicacion de predios, certification de activacion de comité de participacion Municipal; Seguridad para los lideres y comunidades de atencion inmediata; Aumento de cupos para los estudiantes de educacion superior; solicitar acompañamiento de la unidad de victimas; Definir situacion de la ayuda humanitaria "Indemnizacion".	Carga de informacion a la plataforma de la Unidad de Victimias; Vinculacion en el acceso de la Educacion Superior; Inspeccion de poliza, construcción del casco municipal con el fin de organizar el municipio.
Dimensión Ambiental	Ecosistemas estrategicos, gestión del riesgo, ordenamiento territorial, desarrollo sustentable	necesitamos gas permanente en la comunidad; aguas potables; Reforestacion de arboles frutales; apoyo agricola y compra de insumos; Adquisicion de tierras para pequeños ganaderos; Limpieza y mantenimiento del polideportivo; mas equidad en los recursos que se van a invertir en las asociaciones y federaciones; Alumbrado publico en el 23 de mayo, recursos para apoyar las microempresas pesqueras; Mas alumbrado publico; eficiencia de la recoleccion de basuras.	Reforestacion en sitios deserticos (siembra de arboles); Gestión de paneles solares; Dragado de caños y cienagas de ciuco y alrededores; Control y sensibilizacion en la quema de basuras y vertederos de basura;Implementacion de patios productivos con energia renovable; Sistemas Acuaticos Agroalimentarios "seguridad alimentaria y nutricion para todos"; Educacion ambiental.



El soporte de trabajo de campo fueron los talleres de planeación participativa con las comunidades las cuales fueron plasmando sus necesidades según su percepción y de acuerdo a su diario vivir en cartelera para captura de información, las cuales fueron conformando la “lluvia de ideas” con su dialéctica y percepción circunstancial de sus realidades.

Ficha Tecnica		taller participativo: Corregimiento San Francisco de Loba		Abril 2024.			
DIMENSION ES		TEMATICAS ESTRATEGICAS		PROBLEMÁTICA		PROYECTOS ESTRATEGICOS	
Dimension social		Demografia, calidad de vida, cultura, educacion, salud, saneamiento basico, recreacion y deporte, poblacion vulnerable (niños, 3ra edad, discapacidad LGTBIQ+		Instalación de nuevos alcantarillados; Reparación de la cancha de Micro Futbol; reconstrucion de la plaza central; Mas alumbrado publico; mejora en la via peña hacia el campo el Socorro; Mejoramiento del mercado hacia el CDI; Mejoramiento de viviendas; Mejoramientos energia electrica, poca efeciencia; Mas aseo ambienta; Aseadora municipal permanente en el centro de salud; Mas labores humanitarias para los adultos mayores; apoyo a las mujeres emprendedores que viven del día a día; Protecciones para el Rio; Nueva unidad odontologica en el centro de salud; Mejoramiento electrico en el centro de salud; Farmacia de M/Ser para la comunidad; pavimentacion de las calles con convenios solidarios; apoyo economico para las madres cabeza de hogar; Medico estable en la comunidad, agilizar pago para la tercera edad; Nueva Fuente de empleo para la comunidad;Mejora de servicio de gas (En los recintos mas altos); Necesitamos una nueva Sede del Sena que brinde nuevos y mejores programas; Mas participacion para la Asociacion de mujeres; Comprar nueva ambulancia que sea de uso permanente para la misma comunidad.		Una famacia para el pueblo; Medico permanente; Mas medicamentos; Necesidad de la construcción de un parque recreacional en el barrio el medio; punto de pago para la tercera edad, olla comunitaria para los ancianos , mejor asociación y comunicación de la alcaldía hacia la comunidad, Mejora de la oferta académica en educación básica, media y avanzada; abrir oficina de victimas; construir y mejoras vias vurales y principales .	
Dimension economica		Promocion de empleo, catastro, ingresos no tributarios, Tics, desarrollo agropecuario, transporte		Ejercer movimientos emprendores para apoyar a las mujeres con trabajos de granjeria, con vision de fortalecer su hogar economicamente; promover la participacion de los estudiantes, aumentar la oferta educativa, implementar proyectos de pesca en el pueblo.		Ayuda económica para los pescadores; proyecto de producción para el sector pesquero; canalización del caño de loba; fuentes de empleo para las madres solteras; Farmacia totalmente dotada en el pueblo	
Dimensión Institucional		Estructura activa, banco de proyectos, rendición de cuentas, justicia social, equipamiento, desarrollo y organización comunitaria		Queremos que mejoren las vías; tambien necesitamos un instituto educativo en el pueblo; un medico estable; mejoramiento de las viviendas; pavimentacion de calles; protección contra inundaciones; construcción de la muralla; mantenimiento y adecuacion de las canchas de futbol; colocar en el pueblo oficina del Sisben; Limpieza alrededor del acueducto; mejoramiento del muro de contencion y en la via del caño; Agua potble durante todo el día; convertir a Santa Francisco de loba en un centro poblacional; dotacion de abanicos o aires en el centro de salud.		Contruccion de vias nuevas, mantenimientos de vias altemas y principales, construir institutos de educación y recreacion .; construcción de la malla de protección; construir y arreglar los acueductos.	
Dimensión Ambiental		Ecosistemas estrategicos, gestión del riesgo, ordenamiento territorial, desarrollo sustentable		Arreglo de las calles, Recolectar las basuras de manera eficaz; protección del Rio, mejoramiento de los suministros de agua potable, mejorando el tratamiento de las aguas para promover el buen uso de la tierra y el medio ambiente.		Construir placa huella de la peña al campo serán; construcción de alcantarilla del camellón de san francisco de Loba	

Ficha Tecnica		taller participativo: Corregimiento la Peña	Abril 2024.
DIMENSIONES	TEMATICAS ESTRATEGICAS	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Dimensión social	Demografia, calidad de vida, cultura, educacion, salud, saneamiento basico, recreacion y deporte, poblacion vulnerable (niños, 3ra edad, discapacidad LGTBIQ+	Canchas de micro y futbol. Un parque. Transporte escolar hacia San Francisco de Loba. La limpieza del dique. Construcción del cementerio. Mejoramiento de viviendas. Aseo general del colegio. Transformador nuevo. Reunion con Afinia. Mejoramiento del dique.Arriendo de tierras para agricultura. Becas para los 10 mejores estudiantes con mejores pruebas ICFES.	
Dimensión economica	Promocion de empleo, catastro, ingresos no tributarios, Tics, desarrollo agropecuario, transporte	Apoyo economico para las mujeres emprendedoras cabeza de hogar; mejoras viales, mejores ofertas de empleo, apoyo para micronegocios con creditos o apoyo estatal.	Proyectos de construcción de Galpones y esatnques para cultivos de peces; proyectos de apoyo para mujeres cabeza de hogar; proyectos productivos para adultos mayores; fortalecimientos para el sector agropecuario; Transformacion de la materia prima "agrícola" cultivos a corto plazo; formalizacion de grupos organizados "asociaciones"; cartelizacion de vendedores.
Dimensión Institucional	Estructura activa, banco de proyectos, rendición de cuentas, justicia social, equipamiento, desarrollo y organización comunitaria	Agua estancada en las calles por las lluvias; Inseguridad y delincuencia; mejoramiento de viviendas, mejorar el estado de los pozos de agua para solventar las necesidades de la comunidad; mejoras en los escenarios publicos; mejor alumbrado publico; mayor presencia del estado; mejora dde la pavimentacion; Mejorar el centro de salud; basuras en las calles.	Combatir la delincuencia e inseguridad en el corregimiento; construcción de un salon comunal y de reuniones; capacitacion y dotacion para las juntas de accion comunal; adecuacion de puestos de salud; puntos de pago en el corregimiento; optimizacion en el sistema de salud; construccion de parques y escenarios deportivos.
Dimensión Ambiental	Ecosistemas estrategicos, gestión del riesgo, ordenamiento territorial, desarrollo sustentable	Falta de economia, basuras por las calles; contaminazacion del puesto de salud; repoblamiento de Cienagas; implementacion de alcantarillado de manera artesanal con tubos de PVC; Muros de contencion en mal estado; Erociones, poca compra de tierras para utilidad agricola.	Proyecto de saneamiento basico; programa de recoleccion de residuos solidos; obras de protección de Orillas; Poryectos de reforestacion; Campañas de sensibilizacion ambiental; Mantenimiento de cuerpos de agua; Mejoramiento de cuerpos de agua; MEjoramiento de acueductos; Repoblamiento de cienegas; Programa de manejo de residuos en las instituciones educativas.

Ficha tecnica Talleres	Taler participativo corregimiento de pueblo nuevo		Abril de 2024.
DIMENSIONES	TEMATICAS ESTRATEGICAS	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Dimension social	Demografia, calidad de vida, cultura, educacion, salud, saneamiento basico, recreacion y deporte, poblacion vulnerable (niños, 3ra edad, discapacidad LGTBIQ+	Mejoramiento de viviendas. Parques. Ampliacion del colegio. Emprendimiento productivo. Economia popular. Acueducto. Placa huella La Peña - Campo Sereno. Centro de salud. Deficiencia de energia (ampliacion de redes). Reconocimiento cabildo indigena.	
Dimension economica	Promocion de empleo, catastro, ingresos no tributarios, Tics, desarrollo agropecuario, transporte		
Dimension Institucional	Estructura adtiva, banco de proyectos, rendicion de cuentas, justicia social, equipamiento, desarrollo y organización comunitaria		
Dimension Ambiental	Ecosistemas estrategicos, gestion del riesgo, ordenamiento territorial, desarrollo sustentable	Sobre el calentamiento global	

Ficha talleres	Mesa de trabajo Campo Sereno		Abril 2024.
DIMENSIONES	TEMATICAS ESTRATEGICAS	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Dimension social	Demografia, calidad de vida, cultura, educacion, salud, saneamiento basico, recreacion y deporte, poblacion vulnerable (niños, 3ra edad, discapacidad LGTBIQ+	Canchas de micro y futbol. Un parque. Transporte escolar hacia San Francisco de Loba. La limpieza del dique. Construcción del cementerio. Mejoramiento de viviendas. Aseo general del colegio. Transformador nuevo. Reunion con Afinia. Mejoramiento del dique. Arriendo de tierras para agricultura. Becas para los 10 mejores estudiantes con mejores pruebas ICFES.	
Dimension economica	Promocion de empleo, catastro, ingresos no tributarios, Tics, desarrollo agropecuario, transporte		
Dimension Institucional	Estructura adtiva, banco de proyectos, rendicion de cuentas, justicia social, equipamiento, desarrollo y organización comunitaria		
Dimension Ambiental	Ecosistemas estrategicos, gestion del riesgo, ordenamiento territorial, desarrollo sustentable		

¡Cicuco mejor, un gobierno de unidad!

CAPITULO 2.

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SITUACIONAL.

2.1 Contexto territorial

El municipio de Cicuco se ubica en el Departamento de Bolívar, sobre la vertiente oriental del Rio Magdalena, haciendo parte de la Zona de Desarrollo de la depresión momposina. Limita al norte con el Departamento del Magdalena, al oriente con el municipio de Talaigua Nuevo, al occidente con Magangué y al sur con el municipio de Mompo. Se encuentra a una distancia aproximada de 240 Km de la Capital del Departamento. En la *Figura 1. Ubicación de Cicuco en el Departamento de Bolívar*, se puede observar su localización.

Ocupa un área aproximada de 132 Km². Su cabecera municipal está conformada por los antiguos corregimientos de El Limón y Punta de Cartagena. En la actualidad se denominan Sector Occidental y Sector Oriental, respectivamente, los cuales están separados por el caño El Violo. A nivel rural, cuenta con cinco (5) corregimientos y tres (3) veredas, así:

Corregimientos

- San Francisco de Loba
- La Peña
- Campo Sereno
- San Javier
- Pueblo Nuevo

Veredas

- Cicuquito
- Pan de Azúcar
- Pan Pelao o La Bodega
- Los manguitos

Según la información catastral más reciente del IGAC, el 69,95% de la estructura urbano-rural e intraurbana del municipio de Cicuco corresponde a plano inundable, y el 29,33% son cuerpos de agua, para un total de 99,28% del territorio asociado al sistema hidrológico del Rio Magdalena. Solo un 0,71% es ocupado por área urbana, lo que incluye tanto la cabecera municipal como las cabeceras corregimentales. En la *Figura 2. Mapa del Municipio de Cicuco* se puede observar el territorio y las características del terreno.

Dentro de los ecosistemas estratégicos naturales, se encuentran los cuerpos de agua con los que cuenta el municipio (ciénagas y humedales) y toda la complejidad hídrica del Rio Magdalena. Adicionalmente, el territorio es atravesado por el Rio Chicagua y el caño El Violo, los cuales también se constituyen en patrimonio hidrológico y de sustento productivo para el municipio.

2.2 Descripción del área de estudio:



19 msnm.

El Municipio de Cicuco ocupa un área aproximada de 103 Km² con una altura entre los 20 y 35 metros sobre el nivel del mar. Ubicado en las coordenadas geográficas: 09°16'52.4" Latitud Norte y 74°39'03.5" Latitud Sur. Su cabecera está localizada a los 09° 15' 47" de latitud norte y 74° 39' 25" de longitud oeste.

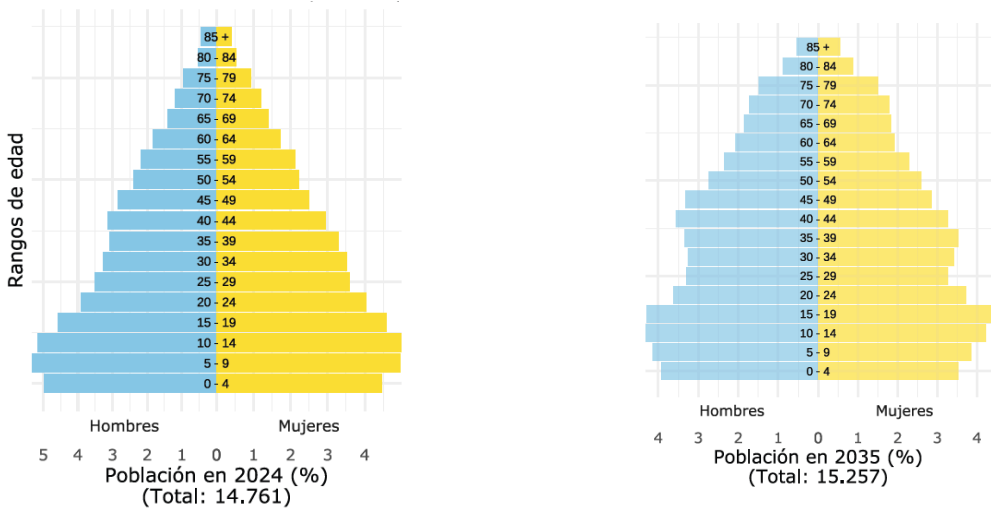
Su temperatura media anual es de 30 °C, con una unidad climática catalogada como Cálido Seco, sus precipitaciones registran entre los 1000 y 2000 mm y una altitud de

2.3 Información demográfica actual

2.3.1 Demografía y Población

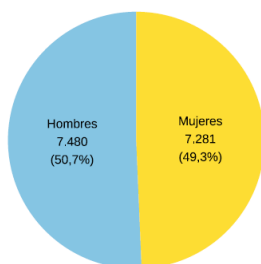
Según proyecciones elaboradas por el DANE en 2024, según TERRIDATA la población total del municipio de Cicuco es de 14.761 habitantes, de los cuales (50.7%) son hombres comparativamente con el (50,1%) del año 2019 y el (49.3%) son mujeres en comparación con el (49,9%) del cuatrienio anterior. En cuanto a la distribución por área o ubicación, la población urbana constituye el 63,2% y la población rural corresponde al 36,8% . Con proyección creciente a 2035 de un 3,36%

Figura 4. Pirámide poblacional



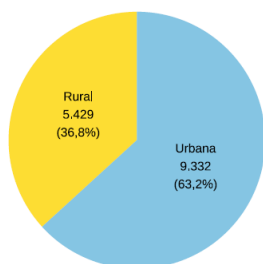
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



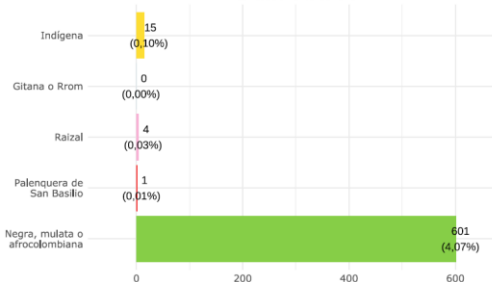
Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



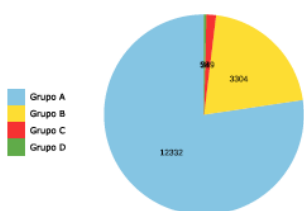
Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Distribución de registros en SISBEN IV

Fuente: DNP (2023)



Registros en SISBEN IV, 2023	
IMM Fichas	4978
IMM Hogares	5471
IMM Personas	15941

Fuente: DNP

La población étnica tiene un porcentaje minoritario que no supera el 4.21% del total de la población, siendo más representativa un pequeño grupo de población indígena, para un total de esta población de 621 personas.

Según la información SISBEN IV el grueso de la población del Municipio se encuentra en el grupo “A” lo que indica un 77.29 % de población en extrema pobreza y un 20.77 % como hogares pobres lo que nos indica un 98.06% de población vulnerable por incapacidades económicas.

2.3.2 Educación

En la actualidad, el municipio cuenta con cuatro (4) instituciones educativas oficiales. Dos (2) de ellas se encuentran en la zona urbana y otras dos (2) en la zona rural. Adicionalmente, existen cinco (5) jardines infantiles privados en la zona urbana y dos (2) en la zona rural.

De acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, a junio de 2023, se encontraban matriculados 3.343 estudiantes, desde los grados Transición hasta Undécimo. Sin embargo, con base en datos estadísticos del Ministerio de Educación, a 2018 la Tasa de Tránsito Inmediato a Educación Superior fue del 20,3%, disminuyendo en 6 puntos porcentuales este indicador, en comparación con el año inmediatamente anterior. Siendo importante precisar que existen actualmente 4920 m2 de aulas para una relación aula estudiante de 1.47 m2. Lo que nos indica una proporción mt2 aula/estudiante aceptable, pero cualitativamente la situación es totalmente diferente ya que, las condiciones de calidad y confort arquitectónico no cumplen los estándares para los ambientes escolares del MEN, adicionándose a esta situación de que las edificaciones de infraestructura educativa de la cabecera Municipal tienen más de 60 años de construcción y sus diseños no cumplen con los estándares para áreas recreativas, zonas verdes ni servicios complementarios. De igual manera al existir módulos dispersos se incrementan los costos administrativos de vigilancia y mantenimiento (aseo).

Por otra parte, los énfasis académicos son: Acuicultura para la IE Monteclaro y ambiental para la IE santa Rosa de Lima; las dos primeras en la cabecera municipal. Las demás de la zona rural,

instituciones de la Peña y San Francisco de Loba son académicas convencionales. No habiendo más opciones para que los jóvenes estudiantes puedan acceder a otras opciones de doble titulación.

Los Planes decenales de mediano plazo de las instituciones educativas, no están articulados en el marco de la visión del territorio, dentro de una política común Municipal que los oriente, habiendo Instituciones Educativas que aún no lo han configurado. Y las otras si bien lo tienen formulado, estos no han sido objeto de discusión, revisión, ajuste; dentro de un canal orientador que sea el Municipio como tal.

Con base en el análisis demográfico del municipio de Cicuco, existe una población aproximada de 4.410 habitantes en etapas de primera infancia, infancia y adolescencia, los cuales se encuentran en edad de escolaridad de transición, básica primaria, básica secundaria y media. Sin embargo, el municipio no dispone de la infraestructura adecuada ni la logística suficiente para lograr un desempeño excelente en el mejoramiento de la calidad de vida a través de la educación y los resultados de los estudiantes en Pruebas Saber. Las instituciones educativas presentan problemas locativos, de servicios públicos, cantidad de aulas sin el cumplimiento de sus dimensiones por aula (8.20 x 8.20), mobiliario y dotación de elementos didácticos para apoyar el proceso de aprendizaje. Adicionalmente, la falta de transporte escolar representa un inconveniente para los estudiantes a la hora de asistir a diario a sus clases, puesto que deben caminar, en ocasiones, hasta 45 minutos en la zona rural, lo que coloca a los niños en situaciones de peligro y vulnerabilidad.

Lo anterior redunda en una alta tasa de deserción escolar y repitencia. Por otro lado, se presentan situaciones como dedicación a jornadas de trabajo para el sustento familiar, ausencia de garantías alimenticias, falta de recursos para acceder a los útiles requeridos por las instituciones educativas, entre otros motivos, que hacen que se pierda el interés de los estudiantes en permanecer en las instituciones educativas.

2.3.3 Salud

Actualmente, Cicuco cuenta con un porcentaje importante de afiliados a los distintos regímenes de salud, de acuerdo con información del Ministerio de Salud y Protección Social de 2023.

	Municipio Cicuco		
	diciembre de 2021	diciembre de 2022	diciembre de 2023
Contributivo	938	1.165	1.160
Subsidiado	12.500	12.357	12.603
Excepción & Especiales	230	229	221
Afiliados	13.668	13.751	13.984
Población DANE	14.590	14.741	14.894
Cobertura	93,68%	93,29%	93,89%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	1.693	1.135	926
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN I..	171	119	111
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	20	1	1
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	0	0	1

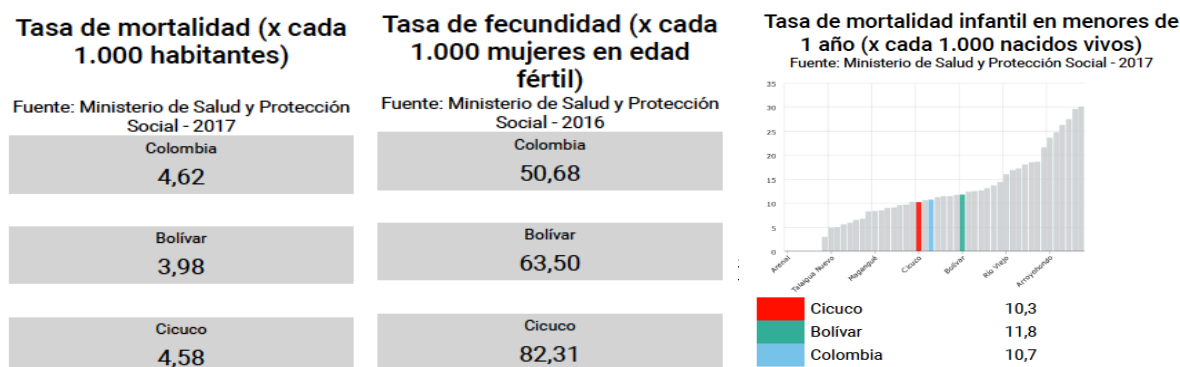
Presentando una cobertura en aseguramiento del 93.32% para una población asegurada de 13.984 Hb, aclarando la inconsistencia de población según fuente SISBEN de 15.941 en comparación con la información oficial DANE 14.894 Hb.

A pesar de esta situación favorable en cuanto a la cobertura de afiliación, se presentan situaciones que ponen en riesgo la salud de los habitantes del municipio. En los corregimientos no cuentan con infraestructura de Puestos de Salud. Adicionalmente, no existe presencia permanente o constante de personal médico que atienda las necesidades de los habitantes. Se presentan visitas de un médico que pueden alcanzar

espacios de tiempo de quince (15) días hasta un (1) mes. Por otro lado, no existen dispensarios de medicamentos en los corregimientos, lo que causa un gasto adicional para las personas, puesto que deben tomar un transporte que los traslade hasta la cabecera municipal para la recolección de los mismos.

En cuanto a la tasa de mortalidad, se observa en la que Cicuco está muy cercano de la media del Departamento y de la media nacional.

Figura 5. Tasas de mortalidad y fecundidad,



2.3.4 Saneamiento básico.

Con base en el censo realizado en el año 2005 por el DANE, se evidencia que el municipio cuenta con un porcentaje alto de cobertura de acueducto. Sin embargo, en cuanto al alcantarillado la situación para ese entonces era realmente precaria. Actualmente, teniendo en cuenta la información recopilada por las estadísticas en TERRIDATA, la situación no ha cambiado en los últimos 15 años. El municipio no cuenta con sistema de alcantarillado integral, si bien existen en redes instaladas una cobertura aproximada del 81.30% en la cabecera municipal, estas no pueden entrar en operación sustentablemente por no existir los sistemas de disposición y tratamiento final contemplados en el plan maestro de alcantarillado diseñado por aguas de Bolívar, Diseño este que ya es obsoleto por las modificaciones de normas para los sistemas de acueducto y alcantarillado, existiendo todavía el sistema de letrinas para la eliminación de los residuos orgánicos.

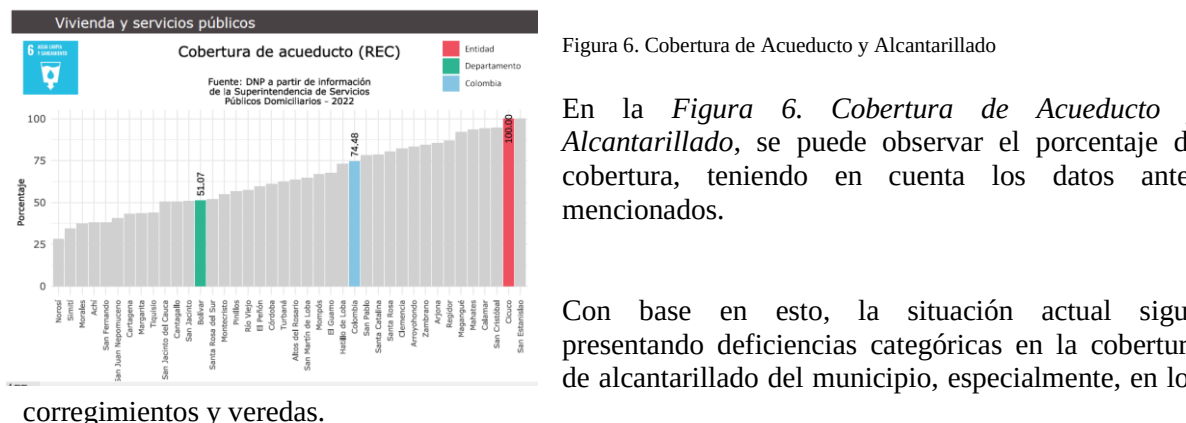


Figura 6. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado

En la *Figura 6. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado*, se puede observar el porcentaje de cobertura, teniendo en cuenta los datos antes mencionados.

Con base en esto, la situación actual sigue presentando deficiencias categóricas en la cobertura de alcantarillado del municipio, especialmente, en los

Con respecto al saneamiento básico, el municipio no cuenta con relleno sanitario, ya que por las condiciones de suelo y nivel freático de la depresión Momposina, no es factible ambientalmente. El servicio de aseo, por lo tanto, se presta a través de un camión recolector. Aun así, sus habitantes no tienen buenas prácticas para el manejo integral y la disposición de residuos sólidos Y este servicio solo tiene cobertura en la cabecera Municipal.

Si bien existe un proyecto de relleno sanitario regional, este no se ha podido materializar requiriendo de un proceso de concertación con los alcaldes de la región para su realización. De igual manera, con base en la información obtenida de manera no formal, se estima que aproximadamente el 47% de la población hace quemas, provocando deterioro ambiental del aire, lo que genera infecciones respiratorias. Por otro lado, el 43% de los habitantes arroja las basuras a cielo abierto, utilizando lotes como basureros satélites, generalmente a la orilla del río o de los caños y del antiguo aeropuerto de ECOPETROL. Adicionalmente, el 11% entierran las basuras sin ninguna clasificación ni medida de control sanitario.

Por otro lado, la potabilidad del agua en el municipio alcanza un nivel de Mediano Riesgo, lo cual indica que no es apta para consumo humano, según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).

2.3.5 Cultura, Recreación y Deporte

Actualmente, el municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para atender a la población infantil, adolescente y juvenil en actividades lúdicas, recreativas y deportivas. El estado de los parques y las canchas de fútbol no es apto para realizar este tipo de actividades, mayormente en la zona rural. En la *Figura 7. Estado de la Infraestructura Deportiva y recreativa*, se puede observar con mayor detalle el inventario de espacios y su estado actual.

El municipio cuenta con la Biblioteca Municipal “Anibal Ramirez Pautt”, la cual recibió un reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia en 2018, por sus programas de promoción de lectura, empoderamiento de mujeres a través de la escritura y un programa para ayudar a cuidar el medio ambiente. De igual manera se cuenta con un centro cultural.

Tabla 7. Estado infraestructura deportiva y recreativa. (fuente propia)

NOMBRE	LOCALIZACION	COBERTURA	DOTACION	ESTADO INFRAESTRUCTURA
CANCHA SAN JERÓNIMO	Junto al cementerio “Brille para ellas la Luz Perpetua” Sector Oriental	500 personas	2 arquerías de hierro en estado regular Árboles de cañahuate, piñón, mango.	Mal Estado: La superficie de la cancha es irregular y carece de graderías.0
CANCHA BARNER CLUB	Parte posterior del barrio Marisol	1000 personas	2 arquerías de hierro en buen estado. Cuenta con 75 árboles.	Mal Estado: Se encuentra Zona en Inundable
PARQUE SAN MARTÍN	Avenida Cañahuates, sector oriental	50 personas	Sillas, alumbrado, en estado regular. Árboles de Abeto, Cañahuates, Acacia.	Mal estado: Está en estado de deterioro, necesita mantenimiento general, en cuanto a infraestructura y ambiental.
PARQUE Y CANCHA LOS CAÑAHUATES	Avenida Cañahuates	150 personas	Solo existe la cancha y parte de la iluminación	Mal estado
PARQUE SAN TROPEL	Avenida 20 de Julio, barrio San TropeL.	100 personas	Solo existe un cerramiento en block, no tiene mobiliario urbano	Mal estado
PARQUE EL DIVINO NIÑO	Avenida 20 de Julio	300 personas	Bancas, zonas verdes. Zonas duras	Mal estado
PLAZA NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD	Sector occidental, Barrio el centro Carreras 10 y 11 entre la calle 10 y 11	600 personas	No tiene iluminación y no cuenta con un eficiente servicio de aseo. Poco frecuentada	Mal estado
PLAZA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Sector Oriental, entre las calles 5-6 con carrera 4-6	1000 personas	Plaza central del sector oriental, no cuenta con bancas ni luminarias.	Regular Estado
CANCHA DE MICROFUTBOL	Calle 5, San Luis	600 personas	Una Cancha en concreto con marcos de hierro, tiene iluminación pero no tiene gradas.	Regular Estado
CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC)	Barrio Villa luna	200 personas	Canchas múltiples, graderías, batería sanitaria	Buen estado
CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC)	Barrio Villa torres	200 personas	Canchas múltiples, graderías, batería sanitaria	Regular Estado
COMPLEJO DEPORTIVO (SACUDETE)	Sector punta Cartagena	200 personas	Canchas sintéticas, juegos infantiles	Regular Estado
PARQUE LINEAL PUNTA CARTAGENA (S. ORIENTAL)	Sector punta Cartagena	100 personas	Quioscos modulares, áreas comunes	Buen estado
PARQUE CEMENTERIO SECTOR ORIENTAL	Sector punta Cartagena	100 personas	Bancas, zonas verdes. Zonas duras	Buen estado

En el año 2018 y con una inversión aproximada de 2.500 millones de pesos, la Gobernación de Bolívar e Icultur, construyeron el Centro Cultural Agripina Turizo Jimenez, en el cual niños y jóvenes de Cicuco cuentan con un espacio cultural y artístico de formación en diversas disciplinas como la música, la danza, el teatro, entre otras.

A pesar de lo anterior, el municipio carece de personal idóneo que capacite y promueva la práctica de algún deporte o actividad cultural, principalmente en la zona rural. De igual forma, se carece la dotación necesaria para el ejercicio de estas prácticas. Esto redunda en la generación de problemas relacionados con pandillas, drogadicción y embarazos no planeados, en la población adolescente y juvenil, ya que la actividad física, la recreación, los hábitos saludables y la inmersión en la cultura fortalecen la convivencia, la cohesión social y la calidad de vida. Además, se evidencia desarticulación del sector cultural con las instituciones educativas y sector productivo.

2.3.6 Vivienda

2.3.6.1 Déficit Cuantitativo

Con base en datos arrojados por el SISBEN para la vigencia de 2023, en la cabecera municipal hay un total de 5471 hogares, con un promedio aproximado de 5 personas por familia. De igual forma, se encontró un número alto respecto al número de núcleos familiares que habitan en cada vivienda. Teniendo en cuenta estos datos y por la estadística de la gráfica de déficit de vivienda se deduce que el déficit cuantitativo equivale a un total de 1.094 unidades de vivienda, aproximadamente.

2.3.6.2 Déficit Cualitativo

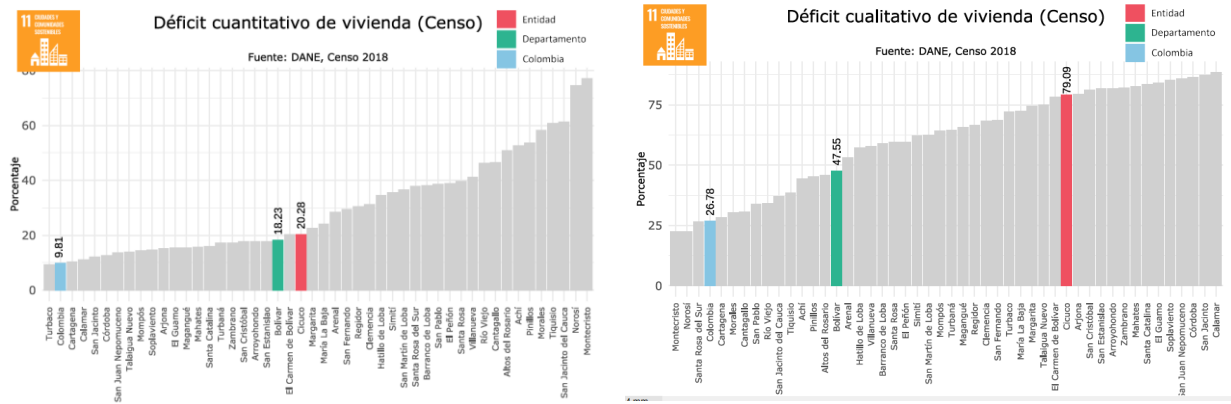


Figura 8. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda (fuente DANE)

Las viviendas que se encuentran en mal estado y en zona de riesgo se calculan en aproximadamente 498 y 592, respectivamente. Lo anterior permite deducir que el déficit cualitativo de viviendas corresponde a un total aproximado de 1.090 unidades.

2.4 EJE ECONÓMICO

2.4.1 Desarrollo Agropecuario

Actualmente, el municipio desarrolla actividades agropecuarias relacionadas como la pesca, la ganadería y agricultura a pequeña escala, y en general actividades del campo. Sin embargo, sus procesos de producción siguen siendo rudimentarios y poco tecnificados, los cuales no permiten que haya transformación o valor agregado en los productos. Por otro lado, la sedimentación y contaminación de caños, ciénagas y playones ha causado que la actividad de la pesca disminuya y que se exista dinámicas y procesos de extinción de peces nativos. De igual forma, no existen cadenas productivas que permitan generar mayores ingresos a las familias de quienes practican estas actividades económicas.

El peso por aptitud del suelo que tiene la actividad agropecuaria en la economía local no se refleja en su crecimiento, ni en sus avances tecnológicos e investigativos. Esta actividad se desarrolla

principalmente en el área rural del municipio. Tampoco se aprovecha el potencial del trópico para proyectos con energías limpias.

Actualmente se tiene un Centro de Acopio pesquero principal y uno satélite, una granja y una tienda pesquera con una infraestructura y logística importante de impacto sub-regional (Cicuco, Talaigua, Mompox y Santa Ana- Dpto del Magdalena), la cual se encuentra semiparalizada y sin apoyo Estatal. Infraestructura está, que hace parte del Plan Regional Pesquero, que por razones políticas y de deficiente gestión administrativa no ha podido posicionarse como la agroindustria para la cual fue concebida, ni como proyecto piloto para dinamizar industrialmente el sector pesquero en la región, como actividad principal, con base en la vocación del suelo.

2.4.2 Desarrollo Económico.

La estructura económica urbana está relacionada con el desarrollo de actividades comerciales, en su mayoría representadas por talleres, ferreterías, restaurantes, taxis intermunicipales, servicios de transporte informal (mototaxismo) y ante la interconexión vial entre Magangué y Mompox ya hay evidencias de transporte intermunicipal de transporte masivo entre otros. En este sentido, existe el predominio de la microempresa, negocios o asociaciones. Sin embargo, se evidencia un alto índice de informalidad como consecuencia del desempleo, la carencia de oportunidades formales para la generación de ingresos, desestimulo hacia la organización comunitaria para el emprendimiento productivo y la poca o ineficaz atención al sector agropecuario y pesquero desde la administración municipal.

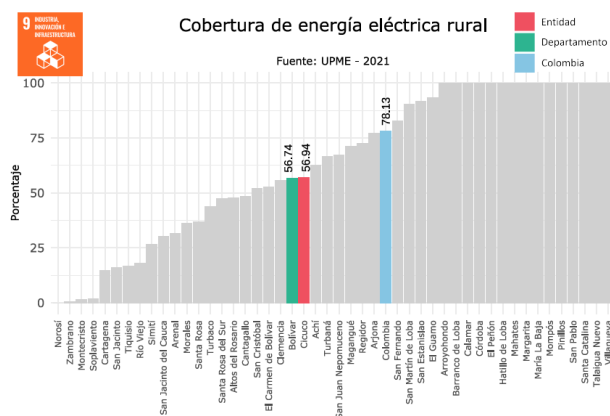
Se evidencia un potencial turístico con base al referente de Mompox, para lo cual las políticas públicas locales y el sector educativo carecen de una visión común entre productividad y educación, teniendo en cuenta los activos ambientales y potencialmente productivos con que cuenta la región y el Municipio de Cicuco, para iniciativas ecoturísticas.

2.5 Servicios Públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo

El servicio de energía eléctrica es prestado por AFINIA. De acuerdo con cifras obtenidas de la ficha de caracterización del DNP a 2021 el porcentaje de cobertura del servicio en el área rural corresponde al 56,94%. existiendo racionamientos continuos y un nivel de voltaje bajo.

Por su parte, la cabecera municipal cuenta con una cobertura que equivale al 93,8%. En esta área la principal debilidad se encuentra en el alumbrado público, debido a la carencia de luminarias y/o falta de redes.

El servicio de alumbrado público se encuentra en un contrato de concesión, el cual está vigente hasta el año 2025, generando perjuicios e insatisfacción a la comunidad por la mala calidad con que este se ha venido prestando por casi 20 años.



2.6 Conectividad

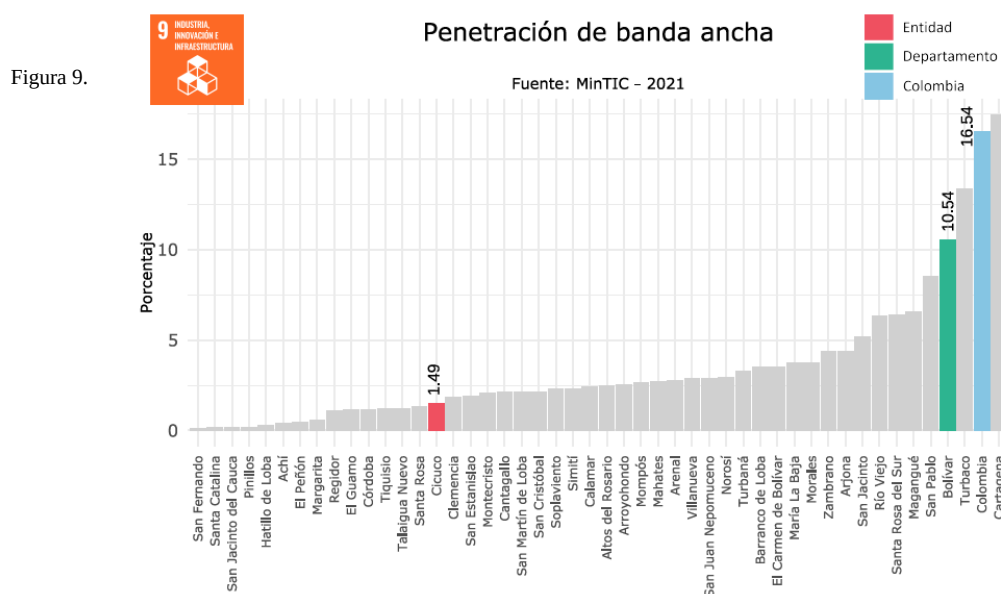
En cuanto a la infraestructura terrestre, cuenta con una vía nacional que interconecta Magangué, Yati, la Depresión Momposina, el Departamento del Magdalena y el resto del departamento de Bolívar, a través del puente Roncador, también cuenta con el puente Talaigua Nuevo – Santa Ana, el cual une a los departamentos de Magdalena y Bolívar. Este puente Roncador, es el más grande del país y el quinto en longitud en América Latina. Estos dos ejes de interconexión vial han cambiado completamente la dinámica económica de la región en el corto plazo.

Actualmente existen dos ejes viales terciarios identificados por el INVIAS: La vía Corregimientos la Peña, Pueblo Nuevo, San Francisco de Loba, Campo Sereno. Y la vía Sagoc-San Javier. Las cuales se encuentran en muy mal estado y su banca es demasiado angosta (4 mts aprox.), principalmente La peña-campo sereno. Esta última también funciona como vía dique para proteger a los corregimientos que la circundan de las inundaciones por su parte posterior.

La cabecera Municipal, adolece de vías secundarias interconectadas, de tal manera que se facilite la movilidad y se delimiten urbanísticamente los diferentes sectores como medida de normalización urbanística, consolidación y reorganización espacial urbana.

Con respecto a la conectividad digital, la situación actual de Cicuco es realmente precaria. De acuerdo con cifras del MinTIC a 2021, solo el 1,49% del municipio cuenta con penetración de banda ancha, como se evidencia en la

Figura 9. Penetración de Banda Ancha.



2.6 EJE INSTITUCIONAL

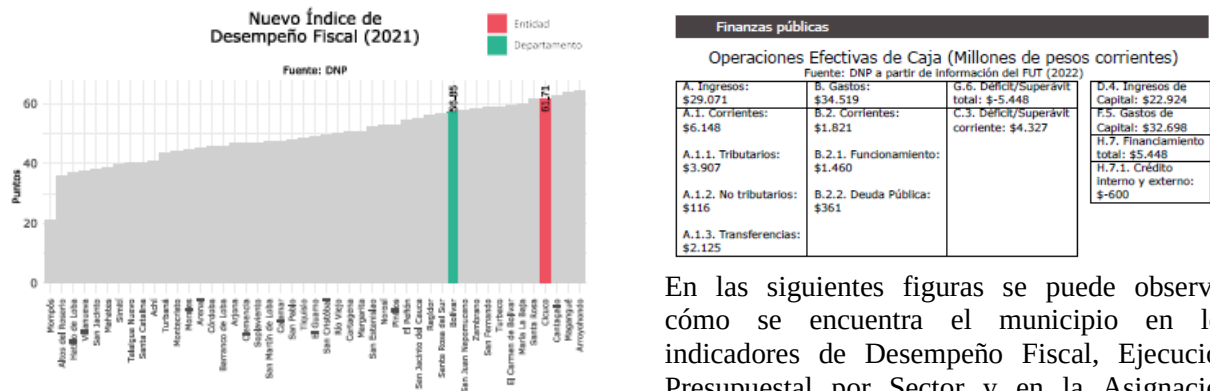
2.6.1 Desempeño Institucional

La estructura organizacional de la Alcaldía Municipal se ha mejorado operativa y estructuralmente, existiendo aun deficiencias para la gestión administrativa, robustecimiento del banco de proyectos. Así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial, catastro, y sistemas de información.

Históricamente el gobierno municipal ha tendido al crecimiento y a la fragmentación de sus dependencias, creando un sistema poco uniforme que tienen a desconocerse mutuamente y cuya coordinación resulta considerablemente compleja. Esta tendencia a la dispersión organizacional dificulta el uso racional de los recursos públicos y el aprovechamiento del talento humano de sus funcionarios, que supone la integración y coordinación de las actividades y servicios existentes.

Por otro lado, el municipio carece de capacidades instaladas y logística para la **formulación de proyectos** que se presentan al Sistema Nacional de Regalías y demás entidades como posibles fuentes financieras tanto del orden Nacional como internacional con el que se podrían obtener recursos que se inviertan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y apuntar a mejorar de igual forma la competitividad del territorio.

Figura 10. Desempeño fiscal



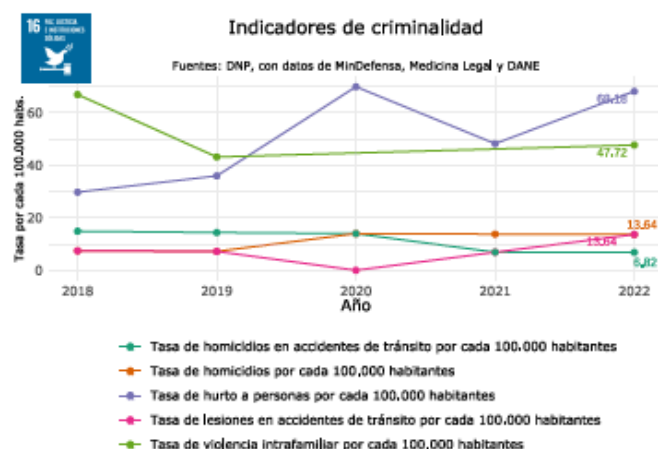
En las siguientes figuras se puede observar cómo se encuentra el municipio en los indicadores de Desempeño Fiscal, Ejecución Presupuestal por Sector y en la Asignación Presupuestal del SNR. Además de su

funcionamiento en déficit, en donde el gasto es mayor que el ingreso, deteriorando y complejizando la operatividad de la Entidad Territorial.

Estos indicadores de desempeño fiscal y administrativos se hacen más complejos al analizar el detalle de la alta dependencia de la Entidad territorial de Cicuco de los recursos del SGP. En donde se evidencia una gran debilidad de los recaudos de renta propia como lo son la industria y comercio y el predial unificado entre otros, la informalidad del sector comercial y escasa formalidad de la titularidad predial que mejore el potencial y la gestión de recaudos.

2.6.2 Seguridad y Justicia

Figura 11. Indicadores de criminalidad



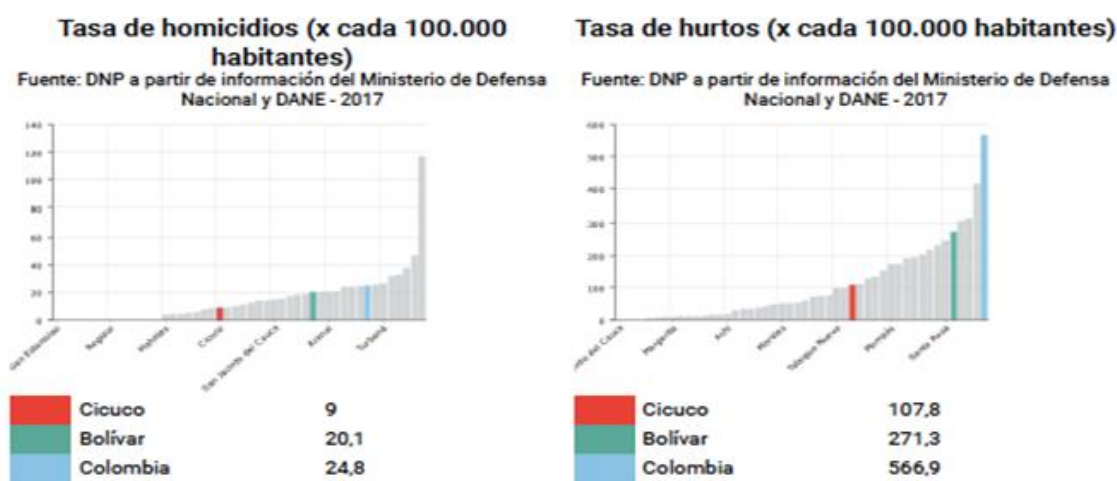
La inseguridad es uno de los principales problemas sociales que aquejan actualmente a muchas comunidades, y Cicuco no es la excepción. Esta situación se da, generalmente, por la ausencia de oportunidades de generación de ingresos, lo que produce que los habitantes afectados convivan con el desempleo, la desnutrición, discriminación, drogadicción y vulneración de su dignidad.

Uno de los puntos álgidos de la inseguridad se relaciona con la pobreza. En el municipio existe un número alto de

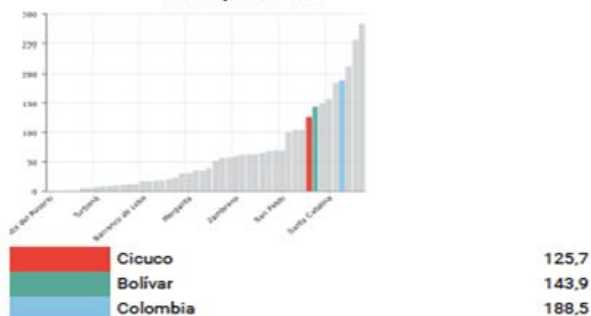
habitantes que presenta un nivel de vida muy bajo, donde perciben menos de un salario mínimo mensual legal vigente y tienen dificultades para cubrir sus necesidades y gastos básicos, como el pago de los servicios públicos, educación, ropa, vivienda, alimentación, medicinas y oportunidades para acceder a la educación superior.

Uno de los principales flagelos que afecta a la población juvenil es el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. Esto pone en peligro a la población infantil ya que, en ocasiones, cuando deben dirigirse a sus instituciones educativas caminando, tienen encuentros con grupos de jóvenes que ocupan espacios de esparcimiento para el consumo de droga. Por otro lado, la violencia intrafamiliar es otro de los problemas que aqueja al municipio, teniendo mayor impacto en la población por encima, inclusive en cuanto a hurtos y homicidios. En la *Figura 12. Tasas de Inseguridad y hurtos*, se puede evidenciar que el municipio se encuentra muy por debajo de la media nacional y departamental en hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar, con base en cifras a 2017

Figura 12. Tasa de homicidios y hurtos.

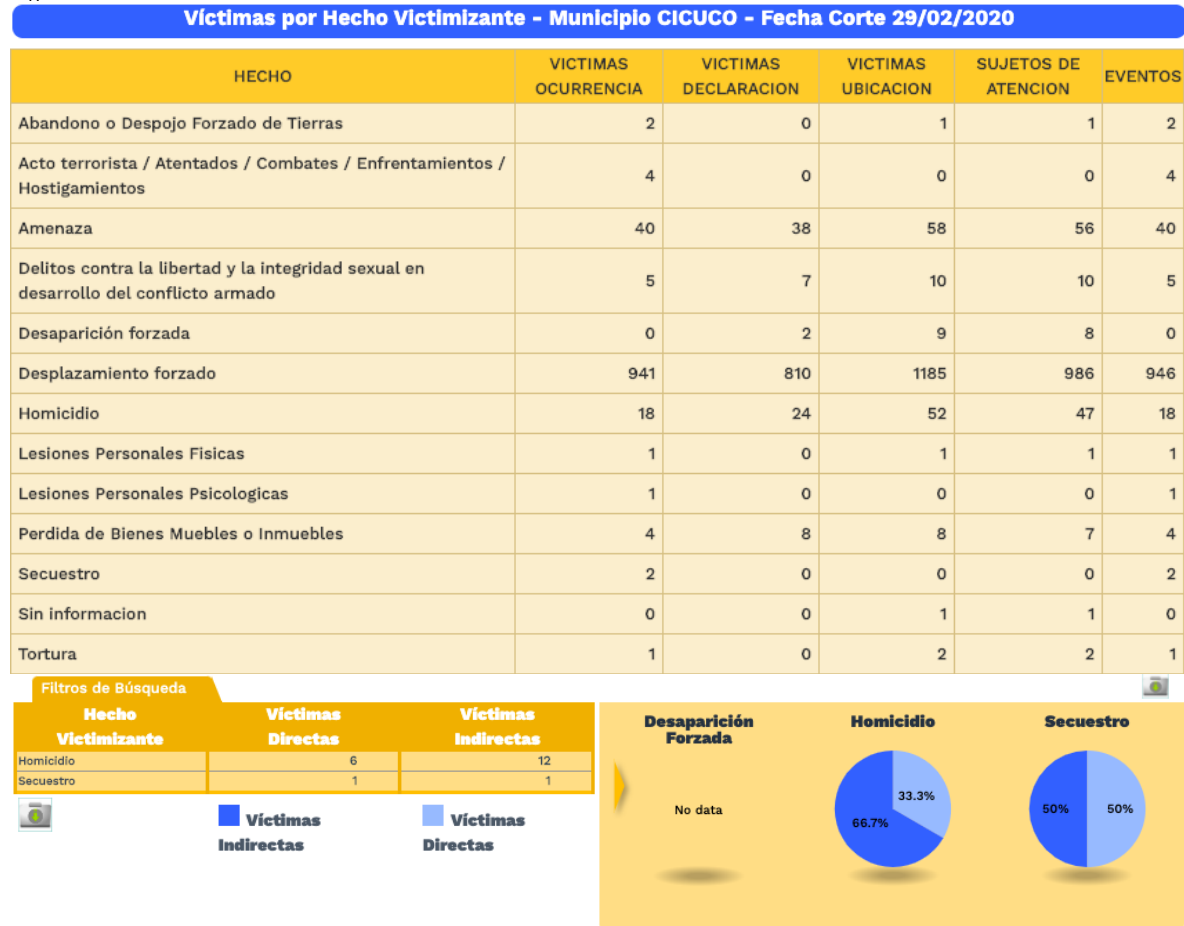


Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)
Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



Con respecto al conflicto armado y sus consecuencias adyacentes, en el municipio hay presencia de víctimas (registradas en el Registro Único de Víctimas de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas) en su mayoría, por el hecho victimizante de Desplazamiento Forzado, como se evidencia en la *Figura 13. Número de Víctimas por Hecho Victimizante*, con fecha de corte a 29 de febrero de 2020.

Figura 13. Víctimas



No puede dejar pasar desapercibido los brotes de micro-tráfico que amenazan a los niños y jóvenes como etapa temprana a atender antes de que se convierta en un problema mayor envergadura para la comunidad de Cicuco y ante la evidencia de un pueblo Cosmopolitano, por la gran afluencia de nativos y foráneos que pasaran por el Municipio, al ser este un paso obligado de turistas hacia

Mompox y por la apertura de la interconexión vial Nacional del puente roncador que une a la depresión Momposina con el resto del país.

2.7 EJE AMBIENTAL

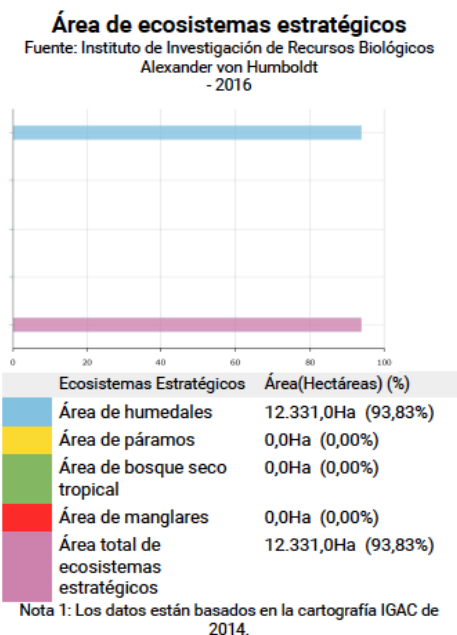
2.7.1 Gestión Ambiental

El municipio de Cicuco cuenta con un área extensa de cuerpos de agua, entre los que se destacan los brazos de Loba, Chorro de Loba, Chicagua, el violo. Los cuales son importantes para la reproducción de especies silvestres.

Además, cuenta con suelos que están siendo utilizados para la actividad agropecuaria, con inadecuadas prácticas en la mayoría de su territorio, al igual que los espacios de tierra que están siendo utilizados para la quema de basuras, lo que representa conflictos referidos a la deforestación y el uso no acorde con su vocación.

Es importante precisar que las tierras mal utilizadas en contra de su vocación natural, corresponden a zonas de uso público tales como playones aluviales, rondas hidráulicas y nichos de bosques nativos, los cuales vienen siendo ocupados y explotados de manera ilegal por empresas ganaderas del interior del país.

En la actualidad, el municipio no cuenta con áreas protegidas. Sin embargo, el 93,83% de sus ecosistemas estratégicos corresponde a los humedales que se encuentran en el territorio, con una extensión de 12.331 Ha.

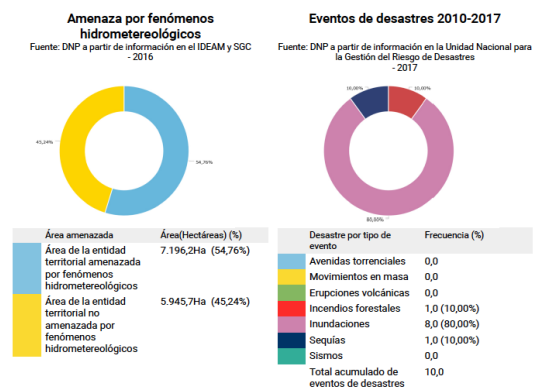


2.7.2 Gestión del Riesgo

El municipio tiene un problema de erosión en los corregimientos que se encuentran a la ribera del río, provocando deslizamientos que pueden terminar en el hundimiento de casas que están ubicadas en ese lugar. La erosión es, hoy en día, uno de los problemas que más afecta a los habitantes del área rural, especialmente.

Las inundaciones principalmente en la zona del Río (zona rural) se han convertido en el factor de riesgo más relevante que soportan sus habitantes, debido a que los niveles de las aguas se mantienen incontrolables durante épocas de invierno, ocasionando graves daños en el municipio, afectando numerosas viviendas.

Figura 14



de la niña.

Como se puede observar en la *Figura 14. Eventos de Desastres*, entre los años 2010 y 2017, el 80% de los desastres que enfrentó el municipio fue por concepto de inundaciones. Lo anterior no anula o aminora el riesgo que tiene la población de Cicuco por sequías y deforestación. Y denota la mayor proporción de siniestros por riesgo de inundación para una gran extensión del territorio que supera el 98 % de suelo territorial. Siendo este el factor de riesgo mas preponderante que tiene el Municipio y que se evidencio en las recientes crecientes de los años 2010-2011 como consecuencia del fenómeno

3. COMPONENTE ESTRATEGICO

Objetivo.

Construir una plataforma político - administrativa democrática, que nos permita recobrar la confianza perdida en nuestra dirigencia local, en función de lo público, siendo coherentes con la realidad social y fiscal del municipio, priorizando los programas, proyectos y actividades que propendan por la disminución de los cordones de miseria en las familias más vulnerables del municipio de Cicuco, fortaleciendo el nivel académico como fuente de desarrollo local y estructurando un sistema que nos permitan fomentar la confianza inversionista, la seguridad social y la generación de ingresos; coadministrando con las fuerzas vivas del municipio de Cicuco a través de escenarios de participación social.

Misión.

Trabajar por los intereses generales de la comunidad Cicunqueña, aportando a su desarrollo integral, bajo los principios y criterios de la administración pública de acuerdo a la constitución, la Ley y demás normas que le sustentan; constituyendo con ello un grupo de funcionarios públicos capaces de brindar atención, acompañamiento y asesoría permanente a los usuarios del servicio o comunidad en general, para de esta manera lograr los objetivos trazados y poder llegar con los programas sociales a las personas y familias que más lo necesitan

Visión.

Consolidarnos a partir del 2024 como un municipio solido en todas las dimensiones de la administración pública, trabajando con sentido de pertenencia, transparencia, honestidad, austeridad, planeación y aunando los esfuerzos necesarios con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales por el fortalecimiento del tejido social.

Para que un territorio sea más competitivo, se hace necesario el desarrollo de habilidades para el diseño e implementación de estrategias, a partir de un conocimiento profundo del mercado, que permita definir proyectos viables y ajustados a las necesidades de la región.

Por otro lado, las políticas locales de productividad y competitividad deben ser definidas de manera conjunta, concertadas y respondiendo a la realidad del territorio, de tal manera que se construya un lenguaje común, resaltando la propuesta de valor de la región, lo que lo hace único, lo que puede ser resaltado para competir con otras regiones, potenciando la capacidad de los recursos naturales para producir.

Sin embargo, la prosperidad vista desde el ámbito empresarial, en ocasiones puede ser excluyente, se hace necesario que las acciones encaminadas a ser más competitivos conlleven a elevar el nivel

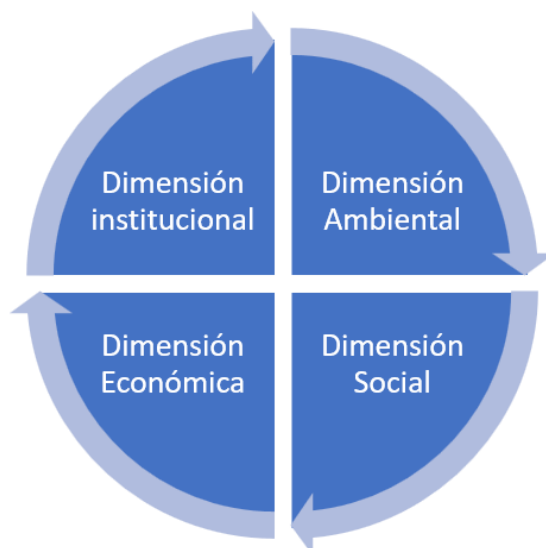
de vida de la población. Por este motivo, los procesos de Desarrollo Económico Local surgen como instrumento para la construcción de territorios más competitivos, sostenibles e incluyentes. Es una manera de construir territorios competitivos, centrados en la población vulnerable, en el cuidado de los recursos naturales y en la articulación de actores, que desde su institución y de acuerdo con su naturaleza, pueden aportar a este tipo de iniciativas.

Por último, la construcción colectiva permite transformar las ideas en valor, sin embargo, se requiere incorporación de conocimiento adaptado a las necesidades territoriales, de esta manera surge los procesos de innovación social, que generan impactos contundentes y positivos para las regiones.

En conclusión, se debe considerar **la productividad el fortalecimiento fiscal, el ordenamiento territorial y reducción de la pobreza** como las determinantes más importantes para el desarrollo integral y sustentable con una eficiente articulación y operatividad administrativa, generadora de efectos positivos para potenciar las capacidades locales que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Cicuco.

Son importantes las sinergias utilizando las capacidades y experiencias de las instituciones, promoviendo cambios traducidos en acciones sostenibles que construyan valor para la región

El presente documento base para la formulación del Plan de Desarrollo “CICUCO MEJOR UN GOBIERNO DE UNIDAD” 2024-2027 pretende construir a partir de 4 pilares estratégicos y su estructura transversal, las acciones generadoras para el mejoramiento de la calidad de vida de los Cicuqueños, partiendo de los objetivos de mayor envergadura en el programa de gobierno, articulando estos, con la planeación estratégica planteada en el componente metodológico de este documento.



Cicuco, mejor, un gobierno de unidad

ESTRUCTURA COMPONENTE ESTRATEGICO						
DIMENSIONES	PROGRAMAS		OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES
DIMENSION INSTITUCIONAL	Fortalecimiento fiscal	1	10	26	70	53
	prevencion y a tencion de desastres	2				
	Desarrollo comunitario	3				
	Seguridad y protección ciudadana	4				
	Victimas	5				
	Fortalecimiento institucional	6				
	Gestionar con instrumentos de OT MDM	7				
Subtotal		28				
DIMENSION AMBIENTAL	Sustentabilidad ambiental	1	15	25	35	20
Subtotal		1				
DIMENSION SOCIAL	fomento y proyeccion cultural	1	17	9	41	37
	Planificacion Educativa	2				
	Etica y valores para la formacion Integral	3				
	fortalecimiento pedagogico	4				
DIMENSION SOCIAL	Planificacion Deportiva	5				
	Organización sector Deportivo	6				
	Planificacion sistema salud	7				
	Fomento y promocion de la salud	8				
	Infraestructura de servicios publicos	9				
	Desarrollo y consolidacion urbanistica sustentable	10				
	Primera infancia	11				
DIMENSION SOCIAL	Niños, niñas y Adolescentes	12	17	9	41	37
	Juventud	13				
	Familia	14				
	Mujer y equidad de genero	15				
	Adulto Mayor	16				
	Comunidad LGBTIQ+	17				
	Personas en condicion de discapacidad	18				
	Otras poblaciones vulnerables	19				
Subtotal		19				
DIMENSION ECONÓMICA	Desarrollo integral Urbano-Rural	1	10	24	57	51
Subtotal		1				
TOTAL		49	52	84	203	161

La estructura estratégica del plan de desarrollo municipal de Cicuco “**Cicuco mejor, un gobierno unidad**” Consta de cuarenta y nueve programas (49); cincuenta y dos objetivos (52); ochenta y cuatro (84) metas; doscientas tres acciones (203) y ciento sesenta y un indicadores (161) con los cuales se pretende materializar el presente plan de desarrollo. Estructura estratégica esta, con base en la planeación estratégica situacional a través de los diferentes talleres participativos realizados tanto en la zona rural como urbana. Los cuales fundamentaron y consolidaron el diagnostico DNP TERRIDATA y el programa de gobierno presentado según lo establecido por la ley 131 del 1994.

La estructura del componente estratégico se pretende materializar a través de cuatro (04) líneas estratégicas así: INSTITUCIONAL. 1. Gobernanza participativa y transparencia. AMBIENTAL 2. Sostenibilidad ambiental y planeación alrededor del agua. SOCIAL 3. Participación ciudadana y movilidad social. ECONOMICO 4. Desarrollo productivo y competitividad regional.

Es importante precisar que la descentralización estatal no es posible sin la autonomía fiscal local, para lo cual, el municipio de Cicuco ostenta el reto de su **fortalecimiento fiscal** y financieros a partir de la **gestión del ingreso propio**, la reducción del gasto, la **planificación territorial** y la **sustentabilidad ambiental** en pro de la disminución de la pobreza y la **dependencia mayoritaria del Sistema General de Participación (SGP)**.

Dimensión **Institucional**



"Cicuco mejor, un gobierno de unidad"
CICUCO - BOLÍVAR
2024 - 2027



Vladimir Stalin Granados Hurtado
Alcalde de Cicuco - Bolívar

3.1 Institucional.

3.1.1 Línea Estratégica 1: Gobernanza participativa y transparencia.

Consolidar estrategias de transparencia y confianza, que permitan involucrar a la ciudadanía y sectores estratégicos en la gestión de recursos de su municipio, demostrando una eficiente distribución que se evidencia en las inversiones y el potenciamiento de los recursos locales, a través de la gestión y ejecución de proyectos como instrumentos canalizadores de recursos, contruidos de manera colaborativa, transmitiendo a la comunidad la seguridad de una administración que trabaja por su bienestar y un territorio de paz y tranquilidad.

La capacidad institucional, entendida como esa porción Estatal que hace presencia en lo local, requiere un robustecimiento de sus estructuras tales como los **bancos de proyectos**, instrumentos estos canalizadores de recursos de inversión desde los diferentes ordenes tanto regionales, nacionales e internacionales los cuales son débiles en comparación con el nivel central Nacional.

La confianza pilar para una apropiada gobernanza, es otro de los grandes derroteros a superar, para lo cual los parámetros de medición a través rendición cuentas, aplicación técnica de **indicadores de medición de las apuestas de gobierno**, se prevé sean una adecuada solución para medir los desempeños, cuantificar y cualificar competencias y medir la eficacia y la eficiencia de la función pública, traduciéndose en éxitos o fracasos de la gobernanza del momento.

3.1.2 Alineamiento ODS.



3.1.3 Objetivos, metas e indicadores Dimensión institucional.

Consta de 23 objetivos, 35 metas y 24 indicadores, con lo cual se propende fundamentalmente como programa central **fortalecer fiscalmente el Municipio**, para robustecerlo en sus capacidades administrativas, logísticas y operativas, de tal manera que disminuya en un veinte por ciento (20%) la dependencia de los recursos SGP y se incremente la renta propia a través de las acciones de la titulación masiva de predios con **orientación hacia el catastro multipropósito**, la actualización del **Esquema de Ordenamiento Territorial**, como estrategia de planificación a largo plazo y se orienten acciones adicionales hacia el cierre de brechas urbano-rural fundamentalmente en la temática de diversidad productiva, organización micro-empresarial, fomento, alianzas estratégicas

publico privadas y ofertas a convocatorias para iniciativas de proyectos hacia la diversidad productiva, propendiendo por el **fortalecimiento del banco de proyectos**, como dependencia catalizadora y canalizadora de recursos a través del instrumento “proyecto de inversión”.

*El poder de decisión desde lo central hacia lo local en el proceso de descentralización del Estado nos lleva entender un **panorama político, administrativo, ambiental y fiscal** en donde los recursos del nivel central deben ser un estímulo para fortalecer las potencialidades de la **renta propia, el recaudo eficiente, la gestión del ingreso propio y el gasto público**. Todos estos referentes en pro del **desarrollo económico y fiscal sustentable**, en donde las **alianzas estratégicas** publico privadas coadyuben a la generación del **emprendimiento** empresarial la innovación, las nuevas tecnologías con orientación hacia resultados, según los **planes de gobierno**. Todos estos derroteros en virtud de la **eficiencia y la eficacia** de los instrumentos del Estado-Nación.*

Por lo tanto, Fortalecer las capacidades administrativas del Municipio de Cicuco, es todo un reto de planificación integral con enfoque regional, para ampliar el espectro de posibilidades de desarrollo sustentable, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los Cicuqueños y reducir el tenebroso indicador de 80% de población en estado de pobreza.

Figura 15. Cuadro objetivos y metas. Dimensión Institucional.

	OBJETIVOS		META
1	Fortalecer fiscalmente el Municipio	1	Gestionar el proceso de actualización catastral ante el IGAC
		2	Aumentar la capacidad de ahorro.
2	Fortalecer fiscalmente el Municipio	3	Aumentar la capacidad de generacion y recaudo de ingresos propios - Gestion Administrativa
		5	Aumentar la capacidad de generacion y recaudo de ingresos propios - Gestion Financiera y Fiscal.
		6	Aumentar la capacidad de generacion y recaudo de ingresos propios
3	Gestionar con instrumentos de OT MDM	7	Gestion administrativa - Dependencia de Tranferencias
		8	Gestion fiscal y financiera- dependencia de Tranferencias
		9	Gestión de instrumentos de OT MDM

OBJETIVOS		META	
1	Fortalecer administrativamente el Municipio	1	Actualizacion del EOT
		2	Adquisicion de software SIG y complementarios con licencia y equipos de computo de alto rendimiento
		3	Formulacion de planes sectoriales de educacion, cultura, salud, agroproductivos
		4	Creacion de la secretaria del medio ambiente
		5	Creacion y/o reestructuracion del banco de proyectos
		6	fortalecimiento de la renta propia Municipal
		7	fortalecimiento de la renta propia Municipal
2	Fortalecer los servicios administrativos, Apoyar el cumplimiento de competencias legales a las dependencias de la administración municipal	8	Evaluada y controlada la gestión de la Administración con buenos resultados
3	Promover el manejo eficiente del talento humano en la organización documental	9	Historias laborales organizadas por año
4	Hacer seguimiento a los demás planes de acción propuestos por cada una de las dependencias de la administración municipal.	10	planes y programas de trabajo formulados y ejecutados
5	Gestionar la dotacion de equipos para las diferentes dependencias de la administración Municipal	11	Oficinas del centro Administrativo dotadas en un 100%
6	Facilitar el control urbano a través de la inspección de policía	12	Una campaña semestral conjuntamente con la secretaria de planeación
7	Realizar anualmente capacitación para la Reducción del riesgo en emergencia y desastres	13	8 capacitaciones realizadas
8	Ejecutar planes de capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres a la población del municipio de Cicuco Bolívar	14	4 Planes de acción ejecutados # población capacitada
9	Fortalecer mediante asistencia técnica al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre CMGRD.	15	4 asistencias técnicas realizadas
10	Formular un plan de Gestión del Riesgo y Desastres	16	plan de gestión de riesgo formulado y actualizado anualmente
11	Formular el plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos del municipio de Cicuco	17	Plan de emergencia formulado y ejecutado
12	Realizar estrategias para fortalecer al organismo de socorro presente en el municipio	18	Número de Organismo de socorro presentes en el Municipio, fortalecidos
13	Atender contingencias por desastres	19	Recuperar en 60% daños causados por desastres
14	Adquirir 1 dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	20	Dotar en 60 % de bienes e insumos para población afectada por desastre
15	Aplicar el marco legal para la conformación de las Juntas de Acción Comunal	21	Juntas de Acción Comunal reactivadas y reestructuradas anualmente
16	Capacitar anualmente a JAC	22	capacitaciones realizadas
17	Impulsar la organización, recuperación, buen uso y construcción del espacio público en el municipio de Cicuco	23	Capacitación y realización de talleres a los comerciantes ubicados en la cabecera municipal para la recuperación integral del espacio público
18	Impulsar estrategias en el municipio de Cicuco para generar condiciones de seguridad ciudadana. Promover la elaboración de un plan de acción de convivencia y seguridad ciudadana	24	Elaboración del PISCC en el municipio de Cicuco, Conformación de frentes de seguridad ciudadanas. Control a establecimientos públicos, aumento a pie de fuerza con personal de la policía nacional para el control de la delincuencia y reducir los hechos de violencias en el municipio.
19	Formular, implementar y mantener actualizados los Planes Integrales de Prevención y Planes de Contingencia	25	Actualizados Planes Integrales de Prevención y Planes de Contingencia
20	Identificar los programas sociales que dispone la entidad territorial que aportan a la estabilización socioeconómica	26	Aumentar la estabilización socioeconómica de la población víctima en Cicuco

Figura 16. Cuadro matriz marco lógico. Dimensión Institucional

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR				ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social									
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"				ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.									
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027				ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo económico y agropecuario									
	DIMENSION ECONOMICA		SECTOR: HACIENDA PUBLICA		Codigo MGA	LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Desarrollo productivo y competitividad regional								
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN		INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE								
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO 3		AÑO4		
S1	S2	S1	S2	S1	S2				S1	S2							
	Fortalecimiento institucional	Fortalecer fiscalmente el Municipio	Gestionar el proceso de actualización catastral ante el IGAC	Actualización Catastral Rural - FAO y la Agencia de Desarrollo Integral	40600400	Sistema de Información catastral actualizado											
				Actualización catastral urbana - convenio IGAC													
			Aumentar la capacidad de ahorro.	Disminuir el volumen de órdenes de prestación de servicios	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología											
				Conformar y fortalecer el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada											
				Depuración 100% de la Base de Datos del programa PASIVOCOL 5.3	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado											
				Destinar recursos para el cubrimiento de Pasivos Laborales													
				Crear y financiar un fondo para cubrir pasivos contingentes	459900201	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado											
				Refinanciar los tiempos de pago de la Deuda Pública													
			Realizar seguimiento a los indicadores de la Ley 358 de 1997 en el horizonte proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo	459900202	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado												
	Fortalecimiento institucional	Fortalecer fiscalmente el Municipio	Aumentar la capacidad de ahorro.	Incrementar ingresos corrientes de libre destinación para cubrimiento del déficit y pago de deuda	459900202	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado											
				Ajustar los niveles de endeudamiento según las proyecciones de ICLD													
				Establecer metas de ahorro operacional y superávit primario en los cierres fiscales	459900202	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado											
			Aumentar la capacidad de generación y recaudo de ingresos propios - Gestión Administrativa	Elaborar manuales de procesos o políticas de calidad para los procesos realizados por la Secretaría de Hacienda	360301100	Acciones de aseguramiento de calidad de la formación para el trabajo realizadas											
				Sistemas de información actualizados que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.													
				Gestionar capacitaciones sobre temas fiscales de entidades competentes en el tema	350203905	Capacitaciones a entes territoriales realizados											
				Realizar un MFMP articulado a los demás instrumentos del Sistema Presupuestal Territorial	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado											
				Toma de medidas judiciales en los procesos coactivos (remates, medidas cautelares entre otras)	190301500	acciones y medidas especiales ejecutadas											
				Sensibilización y divulgación frente a las inversiones que se realizan con los ingresos por recaudo de impuestos y contribuciones	430206200	Capacitaciones realizada											
			Aumentar la capacidad de generación y recaudo de ingresos	Realizar conciliaciones bancarias	360101002	Auditoría financiera contratada											

[illegible]

¡Cicuco mejor, un gobierno de unidad!

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social							
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.							
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo social, seguridad y protección							
	DIMENSION INSTITUCIONAL			SECTOR: GOBIERNO Y PLANEACION		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Gobernanza participativa y transparencia							
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	COD MGA	INDICADORES			RONOGRAMA AÑO-SEMESTR							
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO 3		AÑO4	
									S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
   	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer administrativamente el Municipio	Actualización del EOT	Realizar alianzas publico-privadas e interinstitucionales para la financiación de la actualización del EOT Municipal.	150030005	Ordenamiento Territorial - Área de la entidad territorial con figuras de OSPR										
Adquisición de software SIG y complementarios con licencia y equipos de cómputo de alto rendimiento			Capacitar a funcionarios del banco de proyectos en SIG y programas complementarios	210401001	Capacitaciones realizadas											
Formulación de planes sectoriales de educación, cultura, salud, agroproductivos			Realizar alianzas publico-privadas e interinstitucionales para la financiación de los planes sectoriales	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas											
      	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer administrativamente el Municipio	Creación de la secretaría del medio ambiente	Elaborar el proyecto de acuerdo de reestructuración administrativa	459900300	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado										
Creación y/o reestructuración del banco de proyectos			Convenio de cooperación interinstitucional para la formulación de proyectos y fortalecimiento del banco de proyectos	170202500	Proyectos estructurados											
fortalecimiento de la renta propia Municipal			Actualización catastral	040601601	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito											
			Gestionar la implementación como gestor catastral Municipal con enfoque multiproposito													
fortalecimiento de la renta propia Municipal			Titulación masiva de predios	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados											
			Campañas de estímulos y concientización social para fortalecer el recaudo de la renta propia y depuración de pasivos	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas											

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Formular un plan de Gestión del Riesgo y Desastres	plan de gestión de riesgo formulado y actualizado anualmente	Formulación y actualizar anualmente el Plan de Gestión de Riesgo y Desastre para el municipio de Cicuco con el fin de reducir al mínimo las consecuencias o daños humanos y económicos que puedan derivarse de una situación de emergencia	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado														
	Formular el plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos del municipio de Cicuco	Plan de emergencia formulado y ejecutado	Formular y ejecutar el Plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos del municipio de Cicuco	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial														
	Realizar estrategias para fortalecer al organismo de socorro presente en el municipio	Número de Organismo de socorro presentes en el Municipio, fortalecidos	Fortalecer mediante 2 asistencia técnica anuales y logística al organismo de socorro presente en el Municipio	210401001	Capacitaciones realizadas														
	Atender contingencias por desastres	Recuperar en 60% daños causados por desastres	Lograr la articulación institucional para recuperar los daños causados por eventos naturales o antrópicos no intencionales	230201300	Apoyos otorgados														
	Adquirir 1 dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	Dotar en 60 % de bienes e insumos para población afectada por desastre	Dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	410306203	Hogares víctimas vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados														

DESARROLLO COMUNITARIO	Aplicar el marco legal para la conformación de las Juntas de Acción Comunal	Juntas de Acción Comunal reactivadas y reestructuradas anualmente	Brindar acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal para su reactivación y reestructuración.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento														
	Capacitar anualmente a JAC	capacitaciones realizadas	Realizar 2 capacitaciones para las Juntas de Acción comunal en el marco de la ley 743 de 2002 y 753 de 2002																
ESPACIO PÚBLICO	Impulsar la organización, recuperación, buen uso y construcción del espacio público en el municipio de Cicuco	Capacitación y realización de talleres a los comerciantes ubicados en la cabecera municipal para la recuperación integral del espacio público	Elaboración del PISCC en el municipio de Cicuco, Conformación de frentes de seguridad ciudadanas. Control a establecimientos públicos, aumento a pie de fuerza con personal de la policía nacional para el control de la delincuencia y reducir los hechos de violencias en el municipio.	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados														
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	Impulsar estrategias en el municipio de Cicuco para generar condiciones de seguridad ciudadana. Promover la elaboración de un plan de acción de convivencia y seguridad ciudadana	Elaboración del PISCC en el municipio de Cicuco, Conformación de frentes de seguridad ciudadanas. Control a establecimientos públicos, aumento a pie de fuerza con personal de la policía nacional para el control de la delincuencia y reducir los hechos de violencias en el	Piscc elaborado, monitoreado y reducir en un 40% los delitos en el municipio, mejorar la seguridad en zona urbana y rural del municipio																

Establecer metas de ahorro operacional y superávit primario en los cierres fiscales	459900202	Programa de sanamiento fiscal y financiero ejecutado		
Elaborar manuales de procesos o políticas de calidad para los procesos realizados por la Secretaría de Hacienda	360301100	Acciones de aseguramiento de calidad de la formación para el trabajo realizadas		
Sistemas de información actualizados que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.				
Gestionar capacitaciones sobre temas fiscales de entidades competentes en el tema	350203905	Capacitaciones a entes territoriales realizados		
Realizar un MFMP articulado a los demás instrumentos del Sistema Presupuestal Territorial	459900200	Programa de sanamiento fiscal y financiero ejecutado		
Toma de medidas judiciales en los procesos coactivos (remates, medidas cautelares entre otras)	190301500	acciones y medidas especiales ejecutadas		
Sensibilización y divulgación frente a las inversiones que se realizan con los ingresos por recaudo de impuestos y contribuciones	430206200	Capacitaciones realizada		
Realizar conciliaciones bancarias	360101002	Auditoria financiera contratada		
Hacer efectiva la imposición de multas establecidas en los nuevo Código de Policía	60020002			Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial
Tasas por servicios prestados por el municipio (permitir el uso del dominio público)	150070001			Ordenamiento Territorial - Total de predios
Vigilar las acciones concernientes al origen, la liquidación, facturación y cobro generando informes mensuales de seguimiento que alerten sobre posibles afectaciones	320401400	Documentos con Informes de monitoreo elaborados		
Elaborar calendarios tributarios y notificar a través de diferentes medios	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas		
Implementar portales que permitan acceder a servicios en línea frente al impuesto predial				
Gestión con entidades financieras para establecer el recaudo en línea	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas		
Simplificar y mejorar la liquidación del impuesto predial unificado				
Implementar un programa de titulación de predios				
Implementar procesos de cobros persuasivos y coactivos				
Hacer procesos de facturación masiva en algunos impuestos	459900202	Programa de sanamiento fiscal y financiero ejecutado		
Generar mecanismos eficientes de envío de facturación				
Descuentos por pronto pago	459900202	Programa de sanamiento fiscal y financiero ejecutado		
Presentación de proyectos a los diferentes entes del nivel departamental y nacional, al igual que el sector privado	220106102	Proyectos apoyados		
Registrar contratos interadministrativos y convenios con otros niveles del gobierno	210402403	Convenios interinstitucionales implementados		
Disminuir niveles de endeudamiento para destinar mayores recursos a inversión	459900201	Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal ejecutada		
Trasladar recursos no ejecutados en vigencias anteriores a gasto de inversión				
Hacer seguimiento a la asignación, recaudo, ejecución y legalizaciones de los recursos del SGP				
Comprometer los recursos disponibles de SGP de acuerdo a los documentos de distribución				
Mejorar las presentación de informes de proyectos de inversión				
Monitorear los indicadores de la Ley 358 de 1997	459900201	Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal ejecutada		
Elaborar estatuto de la contribución de valorización modemo				
Implementar el impuesto por delinación urbana en los casos de construcción de nuevos edificios o de refacción de los existentes.	150050003			Ordenamiento Territorial - Delineación

SECTOR: GOBIERNO Y PLANEACION				
ACTIVIDAD/ ACCIÓN	INDICADORES			
	COD MGA	PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Realizar alianzas publico-privadas e interinstitucionales para la financiación de la actualización del EOT Municipal.	150030005	Ordenamiento Territorial - Área de la entidad territorial con figuras de OSPR		
Capacitar a funcionarios del banco de proyectos en SIG y programas complementarios	210401001	Capacitaciones realizadas		
Realizar alianzas publico-privadas e interinstitucionales para la financiación de los planes sectoriales	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas		
Elaborar el proyecto de acuerdo de reestructuración administrativa	459900300	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado		
Convenio de cooperación interinstitucional para la formulación de proyectos y fortalecimiento del banco de proyectos	170202500	Proyectos estructurados		
Actualización catastral	040601601	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito		
Gestionar la implementación como gestor catastral Municipal con enfoque multipropósito				
Titulación masiva de predios	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados		
Campañas de estímulos y concientización social para fortalecer el recaudo de la renta propia y depuración de pasivos	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas		
Fortalecer las capacidades administrativas para mejorar la organización interna en aras de lograr la eficacia y la eficiencia en la gestión municipal. Identificar, incorporar y aplicar nuevos conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener actualizada las prácticas laborales	210401001	Capacitaciones realizadas		
Actualización de Hojas de Vida y organización documental, expedición de certificados, expedición de resoluciones relacionadas y tiempos de servicios	170910203	Acciones de divulgación para mejorar la prestación del servicio público realizadas		

Monitorear el avance o cumplimiento de los demás planes de acción y productos propuestos, e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente pactado.	410305400	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados		
Adquisición de equipos de cómputos y AA para dotación de las diferentes dependencias del Centro Administrativo	240805202	Equipos y componentes tecnológicos cofinanciados		
Campañas de concientización anual sobre el control urbano	320404901	Campañas realizadas		
Realizar 2 capacitaciones por año a los miembros de JAC del municipio de Cicuco en área urbana y rural, para Generar condiciones y reducir los riesgos que se puedan presentar en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales	240902201	Capacitaciones realizadas		
Realizar anualmente un Plan de acción de capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres a la población del área urbana y rural garantizando un manejo adecuado de los desastres que puedan ocurrir en el Municipio de Cicuco				
Acompañar Integralmente al consejo Municipal de Gestion de Riesgo y Desastre del municipio de Cicuco fortaleciendolo mediante la realizacion de 2 asistencias tecnicas anuales				
Formulación y actualizar anualmente el Plan de Gestión de Riesgo y Desastre para el municipio de Cicuco con el fin de reducir al mínimo las consecuencias o daños humanos y económicos que puedan derivarse de una situación de emergencia	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado		
Formular y ejecutar el Plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos del municipio de Cicuco	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial		

Fortalecer mediante 2 asistencia técnica anuales y logística al organismo de socorro presente en el Municipio	210401001	Capacitaciones realizadas		
Lograr la articulación institucional para recuperar los daños causados por eventos naturales o antrópicos no intencionales	230201300	Apoyos otorgados		
Dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	410306203	Hogares víctimas vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados		
Brindar acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal para su reactivación y reestructuración.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento		
Realizar 2 capacitaciones para las Juntas de Acción comunal en el marco de la ley 743 de 2002 y 753 de 2002				
Elaboración del PISCC en el municipio de Cicuco, Conformación de frentes de seguridad ciudadanas. Control a establecimientos públicos, aumento a pie de fuerza con personal de la policía nacional para el control de la delincuencia y reducir los hechos de violencias en el municipio.	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados		
Piscc elaborado, monitoreado y reducir en un 40% los delitos en el municipio, mejorar la seguridad en zona urbana y rural del municipio				
Cordinación con el plenario periodicamente para socialización, aprobación y actualización de los Planes Integrales de Prevención y Planes de Contigencia.	410106300	Planes de acción articulados		
Realizar periodicamente consultas a traves del Ministerio del Interior Y unidad para las Victimas ofertas institucionales para la estabilización socioeconomica	410106300	Planes de acción articulados		

Dimensión **Ambiental**



"Cicuco mejor, un gobierno de unidad"
CICUCO - BOLÍVAR
2024 - 2027



Vladimir Stalin Granados Hurtado
Alcalde de Cicuco - Bolívar

3.2 Dimensión Ambiental

3.2.1 Línea Estratégica 2: Sostenibilidad ambiental y planeación alrededor del agua.

Proteger los recursos naturales e hidrológicos principalmente promoviendo la participación ciudadana en los programas de conservación e intervenciones sustentables al medio ambiente, a través de la implementación de proyectos estratégicos de gran impacto y de transferencia de conocimiento para que cada individuo desde su entorno aporte al cumplimiento del objetivo, cuidando las fuentes hídricas, fomentando y participando activamente en el manejo integral de residuos sólidos aportando a la sostenibilidad ambiental.

No es factible el mejoramiento de la **calidad de vida**, entendida como la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) como su línea base, sin el conocimiento previo, ordenado y sistemático de lo Territorial en cuanto a componentes transversales para el desarrollo como los **ecosistemas estratégicos** que soportan la vida más allá de los territorios, dado que **lo ambiental no tiene fronteras** por su misma naturaleza holística y sistémica, la cultura, con sus valores intrínsecos muy propios de cada estructura social en particular de acuerdo a zonas específicas y a los conocimientos vernáculos y ancestrales, con sus usos y costumbres que se materializan en la diversidad étnica y cultural de los territorios.

Planear desarrollo sin **productividad sostenible** y sustentable es un preámbulo al fracaso dado que un territorio sin una economía sólida y diversificada, difícilmente va poder estimular la no migración y estará condenada a la pérdida de baluartes académicos, científicos, empresarios y en general talento humano que engrosen las potencialidades y capacidades humanas hacia un colectivo que propende por unos conglomerados más resilientes y adaptativos a los cambios permanentes de la modernidad.

La innovación y la implementación de ciencia y tecnología a nivel local, debe ser un compromiso de las ciencias políticas modernas y de quienes cabalgan en ellas más allá de una simple pugna de poder y de una opulencia que alimenta simples “egos” personales, pero que en nada retroalimentan la concepción de **nuevas políticas públicas largo-placistas** para cumplir con objetivos estratégicos que superen los periodos de gobierno de los mandatarios.

3.2.2 Alineamiento ODS.



3.2.3. Objetivos, metas e indicadores Dimensión Ambiental.

Propende fundamentalmente por la **sustentabilidad ambiental**, a través de la identificación de las zonas de riesgos, protección de las rondas hidráulicas, manejo integrado de los residuos sólidos y conservación de los ecosistemas estratégicos, para lo cual se han establecido 15 objetivos, 25 metas y 20 indicadores.

Figura 18. Figura, Cuadro Objetivos y metas. Dimensión Ambiental.

	OBJETIVOS		META
1	Realizar los estudios y diseños del plan de gestión integral ambiental	1	Crear y poner en marcha un plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
2	Reducir y prevenir los riesgos sanitarios y la contaminación.	2	Una Campaña trimestral
3	Reducir y prevenir los riesgos sanitarios y la contaminación.	3	Una Campaña trimestral
4	Fomentar acciones para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud.	4	Gestion de adecuacion de instalaciones realizada
		5	Una Campaña trimestral
5	Fomentar el cuidado y uso racional de nuestros recursos naturales	6	Una Campaña trimestral
6	generar conciencia ambiental sobre el cuidado de nuestras zonas verdes y promover la reforestación y siembra de plantas y arboles frutales.	7	Gestion para estudios tecnicos realizada
7	generar conciencia ambiental sobre el cuidado de nuestras zonas verdes y promover la reforestación y siembra de plantas y arboles frutales.	8	Convenios de reforestacion
8	Aportar al mejoramiento del cambio climático y evitar la contaminación del aire.	9	Gestionar un vivero Municipal
10	Aportar al mejoramiento del cambio climático y evitar la contaminación del aire.	10	Campaña de Arborizacion anual
11	Optimizar el sistema de gestion y operación para el sacrificio de ganado	11	Campaña de limpieza y mantenimiento de espacio publico
12	Restaurar integralmente los Humedales	12	Convenios con JAC
13	Propociar la transformacion energética	13	Convenios para estudios de factibilidad de energias limpias para la productividad
14	Crear y poner en marcha el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	14	Construir Pozos profundos en la zona rural

15	Implementar estrategias para mitigar los efectos del fenómeno del niño y la niña.	15	Convenio suscrito
		16	Inventario de especies nativas
		17	Convenios de investigacion
		18	Campaña de concientizacion
		19	Construccion de un frigorífico
		20	Campaña de concientizacion
		21	Gestionar convenios para formular un plan de ordenamiento pesquero
		22	Fortalecer la gestión de riesgos y desastres

Figura 19. Figura, Matriz marco lógico. Dimensión Ambiental

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL		Seguridad humana y justicia social												
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL		Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.												
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL		Desarrollo social, seguridad y protección												
	DIMENSION AMBIENTAL			SECTOR		COD MGA	LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL		Participacion ciudadana y movilizacion social											
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE												
					PRODUCTO		GESTION	RESULTADO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	S	S	S	S	S	S	S	S
1	2	1	2	1		2			1	2	1	2	1	2						
	Sustentabilidad ambiental	Realizar los estudios y diseños del plan de gestión integral ambiental	Crear y poner en marcha un plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	Verificar el panorama actual sobre la disposición de residuos sólidos en el municipio	40100801	Boletines Técnicos de la Temática Ambiental publicados														
Realizar los diagnosticos sobre la problemática ambiental que enfrenta nuestra población																				
Realizar programas de educacion ambiental, integrando colegios, CSB, alcaldía.				400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado															
Realizar campañas de sensibilización ambiental, para el cuidado de los recursos naturales del municipio																				
	Sustentabilidad ambiental	Realizar los estudios y diseños del plan de gestión integral ambiental		Crear una ruta segura para la disposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados														
				190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionzantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados															
		Reducir y prevenir los riesgos sanitarios y la contaminación.	Una Campaña trimestral	Realizar jornadas de limpieza y recolección de basuras, con la ayuda de la comunidad y juntas de acciones comunales de cada barrio, grupos de acción integral de la Amada y ejercito, con el fin de tener espacios de recreación y calles en buen estado y aseadas																

[illegible]

[illegible]

3.2.4 Indicadores Dimensión Ambiental.

SECTOR AMBIENTAL				
ACTIVIDAD/ ACCIÓN	INDICADORES			
	COD MGA	PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Verificar el panorama actual sobre la disposición de residuos sólidos en el municipio	40100801	Boletines Técnicos de la Temática Ambiental publicados		
Realizar los diagnosticos sobre la problemática ambiental que enfrenta nuestra población				
Crear programas de educacion ambiental, integrando colegios, CSB, alcaldía.	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado		
Actualizacion del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS)				
crear una ruta segura para la disposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados		
visitas a los corregimientos y veredas para conocer de primera mano sus problemáticas ambientales y realizar seguimiento a las estrategias propuestas para dar solución a estas mismas				
Realizar jornadas de limpieza y recolección de basuras, con la ayuda de la comunidad y juntas de acciones comunales de cada barrio, grupos de acción integral de la Amada y ejército, con el fin de tener espacios de recreación y calles en buen estado y aseadas	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados		
Realizar campañas de control de plagas, poniendo en práctica las normas ambientales que rigen estos programas	360402900	Estrategias de prevención, inspección, vigilancia y control desarrolladas		
Mejorar y fortalecer las instalaciones de tratamiento de agua potable, mediante la vigilancia y control de la calidad del agua que se consume en nuestro municipio. Así mismo gestionar ante los ministerios encargados el apoyo en cuanto a infraestructura y adecuaciones de redes para el tratamiento de agua potable.	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas		
Realizar campañas de control de plagas, poniendo en práctica las normas ambientales que rigen estos programas	360402901	Estrategias de prevención, inspección, vigilancia y control desarrolladas		
Realizar campañas de sensibilización para el festejo del día mundial del agua (22 de marzo del 2024) y día mundial del medio ambiente (miércoles 5 de junio)	330200204	Documentos con los planes especiales de salvaguardia de manifestaciones inmateriales realizados		
Realizar estudios técnicos, para la recuperación de cuerpos de agua afectados por la industria petrolera y demás actividades que han contaminado nuestras fuentes hídricas.	320302101	Mapa de vulnerabilidad de acuíferos a la contaminación realizado		
Trabajar articuladamente con la CSB y otras corporaciones adscritas al ministerio de medio ambiente, el apoyo financiero para implementar programas de reforestación en zonas urbanas y rurales de nuestro municipio	110050003	Ambiente - Reducción de la deforestación nacional		
Gestionar la implementación de un vivero de flora nativa de la zona, arboles maderables y arboles de doble proposito, con el fin de mejorar la flora de nuestro municipio	170904301	Viveros construidos		
Crear programas de arborizacion en instituciones, centros recreacionales y zonas comunes.				
Crear programas de poda y mantenimiento de zonas verdes y turísticas de nuestro municipio	400202500	Zonas verdes adecuadas		

Crear un convenio entre la administración y las juntas de acción comunales, para que estas adopten los espacios de recreación y esparcimiento, donde el municipio le entregue las herramientas e insumos para el cuidado, mantenimiento y limpieza de estas zonas.	450200100	Espacios de participación promovidos		
Realizar estudios de prefactibilidad para el uso de energías renovables alternativas para futuros proyectos en la agroindustria del municipio	170909703	Estudios de prefactibilidad elaborados		
Construcción de pozos profundos en las zona rural de nuestro municipio, esto con el fin de subsanar las afectaciones presentadas en épocas de sequía y presencia del fenómeno del niño en nuestra zona	120600205	Establecimiento de reclusión del orden nacional (ERON) con operación y mantenimiento de planta de tratamiento residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozo profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterna.		
Gestionar ante el ministerio de minas y energía, el apoyo financiero, transferencia de conocimientos y gestión documental para acceder a beneficios otorgados por este ministerio	080010001	Medición de desempeño municipal - Grupo de capacidades iniciales		
Identificación de las especies nativas de la zona	320200106	Documentos de lineamientos técnicos con el manejo de especies de fauna y flora elaborados		
Investigar las causas de emigración o extinción de especies nativas				
Plantear soluciones en conjunto con las entidades encargadas para buscar la manera conservar nuestra fauna.				
Gestionar la implementación de una política que ayude a mitigar la quema de basura en todo el municipio, promoviendo el uso del sistema de recolección de basura , y por ende mediante esta política sancionar a las personas que incumplan esta política.	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos		

Gestionar mediante la puesta en marcha de una política pública el cobro de impuesto por cada res sacrificada, dicho impuesto servirá para pagar las tareas de limpieza y mantenimiento de este mismo.	170909400	Animales sacrificados		
Recuperación de la conectividad hídrica de caños naturales, ríos y ciénagas.	320203701	Cuerpos de agua recuperados		
Gobernanza e implementación del ordenamiento pesquero	170200902	Pescadores atendidos		
Repoblamiento de alevinos de especies nativas	320300213	Documento con plan ordenamiento del recurso hídrico formulados		
Adecuación de ciénagas, mantenimiento y dragado de los cuerpos de agua.	240605701	Dragados cofinanciados		
Remoción de material vegetal y macfitas con mano de obra no calificada	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades		
Fomentar el uso de energías renovables en nuestros sistemas productivos.	110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)		
Realizar capacitaciones sobre el buen uso y aplicación de energías provenientes de fuentes renovables.	430206200	Capacitaciones realizadas		
Formulación de proyectos orientados a la transición energética justa.	210200801	Documentos con concepto de viabilidad técnica de proyectos realizados		
Repoblamiento de alevinos de especies nativas .	170200901	Activos productivos para la acuicultura y pesca entregados		
Gestionar y buscar recursos con la secretaría de Agricultura, ministerio de agricultura, ministerio de medio ambiente y desarrollo rural y otras entidades de orden territorial y nacional, para la puesta en marcha de proyectos de construcción de Biofabricas, descarbonización, sistemas sostenibles y agricultura regenerativa	170202301	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados		
Realizar capacitaciones con entidades como el SENA, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, ADR, sobre el aprovechamiento y generación de proyectos de economía circular.	350209500	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad		
Realizar campañas de prevención y preparación para mitigar los efectos de estos fenómenos naturales.				
Gestionar la adecuación y Arreglo del vehículo del cuerpo de bomberos, para la atención de incendios forestales.	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial		
Realizar convenios con el cuerpo de bomberos municipal, organismo de socorro, ejército y policía, para tener apoyo ante cualquier emergencia ambiental.				



Dimensión **Social**



"Cicuco mejor, un gobierno de unidad"
CICUCO - BOLÍVAR
2024 - 2027



Vladimir Stalin Granados Hurtado
Alcalde de Cicuco - Bolívar

3.3 Dimensión Social

3.3.1 Línea Estratégica 3: Participación ciudadana y Movilidad Social.

Gestionar el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas de los ciudadanos, a través de la ejecución de proyectos que garanticen la entrega de servicios de salud, educación, vivienda, equipamiento urbano, saneamiento básico con total cobertura y alta calidad y atención especial a la población vulnerable, teniendo en cuenta los grupos poblacionales, que son atendidos según sus necesidades específicas.

El talento humano local, resulta preponderante a la hora de trazar líneas desarrollistas en virtud del sentido de pertenencia y el estímulo del esfuerzo, la disciplina y la preparación del talento humano local que cimiente bases y de ejemplo de positivos esquemas desarrollistas desde los territorios. Que direccionen políticas de largo plazo y trasciendan los periodos de gobierno, reduciendo los esquemas de gobierno cortoplacistas que casi nada aportan a una verdadera política de desarrollo, en donde las políticas públicas sean activos y patrimonio de las comunidades y no de un simple periodo de gobierno. Habiendo en este escenario por supuesto un estímulo hacia el sentido de pertenencia y una escuela de lideres potenciales hacia futuros proyectos de gobernanza con visión al unisono de objetivos comunes hacia el desarrollo y como fomento de la libre empresa y las alianzas público-privadas, en un devenir dinámico, resiliente e innovador y autónomo en sus decisiones, en donde prevalezca la visión común y comunitaria hacia el desarrollo sustentable

3.3.2 Alineamiento ODS



3.3.2.1 Cultura.

Es uno de los componentes más representativos, que requiere de todo el esfuerzo institucional para redireccionar tendencias negativas en pro de coadyubar a la **educación** integral, como **motores de desarrollo** y formadores de nueva conciencia para las nuevas generaciones en pro de unas sociedades más tolerantes, más resilientes y empáticas en

procura de los indicadores cuatro (4) y once (11) de los ODS, que promuevan la construcción social de una sociedad mas coherente y robusta en su cosmovisión hacia la consolidación de **pequeñas ciudades**, que le resten carga a las tendencias nefastas de macrocefalias urbanas. En donde la calidad de vida a partir del equilibrio campo-ciudad, diversidad productiva y oportunidades locales sean el paradigma para el mediano y largo plazo, con base en el robustecimiento cultural.

El programa **fomento y proyección cultural**, es la gran apuesta estratégica que contempla 17 objetivos, 9 metas, 41 acciones y 37 indicadores MGA-DNP para materializar las 41 acciones previstas en su matriz estratégica.

El arte y la cultura están presentes en la cotidianidad de nuestra vida comunitaria y barrial a través de la nostálgica música de cuerdas que nos recuerda la vida del campo, las historias populares y la comida. La cultura lo atraviesa todo. Es lo que somos y al mismo tiempo lo que podemos ser. A partir del arte y la cultura surgen los valores que nos constituyen, aquellos presupuestos que hacen posible contar hoy el relato de un municipio optimista de cara a un futuro de constante evolución. Estos valores los vemos encarnados diariamente en la bella muchedumbre que va a trabajar con ánimo y esperanza de progreso; en los ciudadanos que, saben que tallan el futuro del Cicuco en cada acción y que son la fuente de un municipio futuro más conviviente, solidario y próspero.

Apostamos por un municipio donde la cultura se consolide como ecosistema abierto, diverso, crítico, dinámico y comprometido con la transformación de Cicuco. La cultura tiene el potencial de convertir al municipio en algo más que en el espacio que habitamos: en el lugar donde somos con los otros y gracias a ellos; el escenario desde el que podemos soñar con un futuro de equidad, convivencia, creatividad y prosperidad.

La cultura como la actitud creativa de la sociedad que transforma e interpreta sus modos de convivencia y participación, para reconocer y apropiar la diferencia, la memoria, y los espacios de inclusión que hacen posible los valores de una vida digna. Se despliega en el día a día de ciudadanos y ciudadanas como en los espacios y momentos de celebración, conmemoración y creación colectiva. Implica dimensionar y potenciar las prácticas que gestores, instituciones y artistas dinamizan en el municipio para la construcción de tejido social y nexos entre los individuos y el municipio, toda vez que comprometen expresiones, ordenamientos, modos de asociación y de creación de espacios y acciones que convocan estéticamente la formación de subjetividades que se asumen con deberes y derechos políticos.

Es necesario apostarle a la interpretación de la cultura que pone en circulación valores que son apropiados en comportamientos que dan sentido a formas de expresión y acción que comprometen afectos, subjetivas sensibilidades y orientan la intuición en estrategias de conocimiento; cada uno de estos procesos modula los actos comunicativos de la cultura en el municipio. En cada individuo, estos procesos tejen los nexos con su grupo, y en esto se evidencia el orden en que cada barrio o cada comunidad cree y habita el territorio. No existe posibilidad alguna de concretar un parámetro efectivo de medición cultural para movilizar en conjunto todas estas dinámicas. Lo que se hace evidente en el contexto social es la discontinuidad, el umbral de rupturas o exclusiones que estos procesos reflejan cuando

se impide o engaña el encuentro del individuo con su grupo, en tanto se producen, de manera no explícita, insatisfacciones al habitar el lugar, generando las condiciones de la indiferencia, la intolerancia o la violencia en muchas formas de expresión.

Figura 20. Figura, Cuadro Objetivos y metas. Sector cultural.

	OBJETIVOS		META
1	Consolidar las artes, la cultura y las ciencias del Municipio	1	Convenios de formación artística y cultural semestrales
2	Consolidar las artes, la cultura y las ciencias del Municipio	2	Dos (02) Escuelas de formación artística y culturalmente para La Paz en el Municipio de Cicuco
3	Gestionar alianzas con universidades, instituciones de educación superior y centros de formación para formadores de artes y cultura	3	Talleres participativos
		4	Convenios suscritos con escuelas de artes
4	Implementar programas de formación de Arte y Cultura en zona urbana y rural del Municipio de Cicuco	5	Programas de formación de arte y cultura
5	Fortalecer espacios que permiten el desarrollo de prácticas artísticas y culturales.		
6	Incrementar la infraestructura para el disfrute del derecho de acceso a la cultura en comunidades vulnerables del municipio de Cicuco	6	Gestionar Infraestructura cultural para la vida
7	Implementar programa de eventos culturales, ferias y festivales en el municipio de Cicuco	7	Fomentar la Economía popular e industria creativa del municipio de Cicuco
8	Diseñar e implementar estrategias de medios creativos, interactivos y plataformas web para la difusión de la cultura Cicuquense		
9	Fomentar la creación de Economías propias, populares y de alternativas de los sistemas culturales y creativos en el municipio de Cicuco	8	Fortalecer la Memoria, los saberes y el territorio bio cultural del Municipio de Cicuco
11	Implementar una estrategia de Gestión integral de la memoria, museo, esculturas y el patrimonio material e inmaterial del Municipio de Cicuco		
12	Desarrollar campañas y proyectos para la identificación de los bienes de interés cultural en el municipio de Cicuco		
13	Fortalecer la dimensión cultural de la paz		
14	Fomentar y estimular la cultura, el arte y los saberes		
15	Fortalecer la instancia institucional, la participación ciudadana, redes culturales y organizaciones populares del sector cultura		
16	Fortalecer la instancia institucional, la participación ciudadana, redes culturales y organizaciones populares del sector cultura	9	Fomentar la Cultura de paz
17	Gobernanza cultural para La Paz		
	Equidad étnica y poblacional para un diálogo intercultural		

Figura 21. Figura, matriz marco lógico. Sector cultural.

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR				ESTRATEGIA NACIONAL		Seguridad humana y justicia social									
	CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD				ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL		Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.									
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027				ESTRATEGIA MUNICIPAL		Desarrollo social, seguridad y protección									
	DIMENSION SOCIAL			SECTOR: CULTURA		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL		Participacion ciudadana y movilizacion social								
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE							
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1 S 12	AÑO1 S 12	AÑO2 S 12	AÑO2 S 12	AÑO3 S 12	AÑO3 S 12	AÑO4 S 12	AÑO4 S 12
	FOMENTO Y PROYECCION CULTURAL	Consolidar las artes, la cultura y las ciencias del Municipio	Convenios de formacion artistica y cultural semestrales	Formación en las diferentes áreas: Danza, Teatro, dibujo, pintura, artesanía, Música de percusión, Música de viento, música vallenata	330204201	Convenios celebrados										
Presentar Peliculas culturales				120202002	Eventos realizados											
Presentar muestras culturales y exposición de los diferentes procesos formativos que se llevan a cabo en el centro cultural				330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados											
Dos (02) Escuelas de formacion artistica y culturalmente para La Paz en el Municipio de Cicuco			Implementación del Programa de formación Artística y Cultural y Vinculación laboral de artistas a las escuelas para la creación de nuevos grupos, procesos y espacios artísticos y culturales en el Municipio de Cicuco	330105105	Artistas capacitados											
			Fomento y difusión de acuerdos municipales de creación de espacios de formación artística y cultural en Cicuco	220108000	Estrategias de fomento implementadas											

     	FOMENTO Y PROYECCION CULTURAL	Consolidar las artes, la cultura y las ciencias del Municipio	Dos (02) Escuelas de formacion artistica y culturalmente para La Paz en el Municipio de Cicuco	Socialización de los resultados del proceso de formación en escenarios de alto impacto en las comunidades, grupos de artes en instituciones educativas y espacios concertados	170200704	Grupos beneficiados										
				Talleres participativos	120202701	Entidades asistidas técnicamente en transformación cultural										
		Gestionar alianzas con universidades, instituciones de educación superior y centros de formación para formadores de artes y cultura		Gestionar procesos que estimulan la tecnificación y profesionalización de los artistas empíricos del Municipio de Cicuco	230201303	Servicios de formación continua a profesionales colombianos en nuevas tecnologías desarrollados										
				Diseño e implementación de Estrategias para el fomento, asociatividad y autogestión artística y cultural	330109503	Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural										
				Convenios suscritos con escuelas de artes												

       	FOMENTO Y PROYECCIÓN CULTURAL	Implementar programas de formación de Arte y Cultura en zona urbana y rural del Municipio de Cicuco	Programas de formación de arte y cultura	Programa de formación artística para la niñez, adolescencia y la juventud en instituciones educativas públicas de la zona urbana y rural del municipio de Cicuco	270040002			Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre										
		Fortalecer espacios que permiten el desarrollo de prácticas artísticas y culturales.		Adecuación y Dotación de herramientas artísticas, culturales y tecnológicas para Centro Cultural, bibliotecas, escuela de música, escuela de formación artística, espacios no convencionales, entre otros	330107600		Centros musicales contruidos y dotados											
		Incrementar la infraestructura para el disfrute del derecho de acceso a la cultura en comunidades vulnerables del municipio de Cicuco	Gestionar Infraestructura cultural para la vida	Construcción y dotación de un espacio Salón-Casa-Taller Cultural en el sector punta de Cartagena	330107800		Casas de la cultura construidas y dotadas											
				Construcción y dotación de un centro sociocultural para el desarrollo de formación, creación, promoción, apoyo y empoderamiento de la cultura ciccuense	330106300		Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente											
				Construcción y dotación de salas y salones para la implementación de estrategias de formación artística y cultural en zonas rural del municipio de Cicuco	330108000		Salas de danza construidas y dotadas											

      	FOMENTO Y PROYECCIÓN CULTURAL	Implementar programa de eventos culturales, ferias y festivales en el municipio de Cicuco	Fomentar la Economía popular e industria creativa del municipio de Cicuco	Construcción y desarrollo de una agenda Cultural compuesta por las 30 principales actividades, conmemoraciones y expresiones artísticas y culturales en el año	330204201		Convenios celebrados											
		Diseñar e implementar estrategias de medios creativos, interactivos y plataformas web para la difusión de la cultura Ciccuense		Creación del programa construcción de la cátedra municipal de cultura ciccuense (física y virtual) para el fomento y la apropiación de la identidad cultural	330105301		Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas											
		Fomentar la creación de Economías propias, populares y de alternativas de los sistemas culturales y creativos en el municipio de Cicuco		Creación del Festival Gastronómico y Cultural del Casabe y el Chandé en el Municipio de Cicuco	330105301		Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas											
				Fomación en turismo cultural y cadena de valor, diagnóstico de la cultura y su relación con el turismo en Cicuco, Planeación conjunta del turismo cultural con actores del sector: público, privado, academia Y sociedad civil.	350211600		Asistencias técnicas realizadas											

3.3.2.2 Indicadores sector cultural.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES		
		PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Formación en las diferentes áreas: Danza, Teatro, dibujo, pintura, artesanía, Música de percusión, Música de viento, música vallenata	330204201	Convenios celebrados		
Presentar Películas culturales	120202002	Eventos realizados		
Presentar muestras culturales y exposición de los diferentes procesos formativos que se llevan a cabo en el centro cultural	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados		
Implementación del Programa de formación Artística y Cultural y Vinculación laboral de artistas a las escuelas para la creación de nuevos grupos, procesos y espacios artísticos y culturales en el Municipio de Cicuco	330105105	Artistas capacitados		
Fomento y difusión de acuerdos municipales de creación de espacios de formación artística y cultural en Cicuco	220108000	Estrategias de fomento implementadas		
Socialización de los resultados del proceso de formación en escenarios de alto impacto en las comunidades, grupos de artes en instituciones educativas y espacios concertados	170200704	Grupos beneficiados		
Desarrollar mesas de trabajo y capacitación para la gestión cultural a artistas y expresiones artísticas del municipio de Cicuco	120202701	Entidades asistidas técnicamente en transformación cultural		
Gestionar procesos que estimulan la tecnificación y profesionalización de los artistas empíricos del Municipio de Cicuco	230201303	Servicios de formación continua a profesionales colombianos en nuevas tecnologías desarrollados		
Diseño e implementación de Estrategias para el fomento, asociatividad y autogestión artística y cultural	330109503	Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural		

Desarrollar programas de formación artística y cultural de colectivos y organizaciones culturales para la asociatividad y la gestión cultural en la zona urbana y rural	270030002			Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes
Programa de formación artística para la niñez, adolescencia y la juventud en instituciones educativas públicas de la zona urbana y rural del municipio de Cicuco	270040002			Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre
Adecuación y Dotación de herramientas artísticas, culturales y tecnológicas para Centro Cultural, bibliotecas, escuela de música, escuela de formación artística, espacios no convencionales, entre otros	330107600	Centros musicales construidos y dotados		
Construcción y dotación de un espacio Salón-Casa-Taller Cultural en el sector punta de Cartagena	330107800	Casas de la cultura construidas y dotadas		
Construcción y dotación de un centro sociocultural para el desarrollo de formación, creación, promoción, apoyo y empoderamiento de la cultura ciccuense	330106300	Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente		
Construcción y dotación de salas y salones para la implementación de estrategias de formación artística y cultural en zonas rural del municipio de Cicuco	330108000	Salas de danza construidas y dotadas		
Construcción y desarrollo de una agenda Cultural compuesta por las 30 principales actividades, conmemoraciones y expresiones artísticas y culturales en el año	330204201	Convenios celebrados		
Creación del programa construcción de la cátedra municipal de cultura ciccuense (física y virtual) para el fomento y la apropiación de la identidad cultural	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas		
Creación del Festival Gastronómico y Cultural del Casabe y el Chandé en el Municipio de Cicuco	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas		
Formación en turismo cultural y cadena de valor, diagnóstico de la cultura y su relación con el turismo en Cicuco, Planeación conjunta del turismo cultural con actores del sector: público, privado, academia Y sociedad civil.	350211600	Asistencias técnicas realizadas		
Implementación de estrategia de creación, producción y circulación del patrimonio cultural del municipio de Cicuco	270030002			Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes

Fortalecimiento de la promoción del arte con estrategias de divulgación de programaciones, agendas y apoyo a espacios, proyectos, festivales y colectividades independientes del Municipio de Cicuco	270030002			Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes
Creación de estrategias de articulación y alianzas para la circulación, sostenibilidad y visibilidad de la oferta cultural y artística del municipio de Cicuco				
Desarrollo de una estrategia de Apropiación social del patrimonio, planificación y ejecución de procesos de inventarios y declaratorias	270030001			Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas
Aplicación a convocatorias que permitan Promover la presentación e implementación de proyectos de escenarios museales con recursos INC y regalías				
Disponibilidad de recursos para la financiación a través del programa de estímulos y concertación cultural	330205000	Planes de conservación ejecutados		
Realizar inventarios del patrimonio cultural del municipio para su identificación, documentación, valoración, divulgación y apropiación social.	270030002	Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes		
Construcción de diálogos sobre el papel de la cultura en la construcción social de la paz	330105102	Gestores culturales capacitados		
Construcción de estrategias para generar planes, programas y proyectos de fortalecimiento a iniciativas de economías propias, populares y alternativas del sector de las culturas las artes y los saberes	330106401	Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente		
Implementar talleres de formulación de proyectos para gestores culturales	330106400	Asistencias técnicas realizadas		
Construcción e implementación de un Programa que facilite la participación y el acceso a el fomento e incentivos a la creación, investigación circulación y formación de la cultura, las artes y los saberes	330106300	Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente		
Asistencia técnica para la selección de Personal calificado para liderar los procesos de las instancias responsables del sector cultura	320201402	Talleres realizados		
Fortalecimiento de la instancia cultural a través de la creación del Instituto municipal de cultura, deporte y convivencia ciudadana	330106800	Infraestructura cultural intervenida		
Identificación y socialización en mesas de trabajo de fuentes de financiación publicas y privadas para orientar su ejecución en programas y proyectos culturales	330107408	Consejos apoyados		
Ampliación y adecuación de espacios para el disfrute, goce y garantía de los derechos culturales	320201402	Talleres realizados		
Fortalecimiento e identificación del Consejo municipal de cultura y fomento de la inclusión de los sectores sociales, populares y culturales	170202500	Proyectos estructurados		
Reconocimiento de necesidades, fortalezas y debilidades a partir de procesos participativos de diálogo	330107407	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas		
Fortalecimiento a los procesos de concertación de agendas públicas locales culturales y formulación de políticas públicas culturales	330106501	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas		
Fortalecimiento de la gestión cultural a través de los procesos de planificación, formación, financiación e información del sector cultura en el Municipio de Cicuco	220107405	Enoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas		
Fortalecimiento de las acciones de bibliotecas a través de la creación de la Red de bibliotecas del municipio de Cicuco	410306301	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		
Generación de campañas con mirada transversal de la diversidad étnica y cultural, con lenguaje inclusivo en los planes proyectos y estrategias				
Generar campañas y acciones que inviten a la inclusión y la no discriminación reconociendo la diversidad étnica y cultural				

3.3.3 Educación.

Pilar de cualquier proceso de desarrollo consta de 4 objetivos, 19 metas, 22 acciones y 22 indicadores para ser materializados a través del programa **Planificación Educativa**, el cual propende por **robustecer el sistema educativo Municipal**, con mejores infraestructuras, logística, diversidad de énfasis educativos, conectividad masiva institucional, cualificación del sistemática del cuerpo docente, **modernización de procesos administrativos** y estímulos para mejorar estándares educativos a nivel local, regional y Nacional, haciendo de esta dimensión un pilar de mediano plazo generador de calidad de vida y progreso para el Municipio y la región, generador de **sentido de pertenencia** y propiciador de nuevas generaciones empoderadas y más empáticas alrededor de **principios y valores** como rescate de las nuevas generaciones.

La educación se comprende como un proceso mediante el cual se prepara al ser humano para su vida en sociedad, por ende, es la esencia movilizadora del desarrollo humano, político, social, ambiental y económico en nuestro municipio. Queremos una educación que

permita lograr la emancipación humana a través del pensamiento autónomo y libre; que garantice el desarrollo del ser humano, las familias, las comunidades, y posibilite un territorio tranquilo y una vida digna; un municipio que se apasione por la discusión argumentada, el aprendizaje, la enseñanza, el pensamiento científico, la creación artística y la participación política. Un Cicuco en el que los ciudadanos se constituyan como tales, reconozcan sus diferencias; donde la educación de calidad no sea un privilegio de pocos sino un derecho de todos y todas.

El componente de educación tiene como fundamentos: la concepción de la educación de calidad planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU (ODS N.º 4), lo que implica cualificar no solo el acceso, la permanencia, la infraestructura y los resultados en pruebas estandarizadas, asuntos en los que el municipio viene trabajando; sino también aplicar los principios de pertinencia, flexibilidad, inclusión, equidad, diversidad, integralidad y formación integral; la concepción de la educación como derecho planteada por la Corte Constitucional donde se definen las cuatro dimensiones básicas que debe contemplar este derecho (sentencia T-139 de 2013): asequibilidad (disponibilidad, infraestructura y dotación), accesibilidad (acceso), adaptabilidad (permanencia) y aceptabilidad (calidad); los 10 desafíos planteados en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, donde se concibe la educación no solo como un derecho sino como un sistema participativo, articulado y descentralizado, que transforma el paradigma educativo reinante y se preparan de manera permanente a los maestros, en el que se usan las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde una concepción de la sociedad equitativa y en paz, donde se incluye lo rural.

Finalmente, creemos vehementemente que la educación es la principal herramienta para derrotar las desigualdades, dotar a los ciudadanos y las ciudadanas de capacidades y habilidades que les permitan respetar a las demás personas y el medioambiente, al tiempo que aumenta la productividad y el dinamismo económico del municipio. En este sentido, reconocemos que Cicuco se enfrenta a la necesidad de actualizar y transformar su sistema educativo, con el objetivo de que responda a las necesidades del nuevo siglo.

El Plan de Desarrollo Municipal ***Cicuco mejor, un gobierno de unidad 2024-2027*** asume el reto de construir un sistema educativo que potencie el ser, el hacer y el servir, en el que las y los estudiantes sean reconocidos como los activos más importantes de nuestra sociedad, y los docentes aprecien como los guardianes de nuestro futuro. Queremos una transformación educativa en el que Cicuco se potenciará desde el diálogo con los retos de desarrollo sostenible y la preocupación por la construcción de nuevas formas de relacionamiento e inclusión social.

Figura 22. Figura, Cuadro Objetivos y metas. Sector Educación.

OBJETIVOS		META	
1	Mejorar la oferta academica Municipal	1	Plan educativo municipal
		2	Actualizar PEI
		3	Construccion, ampliacion y mejoramiento de infraestructura
		4	Banco de tierras para infraestructura academica
2	Tomar acciones en problemas como: (El Bullying o matoneo, microtráfico y consumo de drogas, embarazos a temprana edad... entre otros). Para que exista paz, armonía y un ambiente sano dentro de las aulas escolares	5	Suscribir convenios interadministrativos
		6	Logística y Dotacion de mobiliario
		7	Una charla educativa mensual
		8	Una campaña de visita educativa de sensibilizacion trimestral
		9	Campaña radial trimestral
3	fortalecer la educacion integral en pro del desestimulo educativo y la disminución de la deserción escolar	10	Gestion para programa de actualizacion y capacitacion docente
		11	Kit de Promocion trimestral literaria
4	fortalecer la educacion integral en pro del desestimulo educativo y la disminución de la deserción escolar	12	Kit de Promocion trimestral literaria
		13	Kit de Promocion trimestral
		14	Kit de Promocion trimestral artistica
		15	Campañas de competencia lectora entre instituciones educativas
	Fortalecer las capacidades pedagogicas docentes	16	Campañas ludicas recreativas semestrales
		17	Visita mensual al hogar comunitario
		17	Apoyo a la especializacion docente
	Implementar el internet banda ancha academico -institucional	18	Conectar las sedes academicas rurales y urbanas
	Fortalecer la calidad educativa municipal	19	Coayudar la gestion de seguridad y aseo para las instituciones educativas

Figura 23. Figura, matriz marco lógico. Sector Educación.

MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR						ESTRATEGIA NACIONAL		Seguridad humana y justicia social								
"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"						ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL		Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.								
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027						ESTRATEGIA MUNICIPAL		Desarrollo social, seguridad y protección								
DIMENSION SOCIAL				SECTOR: EDUCACION		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL		Participacion ciudadana y movilizacion social								
ODS	PROGRAMA	OBJEIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE							
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	S1	S2	S1	S2
    	PLANIFICACION EDUCATIVA	Mejorar la oferta academica Municipal	Plan educativo municipal	Talleres participativos con la comunidad academica para diagnosticar y formular el PEM	220100501	Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa.										
			Actualizar PEI	Contratar la actualizacion de los planes educativos institucionales	220100614	Secretarías de Educación certificadas con acompañamiento en la implementación de estrategias de calidad educativa, que repercuten en permanencia en el sistema educativo										
			Construccion, ampliacion y mejoramiento de infraestructura	Inventariar la infraestructura educativa a traves de levantamientos georeferenciados con planos arquitectonicos con diagnostico de su infraestructura	220103900	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados										
			Banco de tierras para infraestructura academica	Adquisicion de tierras en el sector de Punta Cartagena, zona oriental	400204000	Predios adquiridos										

Realizar visitas domiciliarias en compañía de los representantes de las Instituciones Educativas, comisaría de familia y la secretaría de Educación municipal	040040004			Educación - Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones
Búsqueda y concientización de los potenciales estudiantes y publicidad radial	210400903	Pautas Radiales		
Implementaremos estrategias para la actualización docente ya que es la herramienta más importante que permite a los educadores mantenerse a la altura de nuevos retos y nos volvemos relevantes con cada meta trazada	120601201	Capacitaciones realizadas		
•Biblio al barrio •Biblio al parque •Te leo un cuento •Cine al barrio •Mas familias lectoras •Biblio escuela •Rally literarios •Visitas a las Bri de los corregimientos •Visitas a las veredas	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados		
☐ Clubes de lectura ☐ Hora del cuento ☐ Pininos literarios ☐ Tertulias ☐ Taller de escritura creativa ☐ Taller de poesía ☐ Taller de redacción y ortografía ☐ Taller de bitácora ☐ Prestamos externo de libros ☐ Stand de recomendados del mes	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados		
☐ Entre Ríos ☐ Inéditas ☐ Fotografía y memoria ☐ Ecolectores	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados		

oGrupo de amigos de la biblioteca oLectores voluntarios oPago de horas sociales oClubes de lecturas oClubes de dibujo oExposiciones de arte oFogatas literarias oCafé literarios oBiblio camaval oPicnic literarios	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados		
Incentivar a los estudiantes a crear hábitos de la lectura	040040002	Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica		
Fomento y estímulos a las bibliotecas y actividades cine al barrio, cine al parque y biblio al parque	330105407	Estímulos otorgados a las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas		
☐ Juegos al aire libre ☐ Celebración ☐ Día del arte tarde de pintura y dibujo ☐ Lectura de cuento en voz alta ☐ Espacio ven y te cuento (primera infancia)	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales		
Visita al hogar comunitario San Martin-. Barrio puerto amor y visita al CDI semilla de amor N 2	220101802	Entidades territoriales que hacen seguimiento a las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial o preescolar a través del Sistema de Información de Primera Infancia -SIPi-		
Realizar convenios interadministrativos con instituciones de educación superior para la cualificación docente, conjuntamente con el ministerio de educación nacional	210402403	Convenios interinstitucionales implementados		X
Hacer un inventario de la oferta de conectividad en la region.	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet		

Solicitudes ante el MINTIC'S	230203700	Alianzas (convenios, actividades dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital		
Solicitar al gobierno departamental las garantías de seguridad y aseo para las instituciones educativas	210401601	Convenios suscritos		

3.3.4. Sector Deporte.

Comprende dos grandes objetivos, tres (3) metas y ocho (8) acciones estratégicas con lo cual, a través de los programas de **planificación deportiva y organización del sector deportivo**, se pretende darles formalidad a las prácticas deportivas y visibilizarlas a través de los eventos, encuentros y practicas permanentes, generando practicas sanas y buen uso del tiempo libre, así como también sentido de pertenencia sobre la infraestructura existente para su buen uso, disfrute y conservación.

La planificación sectorial es fundamental para identificar las necesidades estándares de áreas disponibles vs población, así como también la organización formal de clubes deportivos, escuelas, fundaciones y en general organizaciones sin ánimo de lucro entre otras, que propendan por la promoción y el fomento deportivo.

Reconocemos el valor de la recreación, el deporte y la actividad física como componente vital de la vida humana. Bien conocidos son los efectos positivos de la actividad física sobre la salud mental y fisiológica de los ciudadanos. La práctica deportiva permite a los individuos relacionarse con su cuerpo, conocerlo, potenciarlo y fortalecerlo, al tiempo que les posibilita la construcción de relaciones sociales y comunitarias que propicien un buen uso del espacio público, demandan un mejor medioambiente y facilitan la convivencia ciudadana. Apostamos por el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo para la reducción de las tensiones sociales, fuente de la construcción de proyectos de vida saludables y vínculos ciudadanos que hagan de nuestro municipio un escenario de paz y solidaridad.

3.3.4.1. Objetivos y metas sector deporte.

Figura 25. Figura, matriz objetivos y metas Sector deporte.

OBJETIVOS		META	
1	Planificar el deporte, la recreación y la actividad física, para mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y la calidad de vida en el municipio de Cicuco.	1	Plan Estrategico del Deporte y la Recreacion en el Municipio
		2	Marco Normativo del sector deportivo
2	Organizar el sector deportivo, la recreación y la actividad física, para mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y la calidad de vida en el municipio de Cicuco.	3	Creacion del IMDER

Figura 26. Figura, matriz marco lógico. Sector deporte

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL		Seguridad humana y justicia social										
	"BOLIVAR MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL		Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.										
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL		Desarrollo social, seguridad y protección										
	DIMENSION SOCIAL			SECTOR: DEPORTE		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL		Participacion ciudadana y movilizacion social										
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE									
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4			
									S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2		
	PLANIFICACIÓN DEPORTIVA	Planificar el deporte, la recreación y la actividad física, para mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y la calidad de vida en el municipio de Cicuco.	Plan Estrategico del Deporte y la Recreacion en el Municipio	Mesa de trabajo para la elaboracion del PED	430200600	Documentos de planeación realizados												
				Ampliar oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas recreo-deportivas	430100101	Estímulos entregados												
				Ampliación de mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector.	430100104	Organismos deportivos apoyados												
				Marco Normativo del sector deportivo	430200900	Documentos de lineamientos técnicos realizados												
	ORGANIZACIÓN SECTOR DEPORTIVO	Organizar el sector deportivo, la recreación y la actividad física, para mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y la calidad de vida en el municipio de Cicuco.	Creacion del IMDER	Ordenar organizaciones deportivas del municipio	430100702	Escuelas deportivas implementadas												
				Mantener y administrar infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física.	430100400	Infraestructura deportiva mantenida												
				Coordinar y promover las actividades físicas, deportivas, recreativas y utilizacion del tiempo libre para comunidad	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados												
			Creacion del IMDER	Promover el acceso, buen uso, mantenimiento comunitario y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio y las infraestructuras deportivas	430100102	Artículos deportivos entregados												

3.3.4.1. Indicadores Sector Deporte.

Figura 27. Figura, matriz indicadores. Sector deporte

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES		
		PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Mesa de trabajo para la elaboracion del PED	430200600	Documentos de planeación realizados		
Ampliar oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas recreo-deportivas	430100101	Estímulos entregados		
Ampliación de mecanismos de apoyo financiero dirigidos a los agentes del sector.	430100104	Organismos deportivos apoyados		
Diseñar Política Publica	430200900	Documentos de lineamientos técnicos realizados		
Ordenar organizaciones deportivas del municipio	430100702	Escuelas deportivas implementadas		
Mantener y administrar infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física.	430100400	Infraestructura deportiva mantenida		
Coordinar y promover las actividades físicas, deportivas, recreativas y utilización del tiempo libre para comunidad	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados		
Promover el acceso, buen uso, mantenimiento comunitario y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio y las infraestructuras deportivas	430100102	Artículos deportivos entregados		

3.3.5. Sector Salud.

Comprende dos (2) objetivos, siete (7) metas, 12 indicadores y doce (12) acciones estratégicas a partir de dos (2), programas estratégicos como lo son: planificación sistema de salud de la salud y fomento y promoción de la salud.

No es posible una vida digna sin garantía al derecho a la salud. La salud es un derecho, no un negocio. Trabajaremos para hacer de Cicuco un municipio saludable, donde se priorice la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la atención de las personas se brinde con humanidad, calidad, esmero y siempre de forma oportuna, segura, efectiva y sin ningún tipo de discriminación. Desarrollar acciones que potencien el cuidado de sí, el cuidado del otro, y el cuidado del entorno, mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar.

3.3.5.1. Objetivos y metas sector salud.

Figura 28. Tabla metas y objetivos. Sector salud

OBJETIVOS		META	
1	Mejorar el sistema de salud del Municipio	1	Elaboracion Plan de Salud Municipal
		2	Construccion, ampliacion y mejoramiento de infraestructura
		3	Actualización de equipos médicos
		4	La creación del Fondo de Financiación para Planes o Proyectos de Inversión en el sector salud
		5	Programas de educación para la salud que fomenten estilos de vida saludables, como la alimentación equilibrada, la actividad física regular y la prevención de enfermedades.
2	Mejorar el sistema de salud del Municipio	6	Progamas de afiliacion al regimen subsidiado y contributivo
		7	Programas de promocion para el mejoramiento de la seguridad alimentaria.

Figura 29..Tabla matriz marco lógico. Sector salud

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR				ESTRATEGIA NACIONAL				Seguridad humana y justicia social							
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"				ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL				Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.							
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027				ESTRATEGIA MUNICIPAL				Desarrollo social, seguridad y protección							
	DIMENSION SOCIAL			SECTOR: SALUD	LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL				Participacion ciudadana y movilizacion social							
ODS	PROGRAMA	OBJEIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	INDICADORES				CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE							
					CODIGO MGA	PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4	
									S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
 	PLANIFICACION SISTEMA SALUD	Mejorar el sistema de salud del Municipio	Elaboracion Plan de Salud Municipal	Elaboracion Plan Municipal de Salud	190501501	Planes de salud pública elaborados										
			Construccion, ampliacion y mejoramiento de infraestructura	Modernizar y ampliar la infraestructura de salud existente, incluyendo la remodelacion del hospital y centros de salud	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados										
			Actualización de equipos médicos	Dotacion de equipos medicos a la ESE Hospital Local y Centros de salud del municipio	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos										
			La creación del Fondo de Financiación para Planes o Proyectos de Inversión en el sector salud	Gestionar apoyo por parte de Min Salud	1906025	Empresas prestadoras de salud capitalizadas										
	FOMENTO Y PROMOCION DE LA SALUD		Programas de educación para la salud que fomenten estilos de vida saludables, como la alimentación equilibrada, la actividad física regular y la prevención de enfermedades.	Campañas de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas										

 	FOMENTO Y PROMOCION DE LA SALUD	Mejorar el sistema de salud del Municipio	Programas de afiliacion al regimen subsidiado y contributivo	Fortalecimiento de la atención primaria	190600400	Personas atendidas con servicio de salud										
				Promover la afiliacion al regimen subsidiado y contributivo	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud										
				Feria de aseguramiento	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas										
			Programas de promocion para el mejoramiento de la seguridad alimentaria.	Crear Politica Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria										
				Desarrollar y aplicar normas de calidad de alimentos, políticas de protección ambiental y apoyo a la agricultura sostenible.	320400204	Documentos diagnóstico sobre modelos y prácticas productivos sostenibles elaborados										
				Campañas de promocion para temas de consumo,aprovechamiento,calidad e inocuidad de alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos										
				Programas de ayuda alimentaria dirigidos a personas vulnerables, como niños, ancianos y personas de bajos ingresos	020100041											
							Demografía y población - D1. Cobertura de necesidades básicas (IMI)									

3.3.5.2. Indicadores y metas sector salud.

Figura 30 Tabla indicadores. Sector salud

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	INDICADORES			
	CODIGO MGA	PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Elaboracion Plan Municipal de Salud	190501501	Planes de salud pública elaborados		
Modernizar y ampliar la infraestructura de salud existente, incluyendo la remodelacion del hospital y centros de salud	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados		
Dotacion de equipos medicos a la ESE Hospital Local y Centros de salud del municipio	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos		
Gestionar apoyo por parte de Min Salud	1906025	Empresas prestadoras de salud capitalizadas		
Campañas de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas		
Fortalecimiento de la atención primaria	190600400	Personas atendidas con servicio de salud		
Promover la afiliacion al regimen subsidiado y contributivo	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud		
Feria de aseguramiento	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas		
Crear Politica Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria		
Desarrollar y aplicar normas de calidad de alimentos, políticas de protección ambiental y apoyo a la agricultura sostenible.	320400204	Documentos diagnóstico sobre modelos y prácticas productivos sostenibles elaborados		
Campañas de promocion para temas de consumo,aprovechamiento,calidad e inocuidad de alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos		
Programas de ayuda alimentaria dirigidos a personas vulnerables, como niños, ancianos y personas de bajos ingresos	020100041			Demografía y población - D1. Cobertura de necesidades básicas (IMI)

3.3.6. Sector Equipamiento municipal.

Comprende 4 objetivos, 8 metas, 19 acciones y 19 indicadores a través de dos programas estratégicos: **infraestructura de servicios públicos, desarrollo y consolidación urbanística sustentable**. Con los cuales se propende por generar infraestructuras que faciliten el crecimiento ordenado del Municipio como garantías a su vez de nuevos equipamientos que exigen unos adecuados sistemas de servicios públicos con cobertura, calidad y eficacia continuos y permanentes y de conformidad a una adecuada organización de usos del suelo.

La trama urbana existente tendrá las bases fundamentales para consolidarse urbanísticamente en el mediano plazo, con la acción de **mejoramiento integral de barrios**, como visión holística de readecuación de intensidad, densidad, usos y zonificación sostenible del suelo, en donde las garantías de la propiedad podrán ser masificadas hacia una política transversal de catastro multipropósito y robustecimiento de la renta propia municipal.

Los crecientes **factores de riesgo de desastres** ante la improvisación generada por los asentamientos humanos irregulares, han sido permisivas desde la ausencia planificadora, al no haberse anticipado prospectivamente sobre las consecuencias futuras de estas acciones de hecho, muchas veces con la permisividad de lúgubres actores políticos que distan mucho del **“deber ser” de la política para el servicio** y desarrollo de los pueblos, para lo cual cito lo siguiente del autor del libro (la alternativa local. Descentralización y desarrollo económico).

“Aumentar la capacidad económica de un área, a fin de mejorar las condiciones de empleo y la calidad de vida de los residentes, mediante esfuerzos comunes entre actores públicos, privados y no gubernamentales.”

La **consolidación de las pequeñas ciudades** como el Municipio de Cicuco, con alianzas estratégicas más allá de lo subregional son el paradigma a seguir buscando desconcentrar bienes y servicios que hoy existen en las grandes ciudades, en la búsqueda de equilibrar y armonizar lo urbano-rural, con un fuerte productivo con base en los equipamientos y las infraestructuras para el mejoramiento de calidad de vida y la productividad, como simbiosis integral en pro del bien común y general.

3.3.6.1. Objetivos y metas Equipamiento municipal.

Figura 31 .Tabla objetivos y metas. Sector equipamiento municipal.

OBJETIVOS		META	
1	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	1	Ampliacion de cobertura de servicios publicos
		2	Ampliacion de cobertura de servicios publicos
		3	Expansión de infraestructura para conectividad de internet urbano-rural
2	Diminuir el deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del Municipio	4	Habitab y vivienda VIS e Interes Prioritario
3	Ampliar , reacondicionar y recuperar las areas recreativas de uso y espacio publico	5	Gestionar la construccion de malecones ecoturísticos
		6	Diseñar y gestionar nuevas infraestructuras de equipamiento y espacio publico
4	Adecuar y construir vias urbano y rurales	7	construccion de placas huellas y/o adecuacion de vias terciarias
		8	Adecuacion y construccion de vias urbanas y centros poblados

Figura 32 Tabla matriz marco lógico. Sector equipamiento municipal

Figura 32 Tabla matriz marco lógico. Sector equipamiento municipal

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social								
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolivar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.								
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo social, seguridad y protección								
	DIMENSION SOCIAL			SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Participacion ciudadana y movilizacion social							
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO- SEMESTRE								
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO 3		AÑO4		
									S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	
Infraestructura de servicios publicos	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	Ampliacion de cobertura de servicios publicos	Identificar cobertura de acueducto, alcantarillado, gasificacion y aseo en zona rural y urbana	240604204	Planta de tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R.) construida												
				400301901	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado												
				030010033	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Aseo Urbana (Censo)												
				030010030	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Gas Natural (Censo)												
				400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados												
				Formular Plan Municipal de Saneamiento Basico													
				Estrategias de sensibilizacion sobre la importancia del saneamiento básico para la salud pública													

3.3.6.2. Indicadores Equipamiento municipal.

Figura 33. Tabla indicadores. Sector equipamiento municipal

CODIGO MGA	INDICADORES		
	PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
240604204	Planta de tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R.) construida		
400301901	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado		
030010033	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Aseo Urbana (Censo)		
030010030			Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Gas Natural (Censo)
400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados		
210100900	Redes de distribución de gas combustible construidas		
210201000	Redes de alumbrado público ampliadas		
300010015			Administración pública - Política 7. Gobierno Digital
230102703	Hogares de bajos ingresos conectados a Internet		
220105001	Establecimientos educativos conectados a internet		
030010041	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit habitacional cualitativo urbano		
400204000	Predios adquiridos		
400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda		
400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias		
400201300	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios		
400202000	Espacio publico adecuado		
430101000	Parques construidos y dotados		
240200601	Placa huella construida		
240211403	Vía urbana pavimentada		

3.3.7. Población vulnerable.

Es el sector mas sensible de la Dimensión social y consta de 33 objetivos, 19 metas, 92 acciones y 82 indicadores para materializar los lineamientos de política pública desde el Gobierno Nacional. Siendo importante resaltar el alto nivel de pobreza que tiene el Municipio de Cicuco que oscila el 80% según las cifras terridata DNP del diagnóstico, siendo por lo tanto un gran reto a superar.

Los fenómenos sociales relacionados con la desigualdad, las brechas sociales y la exclusión de grupos poblacionales también hacen parte de la valoración y el tratamiento estructural de los problemas sociales de Cicuco, por lo que el presente Plan de Desarrollo busca, en mayor medida, enfocar esfuerzos en proteger a nuestros ciudadanos y ciudadanas más vulnerables. De este modo, un gran reto está relacionado con la priorización del ser humano, las familias y las comunidades en el centro de los procesos de desarrollo. En ese sentido, la protección de la vida, la garantía de la dignidad y los esfuerzos por la reproducción de condiciones de bienestar serán primordiales.

Desde este Plan de Desarrollo se tiene una apuesta de transformación social para llevar a cabo acciones protectoras de la vida y de la integridad de las personas y donde el cuidado es considerado una actividad esencial y valiosa para la supervivencia humana. ***Cicuco Mejor, un gobierno de unidad***, apunta a la garantía de las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables; a garantizar la atención, asistencia y reparación a las víctimas; a fortalecer la complementación alimentaria y nutricional de los grupos poblacionales; a la construcción de políticas para la protección de derechos a poblaciones objetivo, partiendo de la articulación institucional y la transversalización de enfoques de derecho, género y curso de vida; a fortalecer la producción rural de manera sustentable reconociendo las prácticas sociales y culturales de cada territorio; y a desarrollar acciones para garantizar atención psicosocial y/o ayuda humanitaria a personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

3.3.7. 1. Objetivos y metas Población vulnerable.

Figura 33. Tabla objetivos y metas población vulnerable.

	OBJETIVOS		META
1	Atender de forma integral, sostenible y con calidad a la primera infancia del municipio de Cicuco.	1	Cobertura de Atención prioritaria al 100% del sector poblacional de la primera infancia
2	Generar espacios de integración familiar en sectores del municipio para un acompañamiento dinámico con las familias y los niños menores de 5 años.		
3	Generar espacios de integración familiar en sectores del municipio para un acompañamiento dinámico con las familias y los niños menores de 5 años.		
4	Mitigar cualquier tipo de violencia contra la primera infancia en el municipio de Cicuco incluyendo sus corregimientos y veredas.		
5	Atender de manera integral y oportuna a niños, niñas y adolescentes del municipio para que no haya vulneración de sus derechos	2	Estimular la permanencia escolar prioritariamente a los niños en situación de pobreza extrema durante el cuatrenio 2024-2027
6	Atender de manera integral y oportuna a niños, niñas y adolescentes del municipio para que no haya vulneración de sus derechos	3	Estimular la permanencia escolar prioritariamente a los niños en situación de pobreza extrema durante el cuatrenio 2024-2027
7	Reforzar los espacios de integración con nuestros NNA y la creación de programas sociales	4	Fortalecer capacidades y habilidades innatas de los niños y adolescentes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027
9	Fortalecer la garantía de derechos de NNA		

10	Garantizar a los jóvenes el goce de sus derechos en el municipio	5	Fortalecer y proyectar capacidades adquiridas y habilidades innatas de los jóvenes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027
11	Acompañar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de nuestros jóvenes.		
12	Acompañar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de nuestros jóvenes.		
13	Diseñar programa de construcción de familias jóvenes seguras	6	Fortalecer y proyectar capacidades adquiridas y habilidades innatas de los jóvenes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027
14	Implementar acciones que redignifiquen el valor de la unidad familiar, basados en el respeto mutuo, el compartir y la construcción de PPV para la vivencia de una vida digna	7	Visibilizar 10 núcleos familiares como modelos de fortalecimiento y unidad familiar
15	Implementar acciones que redignifiquen el valor de la unidad familiar, basados en el respeto mutuo, el compartir y la construcción de PPV para la vivencia de una vida digna		
16	Ejecutar acciones integrales que permitan dar cumplimiento a la Política Pública de Mujer y equidad de Género del municipio	8	Fortalecer cinco (5) organizaciones de mujeres por año durante el cuatrenio 2024-2027
17	Ejecutar acciones integrales que permitan dar cumplimiento a la Política Pública de Mujer y equidad de Género del municipio		

18	Ejecutar acciones integrales que permitan dar cumplimiento a la Política Pública de Mujer y equidad de Género del municipio	8	Fortalecer cinco (5) organizaciones de mujeres por año durante el cuatrenio 2024-2027
19	Fortalecer el reconocimiento de la mujer como sujeto social de derechos		
20	Fortalecer el reconocimiento de la mujer como sujeto social de derechos		
21	Atender y proteger integralmente la población de adultos mayores del municipio de Cicuco.	9	Atender integralmente al 100% de la población de adultos mayores del municipio.
22	Atender y proteger integralmente la población de adultos mayores del municipio de Cicuco.	10	Atender integralmente al 100% de la población de adultos mayores del municipio.
23	Atender y proteger integralmente la población de adultos mayores del municipio de Cicuco.		
24	Promover el respeto a la diversidad sexual en un marco de respeto e implementar estrategias pedagógicas para la participación social de la comunidad LGTBQ+ y la protección de sus derechos.	11	Visibilizar institucionalmente el 100% de la población diversa
25	Promover el respeto a la diversidad sexual en un marco de respeto e implementar estrategias pedagógicas para la participación social de la comunidad LGTBQ+ y la protección de sus derechos.		

26	Promover el respeto a la diversidad sexual en un marco de respeto e implementar estrategias pedagógicas para la participación social de la comunidad LGTBIQ+ y la protección de sus derechos.	11	Visibilizar institucionalmente el 100% de la población diversa
27	Apoyo y fortalecimiento a la inclusión social de la población en condición de discapacidad en el municipio de Cicuco Bolívar.	12	Visibilizar y proteger institucionalmente el 100% de la población discapacitada
28	Apoyo y fortalecimiento a la inclusión social de la población en condición de discapacidad en el municipio de Cicuco Bolívar.		
29	Apoyo y fortalecimiento a la inclusión social de la población en condición de discapacidad en el municipio de Cicuco Bolívar.	13	Visibilizar y proteger institucionalmente el 100% de la población discapacitada
30	Fortalecer la cultura del respeto a la diversidad étnica, su cercanía a nuestra comunidad y la participación activa en las actividades programadas.	14	Apoyo para su organización y fomento al 100% de la población con enfoque diferencial
31	Población migrante atendida en necesidades básicas y orientación psicosocial	15	Apoyo al 100% de la población migrante para su retorno o asentamiento formal
32	Crear un Banco que supla las necesidades de poblaciones vulnerables	16	Creación de un fondo de ayuda humanitaria
		17	Gestión de 100 bonos o seguros anuales para familias en condición de pobreza extrema
33	Apoyar a comunidades tipificadas como población diferencial	19	Apoyar a comunidades tipificadas como población diferencial

Figura 35. Tabla matriz marco lógico población vulnerable.

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social					
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolivar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.					
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo social, seguridad y protección					
	DIMENSION SOCIAL			SECTOR: POBLACION VULNERABLE		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Participacion ciudadana y movilidad social					
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMEMSTRE					
	PRIMERA INFANCIA	Atender de forma integral, sostenible y con calidad a la primera infancia del municipio de Cicuco.	Cobertura de Atencion prioritaria al 100% del sector poblacional de la primera infancia	Atención de niños menores de cinco años en los CDI modalidad familiar e institucional	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO4	
							S 1	S 2	S 1	S 2	S 1	S 2		
								S 1	S 2	S 1	S 2	S 1	S2	
		Generar espacios de integración familiar en sectores del municipio para un acompañamiento dinamico con las familias y los niños menores de 5 años.		Seguimiento nutricional de los niños de primera infancia desde los sectores	410305300	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios								
 	PRIMERA INFANCIA	Generar espacios de integración familiar en sectores del municipio para un acompañamiento dinamico con las familias y los niños menores de 5 años.		Capacitación sobre entornos seguros y modelo de crianza en sectores	220104907	Padres, madres y cuidadores capacitados								
				Celebración del día de la primera infancia del 16- 21 de noviembre	330204201	Convenios celebrados								
		Mitigar cualquier tipo de violencia contra la primera infancia en el municipio de Cicuco incluyendo sus corregimientos y veredas.		Implementar en el municipio la estrategia de 5 a 0 violencia contra la primera infancia y mujeres gestante	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales								
				Visitar 1 vez a la semana los sectores con presencia de casos de violencia identificados y socializar RAI	410301502	Personas asistidas técnicamente en el manejo del sistema de información para la atención de población vulnerable								

3.3.7. 2. Tabla de indicadores de Población vulnerable.

Figura 36. Tabla matriz marco lógico población vulnerable.

SECTOR VULNERABLE				
ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES		
		PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Atención de niños menores de cinco años en los CDI modalidad familiar e institucional	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales		
Atender a madres gestantes en los CDI modalidad institucional o familiar	410204300	Familias atendidas		
Acompañar con capacitación en construcción de familias seguras	410204500	Personas capacitadas		
Seguimiento nutricional de los niños de primera infancia desde los sectores	410305300	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios		

Capacitación sobre entornos seguros y modelo de crianza en sectores	220104907	Padres, madres y cuidadores capacitados		
Celebración del día de la primera infancia del 16- 21 de noviembre	330204201	Convenios celebrados		
Implementar en el municipio la estrategia de 5 a 0 violencia contra la primera infancia y mujeres gestante	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales		
Visitar 1 vez a la semana los sectores con presencia de casos de violencia identificados y socializar RAI	410301502	Personas asistidas técnicamente en el manejo del sistema de información para la atención de población vulnerable		
Gestionar Kits escolares a niños de primaria para evitar la deserción escolar	220108000	Estrategias de fomento implementadas		
Desarrollar mesas de participación con NNA				

Prestar la atención y dar respuesta oportuna desde cualquier entidad del municipio a los requerimientos de nuestros NNA	220108001	Entidades territoriales acompañadas en la implementación de instancias de participación		
Celebración del día del niño en abril	330204201	Convenios celebrados		
Cine a los barrios como espacios de dialogo social y fortalecimiento de la convivencia ciudadana construpaz	330111300	Centros de preservación y conservación audiovisual construidos		
Implementar la estrategia reforzando sueños en los sectores vulnerables del municipio como PPV	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas		
Implementar la estrategia las manzanas del cuidado en mis metros cuadrados como proyecto productivo y social para la mitigación del consumo de SPA en NNA y prevención de embarazos tempranos.	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas		

Capacitar a los NNA en rutas de atención integral existente en nuestro municipio para su protección	220104906	Niños, niñas y adolescentes capacitados		
Implementar por sectores semilleros de convivencia ciudadana infantiles	360500701	Proyectos apoyados a través de grupos y semilleros de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico		
Acompañamiento casa a casa por sectores cada mes con la implementación del programa formando familias.	220107500	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados		
Fiestas de disfraces culturales en octubre	330204201	Convenios celebrados		
Gran parada navideña				
Atención integral a los jóvenes en las diferentes entidades de nuestro municipio	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales		
Fortalecer acceso a formación tecnica, tecnológica, universitaria y/o complementaria	330206601	Actividades académicas realizadas para el fortalecimiento de la gestión universitaria		

Talleres de fortalecimiento de derecho de los jóvenes y gestión de casas de igualdad	450202402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven		
Crear y gestionar programas para generar emprendimientos y fortalecer los existentes.	230202100	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente		
Gestionar implementos e insumos para los emprendimientos existentes				
Crear una estrategia de empleabilidad juvenil	450203700	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano		
Realizar actividades para el fomento del aprovechamiento del tiempo libre y promoción de los derechos juveniles	220108000	Estrategias de fomento implementadas		
Crear espacios de integración, contrucción de paz y convivencia ciudadana	410204504	Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz		
Celebración de la semana de la juventud en agosto	330204201	Convenios celebrados		

Crear espacio comunitario con la estrategia de comunicación por medio radial sobre los valores familiares	210400903	Pautas Radiales		
Capacitar a madres y padres de familia sobre modelos de crianza y escuelas de padres	410204300	Familias atendidas		
Intervenir en lo sectores del municipio a través de centros de escuchas familiares	120200300	Centros de Convivencia Ciudadana en operación		
Implementar los viernes de unidad como estrategia de esparcimiento para la familia y el fortalecimiento de la economía	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo		
Crear la acción familiar "familias con bienestar" a través de la gestión de mejoramiento de viviendas	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda		
Celebración de amor y amistad	330204201	Convenios celebrados		

Celebración del mes de la familia en mayo	330204201	Convenios celebrados		
Fortalecer el reconocimiento de la mujer de derecho y participación en el marco de la política pública mujer y equidad de género.	450200108	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas		
Prestar servicios oportuno e integral en las entidades municipales a las mujeres y su representación				
Capacitar a las mujeres del municipio en liderazgo y participación en espacios de decisiones durante el cuatrenio.				
Gestionar la creación de proyectos productivos y de emprendimientos de las mujeres cabeza de hogar.	410305012	Madres y padres cabeza de hogar atendidos		
Implementar estrategia de participación en proyectos comunitarios a las mujeres trabajadoras sexuales.	450203407	Estrategias de fomento de participación para las mujeres		

Fortalecer los espacios de practica deportiva en las mujeres como estrategia de fortalecimiento de su salud.	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo		
Conmemoración del día de la mujer 8 de marzo	330204201	Convenios celebrados		
Proteger el derecho de participación de las mujeres en las contrataciones	450105001	Mujeres atendidas		
Reactivar y fortalecer la línea de atención para la vida, creando un espacio de atención 24 horas para la prevención de la violencia	450203406	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas		
Conmemorar el día del trabajador 1 de mayo	330204201	Convenios celebrados		
Crear consultorio jurídico y psicológico para la asesoría de mujeres en la garantía de sus derechos.	120200701	Consultas atendidas		
Conmemoración día mundial de la erradicación de la violencia contra la mujer.	330204201	Convenios celebrados		

Celebración del día de las madres 15 de mayo	330204201	Convenios celebrados		
Entrega de subsidios nacionales y municipales al adulto mayor.	360101200	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados		
Atención integral y protección al adulto mayor del municipio en los distintos espacios de la comunidad y los centros de vida.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales		
Identificación y apoyo de los adultos mayores en condición de abandono.				
dotar de insumos y suministros o elementos necesario para la ejecución de programas propios del adulto mayor.	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados		
Ejecutar cuatro actividades, estrategias o talleres lúdicos recreativos o culturales por año para la población adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales		

Creación de espacios seguro con familias protectoras del adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales		
Celebración del día del abuelo 24 de agosto	330204201	Convenios celebrados		
Visitas integrales a barrios con la estrategia mayor salud	80030002			Medición de desempeño municipal - Salud
Implementar la estrategia mayor tecnología para un gobierno unido con un enfoque inclusivo	230102901	Eventos para la promoción de la oferta de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizados		
Crear espacio de esparcimiento con adultos mayores en otros lugares de Colombia	430101000	Parques construidos y dotados		
centro de escucha del adulto mayor para una atención	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados		
Fortalecer estudio de caracterización del grupo poblacional LGTBIQ+ presentes en la cabecera municipal de Cicuco y sus corregimientos.	450105003	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos.		

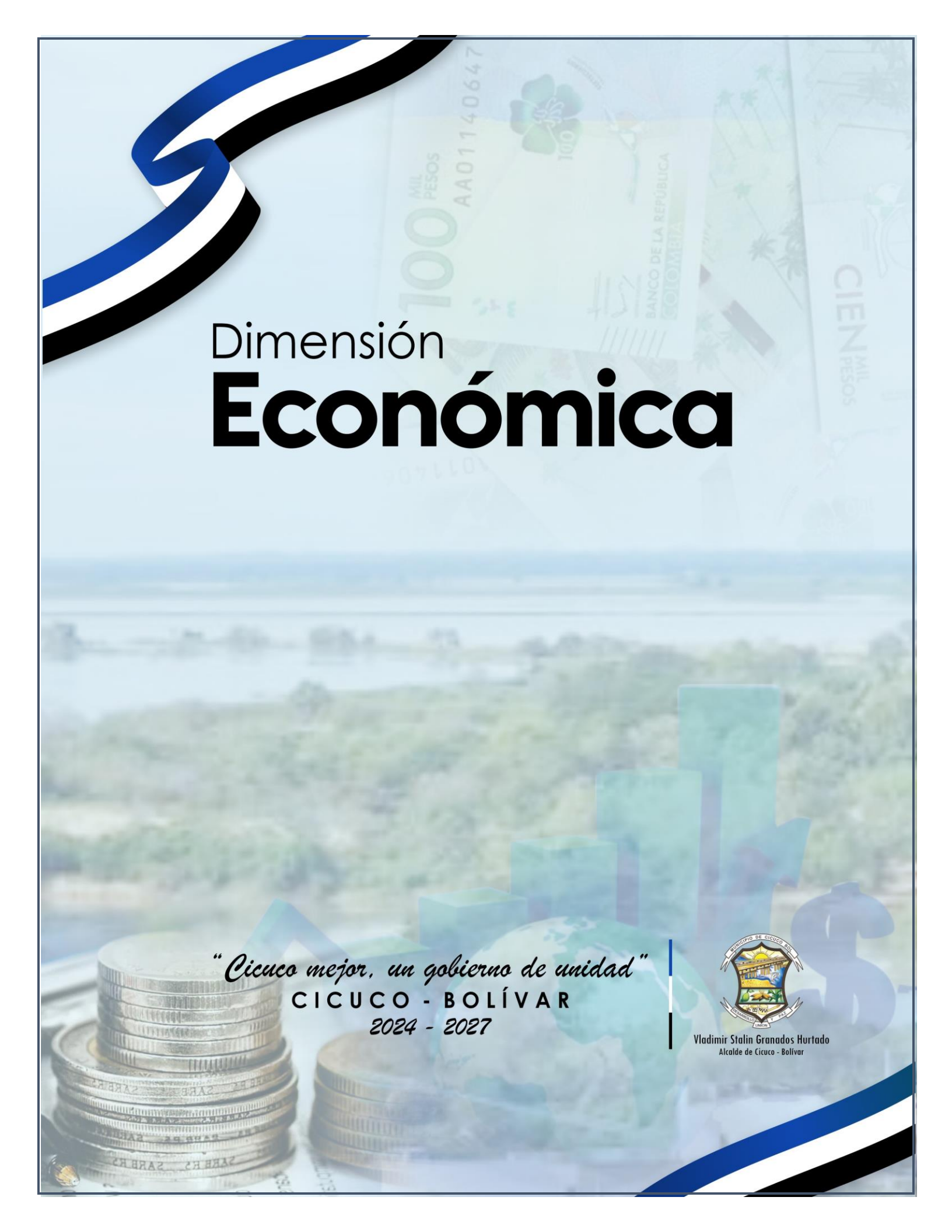
Conmemorar día internacional contra la LGTBIQ+fobia (17 de Mayo). Capacitación sobre psicología afirmativa.	330204201	Convenios celebrados		
Celebrar día internacional del orgullo LGTBIQ+ (martes 28 junio). Capacitación sobre emprendimiento y fortalecimiento del ppv	330204201	Convenios celebrados		
Gestionar programas de capacitación con el SENA para la comunidades LGTBIQ+	450105003	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.		
Acompañamiento emocional y jurídico a la población				
participacion en capacitaciones realizadas por el gobierno nacional y la gobernacion de bolivar.(líderes de la poblacion, personal administrativo pertinente).	450104905	Capacitaciones realizadas		

viabilizar afiliacion a dististos regimen de salud	190600400	Personas atendidas con servicio de salud		
apoyo para la creacion de espacios de participacion local, intermunicipal, departamental en actividades deportivas.	430103704	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario		
Espacios de participación en jornadas de salud: sencibilizacion en ruta de atencion en caso de agresion sexual. capacitacion por parte de profesionales de la salud(psicologos, trabajadores social) en auto reconocimiento.	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados		
promover la participacion en actividades o convocatorias desarrollo economico	450105003	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.		
integracion en actividades de articulacion de empleabilidad dadas en el municipio.				

Espacios de participación local y departamental en eventos culturales.	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas		
Dotar cada año de elementos y ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales		
Llevar a cabo la caracterización de las personas en condición de discapacidad presentes en la cabecera municipal de Cicuco y sus corregimientos.	410403600	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados		
Crear una estrategia con talleres lúdicos, recreativos y de esparcimiento para la población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales		
Ejecutar actividades de capacitación que fortalezcan las actividades productivas en personas en condición de discapacidad.	230206100	Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.		
Diseñar un punto de atención integral donde se ejecuten actividades de rehabilitación o asesorías a personas en condición de discapacidad	410403600	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados		

Celebración del día internacional de las personas con discapacidad en Diciembre	330204201	Convenios celebrados		
Elaborar e implementar la política pública de discapacidad e inclusión social.	410306301	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		
Creación de un centro de alimentos y elementos de aseo para personas en condición de discapacidad.	320206200	Centros construidos y dotados		
Participación de la población en condición de discapacidad en espacios culturales y deportivos	410306301	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		
Crear mesas de trabajos con las personas en condición de discapacidad	220108000	Estrategias de fomento implementadas		
Participación activa de representantes de las comunidades diversas de nuestro municipio en las mesas de decisión	220108000	Estrategias de fomento implementadas		
Realizar estudio de Caracterización de las comunidades diversas				

Celebrar el día de la diversidad étnica en nuestro municipio el 12 de octubre	330204201	Convenios celebrados		
Cracterización de la población migrante Venezolanos en nuestro municipio	190600402	Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante		
Participación de los diferentes grupos etarios en actividades de inclusión	020100040	Demografía y población - Índice Multidimensional de Integración - IMI		
Centros de escucha en barrios para migrantes y sisbenización	020100045	Demografía y población - Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio		
Gestionar ayudas humanitarias para los momentos de necesidades o calamidades públicas de toda la población vulnerable	450302801	Personas apoyadas con ayudas humanitarias		
Entrega de Ataud o bono solidario ante el fallecimiento de personas vulnerables de la comunidad	450302801	Personas apoyadas con ayudas humanitarias		
Fomentar el apoyo organizativo a las comunidades Étnicas y Afrodescendiente	350202403	Asociaciones de grupos étnicos atendidos		
Fomento para el emprendimiento productivo	320401200	Emprendimientos apoyados		



Dimensión **Económica**

"Cicuco mejor, un gobierno de unidad"
CICUCO - BOLÍVAR
2024 - 2027



Vladimir Stalin Granados Hurtado
Alcalde de Cicuco - Bolívar

3.4 Dimensión económica

3.4.1 Línea Estratégica 4: Desarrollo productivo y competitividad regional.

Desarrollar estrategias que potencien las ventajas competitivas del Municipio, con enfoque territorial, promoviendo programas y proyectos para consolidar un aparato productivo generador de bienestar social, con oportunidades de negocios regionales y nacionales, identificando productos con valor agregado, que permitan la participación en mercados más rentables y a su vez generen oportunidades de empleo con mayor nivel, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

3.4.2 alineamiento ODS



3.4.3. Objetivos, metas e indicadores Dimensión económica.

Esta estructura lógica de diagnóstico situacional arroja 10 objetivos, 24 metas y 57 acciones para ser medidas con 51 indicadores. Los cuales propenden por el cerramiento de brechas campo-ciudad a través del programa **desarrollo integral urbano-rural**, que pretende fundamentalmente crear las condiciones rurales para su exponenciar su capacidad productiva, con infraestructura de servicios públicos y productiva, fomento agroindustrial y **planeación alrededor del componente agua**, en pro de la seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y la competitividad regional, diversificando sus potencialidades productivas.

La inversión debe ser equilibrada hacia el robustecimiento del aparato productivo en la búsqueda de cerrar brechas campo ciudad de tal manera que haya una simbiosis de posibilidades y capacidad de soporte en ambas direcciones.

El indicador de pobreza 80% es uno de los grandes desafíos de esta dimensión, que pretende ser reducida con las capacidades que se logren instalar en un 15% en el mediano plazo.

Figura 37 Tabla-Objetivos y metas dimensión económica.

	OBJETIVOS		META
1	Crear alianzas estrategicas para el cierre de brechas campo-ciudad	1	Convenios publicos y privados suscritos con entidades internacionales nacionales, regionales y organizaciones locales.
2	Crear alianzas estrategicas para el cierre de brechas campo-ciudad	2	Convenios publicos y privados suscritos con entidades internacionales nacionales, regionales y organizaciones locales.
3	Fomentar el reconocimiento y celebración de fechas especiales que se dan a nivel nacional e internacional.	3	Actividades anuales de visibilizacion e importancia del sector agropecuario
4	fomentar la producción de una agroindustria innovadora en nuestro municipio	4	Ejecutar el plan de innovación en el sector pesquero, agrícola y pecuario.durante el cuatrenio 2024-2027
5	Reactivar el Plan Regional Pesquero		
6	Fortalecer y crear asociaciones y gremios de productores en el municipio.	5	Dos campañas realizadas al año
		6	Dos capacitaciones al año
		7	Cinco proyectos productivos formulados al año
		8	Dos convenmíos suscritos al año de fomento asociativo
		9	Gestion anual anual
7	Fortalecer y crear asociaciones y gremios de productores en el municipio.	10	Dos capacitaciones por semestre
		11	Gestionar y crear canales de compra y distribución de productos agropecuarios de nuestros campesinos
		12	Gestionar y crear canales de compra y distribución de productos agropecuarios de nuestros campesinos
8	Fortalecer y crear asociaciones y gremios de productores en el municipio.	13	Gestión para la creación de un banco de insumos y maquinaria verde
		14	Implementar los cultivos de traspatio productivos con mujeres cabeza de hogar del municipio
9	Fortalecer y crear asociaciones y gremios de productores en el municipio.	15	Gestionar la creación de un fondo de garantías municipal para apalancar los proyectos de emprendimiento
		16	implementar sistemas de almacenamiento de agua y sistemas de riego para cultivos.
10	Fortalecer y crear asociaciones y gremios de productores en el municipio.	17	Fortalecer e implementar proyectos productivos pecuarios (explotación de ganado vacuno, porcino, ovino y aves de corral)
		18	Fortalecer e implementar la producción de aves de corral
		19	Gestionar con la secretaría de agricultura departamental y la AUNAP, proyectos de repoblamiento de alevinos en los cuerpos de agua del municipio
		20	buscar soluciones intregales para el sector agrícola, pecuario, acuicola y forestal del municipio
		21	gestionar la creación de una pagina de internet propia de nuestro municipio donde se traten todos los temas relacionados con nuestra producción agropecuaria y fomento del cuidado de nuestros recursos ambientales
		22	Aprovechar los recursos económicos que existen en las instituciones publicas y privadas para el apalancamiento de proyectos
		23	Gestiomar la planificacion turística del Municipio como estrategia al crecimiento y desarrollo economico
		24	Crear cadenas de valor agregado intensivas en innovación y conocimiento.

Figura 38 Tabla matriz marco lógico dimensión económica.

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR				ESTRATEGIA NACIONAL			Transformación productiva, internacionalización y acción climática								
	MATRIZ ESTRATEGICA 2024-2027 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL				ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolívar Mejor en crecimiento económico y oportunidad de empleo para todos								
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027				ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo económico agropecuario.								
	DIMENSION ECONOMICA		SECTOR PRODUCTIVO		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Desarrollo productivo y competitividad regional								
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA SEMESTRE AÑO							
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO 3		AÑO4	
	Desarrollo integral urbano-rural	Crear alianzas estrategicas para el cierre de brechas campo-ciudad	Convenios publicos y privados suscritos con entidades internacionales nacionales, regionales y organizaciones locales.	Organizar información referente a la línea agropecuaria de las bases de datos de la secretaría	040106100	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas				S1	S2	S1	S2	S1	S2	
				Identificar mediante un censo participativo las personas dedicadas a la producción agropecuaria	410103801	Mesas de participación en funcionamiento										
				Clasificar y organizar en bases de datos los productores según su línea de explotación agropecuaria.	040106100	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas										
				Desarrollar mesas de dialogo sobre los riesgos agropecuarios con enfoque de cadena Agro productiva	410103801	Mesas de participación en funcionamiento										
				Identificar las problemáticas y necesidades que presenten cada una de las líneas de producción en el municipio de Cicuco bolívar												
	Desarrollo integral urbano-rural	Crear alianzas estrategicas para el cierre de brechas campo-ciudad	Convenios publicos y privados suscritos con entidades internacionales nacionales, regionales y organizaciones locales.	realizar visitas a los corregimientos y veredas del municipio, con el fin de conocer de primera mano la problemática referente a la productividad agropecuaria	120203002	Visitas al sitio										
				Formalizar convenios en diferentes ordenes (publico-privados) entre universidad de cartagena, ADR, otras entidades nacionales e internacionales y administración local para poner en marcha el programa de extensión agropecuaria a nuestros campesinos.	210400500	Convenios suscritos										
				Crear canales de comunicación en tre los campesinos y la oficina de desarrollo economico con el fin de divulgar toda información sobre proyectos, convocatorias y ayudas al productor agropecuario.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento										
				Realizar capacitaciones y asistencia técnica a los pequeños, medianos y grandes productores de nuestro municipio, con ayuda de entidades pertenecientes al ministerio de agricultura y la administración municipal.	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria										
			Actividades anuales de visibilizacion e importancia del sector agropecuario	Celebrar el 2 de junio el día del campesino, celebrar el 22 de abril el día de la tierra, celebrar el 1 de mayo el día del trabajador.	240900200	Campañas realizadas										
				Realizar ferias agropecuarias, mercados campesinos, ruedas de negocios, en estas fechas importantes, con ayuda de las demas secretarías de despacho, donde partipen todas las líneas productivas de nuestro municipio.	170203804	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales										
				Fomentar la participación de toda la población en estos eventos de celebración y promoción de productos agropecuarios.												

      	      	      	      	      	      	      	      	  																																							
																																															
  	      	      	      	      	      	      	      	      																																							
																																															
     	      	      	      	      	      	      	      	   																																							
																																															
 	      	      	      	      	      	      	      	      																																							
																																															
    	      	      	      	      	      	      	      	    																																							
																																															
	      	      	      	      	     																																										
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

[illegible]

3.4.4. Indicadores Dimensión económica.

Figura 39 Tabla matriz marco lógico dimensión económica.

SECTOR ECONOMICO				
ACTIVIDAD	INDICADORES			
	CODIGO MGA	PRODUCTO	GESTION	RESULTADO
Organizar información referente a la línea agropecuaria de las bases de datos de la secretaría	040106100	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas		
Identificar mediante un censo participativo las personas dedicadas a la producción agropecuaria	410103801	Mesas de participación en funcionamiento		
Clasificar y organizar en bases de datos los productores según su línea de explotación agropecuaria.	040106100	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas		
Desarrollar mesas de dialogo sobre los riesgos agropecuarios con enfoque de cadena Agro productiva	410103801	Mesas de participación en funcionamiento		
Identificar las problemáticas y necesidades que presenten cada una de las líneas de producción en el municipio de Cicuco bolívar				
realizar visitas a los corregimientos y veredas del municipio, con el fin de conocer de primera mano la problemática referente a la productividad agropecuaria	120203002	Visitas al sitio		
Formalizar convenios en diferentes ordenes (publico-privados) entre universidad de cartagena, ADR, otras entidades nacionales e internacionales y administración local para poner en marcha el programa de extensión agropecuaria a nuestros campesinos.	210400500	Convenios suscritos		
Crear canales de comunicación en tre los campesinos y la oficina de desarrollo economico con el fin de divulgar toda información sobre proyectos, convocatorias y ayudas al productor agropecuario.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento		

Realizar capacitaciones y asistencia técnica a los pequeños, medianos y grandes productores de nuestro municipio, con ayuda de entidades pertenecientes al ministerio de agricultura y la administración municipal.	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria		
Celebrar el 2 de junio el día del campesino, celebrar el 22 de abril el día de la tierra, celebrar el 1 de mayo el día del trabajador.	240900200	Campañas realizadas		
Realizar ferias agropecuarias, mercados campesinos, ruedas de negocios, en estas fechas importantes, con ayuda de las demás secretarías de despacho, donde partipen todas las líneas productivas de nuestro municipio.	170203804	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales		
Fomentar la participación de toda la población en estos eventos de celebración y promoción de productos agropecuarios.				
Realizar planes de siembra sostenible, seleccionar las mejores semillas, realizar capacitaciones sobre el buen uso del suelo, realizar campañas de mejoramiento del suelo por medio del abono orgánico y fomentar el uso de las buenas prácticas agrícolas.	170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados		
Convenio de apoyo interinstitucional para su reactivación, fortalecimiento y apalancamiento de recursos	210402403	Convenios interinstitucionales implementados		
Realizar campañas y capacitaciones de asociatividad para las personas productoras con sus respectivas líneas de producción	240900200	Campañas realizadas		
Realizar capacitaciones a los productores involucrados en todas las líneas de producción con el fin de afianzar conocimientos y ponerlos en práctica				
Gestionar y ejecutar todos los proyectos productivos formulados por la secretaría de desarrollo económico en conjunto con las demás secretarías y el despacho del alcalde.	170300103	Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de instrumentos de financiamiento sectoriales elaborados		
fomentar la creación de gremios en conjunto con las diferentes asociaciones del municipio	170201600	Asociaciones apoyadas		
buscar información en la cámara de comercio seccional magangué, sobre la actualización de las asociaciones del municipio.	170910302	Trámites de certificaciones de existencia y representación legal de asociaciones realizados		

Campañas de capacitaciones para pequeños productores	240900200	Campañas realizadas		
Garantizar al productor la venta directa de sus productos derivados de la agricultura o pesca	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización		
Reducir al máximo la venta de productos agropecuarios a intermediarios, para que el campesino obtenga más ganancias.				
acompañamiento y seguimiento en todas las etapas de las cadenas productivas y venta final de productos de nuestros campesinos.				
creación de un centro de acopio agropecuario provisional, con el fin de realizar una mejor distribución y venta de productos	170901300	Centros de acopio adecuados		
crear estrategias de inclusión agroindustriales productivas orientadas a una mejor trazabilidad comercial	170201700	Productores agropecuarios apoyados		
realizar gestión ante el ministerio de agricultura y desarrollo rural, además en las entidades adscritas a este mismo (ADR, AUNAP) con el fin de conseguir apoyo para recibir insumos y maquinaria necesaria.	170911604	Proyectos de actividades agropecuarias complementarias financiados y cofinanciados		
participar en las convocatorias que se ofrecen a nivel nacional para la entrega de insumos, materiales y maquinaria verde, con la actuación de asociaciones municipales.	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos		
Fortalecimiento a iniciativas empresariales mediante la asesoría para la presentación de proyectos ante diferentes fuentes de financiación.	170911604	Proyectos de actividades agropecuarias complementarias financiados y cofinanciados		
identificar por medio de un censo a las madres y padres cabeza de hogar del municipio	410305012	Madres y padres cabeza de hogar atendidos		
realizar capacitación a las madres y padres cabeza de hogar para la implementación del proyecto				

gestionar la entrega de insumos y demas elementos para la siembra de frutas ,plantas aromaticas y algunos tipos de hortalizas	170300904	Cobertura de área sembrada con seguro agropecuario		
Cofinanciar proyectos productivos agropecuarios inclusivos por medio de convenios entre entidades bancarias, sirviendo de intermediario la administracion municipal.	170911604	Proyectos de actividades agropecuarias complementarias financiados y cofinanciados		
facilitar a los comerciantes y productores el acceso a créditos blandos.				
realizar campañas de gestion documental con entidades bancarias para capacitar a nuestros productores y que puedan tener acceso a créditos.	170300600	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural		
gestionar la puesta en marcha de pozos de agua profundos, para hacer uso racional en tiempos de sequía, lo cual beneficiaría a los productores agropecuarios, pequeños ganaderos, agricultores y asociaciones que se encuentren ejecutando línea agrícola	120600205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.		
aprovechar las fuentes de agua que tenemos en la zona para hacer uso eficiente e implementar sistemas de riego sostenibles, para riego de cultivos y aprovechamiento animal	170910201	Distritos de adecuación de tierras que prestan el servicio público de adecuación de tierras (riego, drenaje y protección contra inundaciones)		
aprovechar al maximo los productos derivados de estas explotaciones pecuarias para fabricar, procesar e innovar en productos de alta calidad que puedan ser comercializados	170600101	Documentos de lineamientos técnicos de aprovechamiento de mercados para los productos agropecuarios realizados		
Gestionar la creación de un centro de investigación e innovación en nuevos productos a partir de la leche, carne de vaca y cerdo, los cuales ayuden a mejorar la economía municipal.				
Capacitar y gestionar la compra de insumos y elementos de trabajo, para fabricar embutidos, productos lácteos, y demas subproductos, todo esto con inclusión de las asociaciones municipales y la población.	120601400	Personas beneficiarias de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano		
gestionar la implementación de las granjas avícolas integrales, para la producción de aves de corral	170801900	Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario adecuadas		

articular con las asociaciones vinculadas a esta línea de producción, la búsqueda de apalancamiento financieron con las entidades gubernamentales, y de esta forma tener una producción eficiente y sostenible.	170707900	Centros para la atención de animales de producción agropecuaria construidos y dotados		
caracterizar los cuerpos de agua disponible para el repoblamiento	320205002	Cuerpos de agua repoblados		
concientizar a los pescadores en el cuidado y protección de estos cuerpos de agua, como su fuente principal de alimento y sustento económico, y en la medida correcta para la captura de peces repoblados.	170900100	alevínos utilizados en actividades de repoblamiento		
realizar campañas y capacitaciones sobre la pesca sostenible y sus beneficios para la comunidad	120202000	Campañas de divulgación ejecutadas		
implementar buenas practicas de manufactura en el procesamiento de pescado y subproductos derivados de este mismo.	170200902	Pescadores atendidos		
buscar las herramientas y conocimientos necesarios para dar solución a los problemas que afrontan nuestros productores campesinos, ganaderos y pecuarios en tiempos de inundaciones y tiempos de sequía.	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas		
procesamiento de alimentos para ganado, usando técnicas de ensilaje y demas técnicas de procesamiento de suplementos alimenticios; crear cultivos hidroponicos, gestionar la siembra de sistemas agrosilvopastoril.	170200706	Proyectos de producción silvopastoril apoyados		
Buscar asesoramiento profesional para la creación y manejo de una pagina de internet, la cual este enfocada en ayudar al sector agroindustrial de nuestro municipio.	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas		
Gestionar ante la ADR, FAIA, Ministerios, AUNAP, ANT, ART, Asohofrucol, ICA, Fedegan, Fenyucol, Sena, universidad de Cartagena, Banco Agrario, UNGDR, proyectos productivos para beneficio de la población.	170200700	Proyectos productivos cofinanciados		
Participar en las convocatorias que efrecen los diferentes ministerios a nivel nacional	230201400	Proyectos apoyados		
Formulación y puesta en marcha de proyectos de patios productivos.				
Creación de asociaciones y pequeñas empresas, con el fin de buscar recursos de todas las entidades que apoyan a estas organizaciones productivas.	170201600	Asociaciones apoyadas		

Resaltar la identidad del Municipio mediante el aprovechamiento de eventos culturales, celebraciones religiosas; festivales gastronómicos y eventos deportivos.	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas		
Aprovechar nuestros sistemas ecosistémicos, para realizar ecoturismo ecológico	350203904	Redes Temáticas de Turismo apoyadas		
Formulación de proyectos de granja solar	210200902	Documentos de planeación de la energización rural sostenible realizados		
fortalecer y fomentar el turismo en nuestras zonas con impacto ambiental	350203904	Redes Temáticas de Turismo apoyadas		
fomentar e impulsar la producción y comercialización de casabe.	170201600	Asociaciones apoyadas		
Aumentar la disponibilidad de alimentos, que permitan la diversificación productiva, la reconversión industrial y la inclusión de las poblaciones en la ruralidad.	350200900	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad		

3.4.5. Conclusiones

El poder de decisión desde lo central hacia lo local en el proceso de descentralización del Estado nos lleva a entender un panorama político administrativo y fiscal en donde los recursos del nivel central deben ser un estímulo para fortalecer las potencialidades de la renta propia, el recaudo eficiente, la gestión del ingreso propio y el gasto público local. Todos estos referentes en pro del desarrollo económico fiscal y sustentable, en donde las alianzas público privadas coadyuben a la generación del emprendimiento empresarial, la innovación y las nuevas tecnologías con orientación hacia resultados, según los planes de gobierno. Todos estos derroteros en virtud de la eficiencia y la eficacia de los instrumentos del Estado Nación.

El voto programático contemplado en la ley 131 de 1994 direcciona la participación ciudadana según lo establecido en la ley 134 de 1994 para efectos del control político a partir de lo cual la planificación estratégica situacional juega su rol estructural en la búsqueda de materializar la **estructura planificadora soportado en la voluntad política**.

El presente plan desarrollo sustenta su materialización en su estructura estratégica medible en ciento treinta y cinco (135) indicadores de gestión y resultados, identificados desde el DNP para los territorios como garantía para su monitoreo y medición permanente en el tiempo.

La reducción de la pobreza con tendencia a la precariedad de calidad de vida del Municipio, el crecimiento urbano desordenado y la limitada productividad, muy a pesar de las potencialidades de su suelo, son los paradigmas a resolver en el presente plan de desarrollo **“Cicuco mejor, un gobierno Unidad”**.

La autonomía fiscal es el “deber ser” para la autosuficiencia administrativa, situación esta, que debe redireccionarse en el corto plazo como detrimento de la gobernanza y posibilidades desarrollistas del municipio de Cicuco.

La autonomía financiera local, como plataforma de capacidad instalada institucional, no puede seguir mirándose desde una óptica antidemocrática, porque precisamente es entre el todo y las partes que se puede propender por **“desarrollo”** dentro de una visión holística de elevarse sobre las circunstancias del momento en pro del bien común, teniendo en cuenta además que el aparato Estatal es para satisfacer las necesidades básicas de sus

conciudadanos en procura del **mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos**. Dentro de la paradoja entre crecimiento y desarrollo. Lo cual nos insta a repensar en que es lo ideal ¿ crecer o desarrollar? Al interior de los escenarios posibles de la **planificación territorial**.

Colombia tiene una estructura solida al interior del Departamento Nacional de Planeación (DNP), pero las estructuras locales que deberían desprenderse dentro del proceso de descentralización de esta estructura Nacional, difiere mucho en materia de planificación a nivel local, en donde encontramos Municipios con una insípida capacidad institucional instalada para este importante componente al interior de la Entidades Territoriales y muy particularmente Municipios de 5 y 6 categoría. En donde las rondas hidráulicas por ejemplo, hacen parte del devenir de asentamientos irregulares, los cerros superan las cotas de habitabilidad, siendo estos componentes importantes de los ecosistemas estratégicos, los ríos son fuente de vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos, el espacio público hace parte del abandono Estatal local... y todo esto sucede ante la inocua, permisiva e indiferente conciencia ciudadana de gran parte de nuestros territorios, como falencia de cohesión social y sentido de pertenencia.

El espíritu emprendedor, soportado en el sentido de pertenencia, podrían ser elementos importantes y contundentes, al interior de procesos de planificación y como direccionamiento de liderazgos populares y políticos dentro de los referentes del voto programático y la participación ciudadana que propendan por **unidades pequeñas de gobernabilidad**, que resalten y enaltezcan valores importantes como la confianza, la identidad y la lealtad dentro de un gran esquema de entorno innovador que le de un respiro positivo al accionar y a la voluntad política.

El talento humano local, resulta preponderante a la hora de trazar líneas desarrollistas en virtud del sentido de pertenencia y el estímulo del esfuerzo, la disciplina y la preparación del talento humano local que cimiente bases y de ejemplo de positivos esquemas desarrollistas desde los territorios. Que direccionen políticas de largo plazo y trasciendan los periodos de gobierno, reduciendo los esquemas de gobierno cortoplacistas que casi nada aportan a una verdadera política de desarrollo, en donde las políticas publicas sean activos y patrimonio de las comunidades y no del mandatario de turno. Habiendo en este escenario por supuesto un estímulo hacia el sentido de pertenencia y una escuela de lideres potenciales hacia futuros proyectos de gobernanza con visión al unisono de objetivos comunes hacia el desarrollo y como fomento de la libre empresa y las alianzas público-privadas, en un devenir dinámico, resiliente e innovador y autónomo en sus decisiones, en donde prevalezca la visión común y comunitaria hacia el desarrollo sustentable.

“La organización del desarrollo económico y la competitividad en escalas supracionales y no en una escala basada en el lugar.” Resulta interesante de los autores (libro la alternativa local. descentralización y desarrollo económico) al sugerir la importancia de la planificación desde lo local con visión regional de tal manera que los escenarios de prestación de servicios y competitividad ofrezcan posibilidades de diversificación económica, que a su vez amplie el espectro de capacidades instaladas y robustecimiento de las economías locales en procura de la minimización de dependencia de los recursos del nivel central.

4. PLAN PRURIANUAL DE INVERSIONES.

Unidad 3. Plan de Inversiones
Formato 04: Plan Plurianual de inversiones

Departamr: BOLÍVAR
Municipio: CICUCO

Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027 por Eje



Eje 1 EDUCACIÓN

Programas	Meta de resultado	SGP	SGR	PROP. GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	Prop. Gral	Otros	Total 2025
Programa 1	Cobertura e	312.527.000		200.000.000		512.527.000	315.955.421		202.194.000	-	518.149.421
Programa 2	Dotación Canasta Educativa					-	-		-	-	-
Programa 3	Alimentación Escolar	48.000.000		30.000.000	209.890.000	287.890.000	48.526.560		30.329.100	212.192.493	291.048.153
TOTAL EJE 1		360.527.000	-	230.000.000	209.890.000	800.417.000	364.481.981	-	232.523.100	212.192.493	809.197.574

809.197.574

SGP	SGR	Prop. Gral	Otros	Total 2026	SGP	SGR	Prop. Gral	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
319.421.452		204.412.068		523.833.520	322.925.505		206.654.469		529.579.974	2.084.089.916
-		-		-	-		-		-	-
49.058.896		30.661.810	214.520.245	294.240.952	49.597.072		30.998.170	216.873.532	297.468.775	1.170.647.880
368.480.349	-	235.073.878	214.520.245	818.074.472	372.522.578	-	237.652.639	216.873.532	827.048.749	3.254.737.795

3.254.737.795

Eje 2 SECTOR SALUD

Programas	Meta de resultado	SGP	SGR	Pro.gral	Otros	Total 2024	SGP	SGR	Prop.gral	Otros	Total 2025
Programa 1	Régimen subsidiado	5.457.000.000				5.457.000.000	5.514.298.500			-	5.514.298.500
Programa 2	Salud Pública				100.000.000	100.000.000	-			101.050.000	101.050.000
Programa 3	Subsidio a la oferta				599.000.000	599.000.000	-			605.289.500	605.289.500
Programa 4	Otros Gastos en Salud Pública Emergencia			44.500.000		44.500.000	-		45.167.500	-	45.167.500
Programa 5	Régimen subsidiado Departamento				599.000.000	599.000.000				607.985.000	607.985.000
TOTAL EJE 2		5.457.000.000	-	44.500.000	1.298.000.000	6.799.500.000	5.514.298.500	-	45.167.500	1.314.324.500	6.873.790.500

SGP	SGR	Pro.gral	Otros	Total 2026	SGP	SGR	Pro.gral	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
5.572.198.634				5.572.198.634	5.630.706.720				5.630.706.720	22.174.203.854
-			102.111.025	102.111.025	-			103.183.191	103.183.191	406.344.216
-			611.645.040	611.645.040	-			618.067.313	618.067.313	2.434.001.852
-		45.845.013		45.845.013	-		46.532.688		46.532.688	182.045.200
			617.104.775	617.104.775				626.361.347	626.361.347	2.450.451.122
5.572.198.634	-	45.845.013	1.330.860.840	6.948.904.487	5.630.706.720	-	46.532.688	1.347.611.850	7.024.851.258	27.647.046.244

27.647.046.244

Eje 3 SECTOR DEPORTES

Programas	Meta de resultado	SGP	SGR	PROP. GEN	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP. GEN	Otros	Total 2025
Programa 1	Dotación Implementos Deportivos			44.800.000		44.800.000			45.297.280		45.297.280
Programa 2	Realizar Mantenimiento a la Infraestructura Deportiva			30.000.000		30.000.000			30.333.000		30.333.000
Programa 3	Canchas Mejoradas			30.000.000		30.000.000			30.333.000		30.333.000
Programa 4	Eventos deportivos Comunitarios			35.000.000		35.000.000			35.388.500		35.388.500
Programa 5	Promover la participación de			30.000.000		30.000.000			30.333.000		30.333.000
Programa 6	Dotación Implementos Deportivos			60.000.000		60.000.000			60.666.000		60.666.000
Programa 7	Dotación Implementos Deportivos			40.000.000	90.000.000	130.000.000			40.444.000	90.900.000	131.344.000
Programa 8	Programas de recreación sana			30.000.000		30.000.000			30.333.000		30.333.000
TOTAL EJE 3		-	-	299.800.000	90.000.000	389.800.000	-	-	303.127.780	90.900.000	394.027.780

										TOTAL
SGP	SGR	PROP. GEN	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP. GEN	Otros	Total 2027	2024-2027
		45.800.080		45.800.080			46.308.461		46.308.461	182.205.821
		30.669.696		30.669.696			31.010.130		31.010.130	122.012.826
		30.669.696		30.669.696			31.010.130		31.010.130	122.012.826
		35.781.312		35.781.312			36.178.485		36.178.485	142.348.297
		30.669.696		30.669.696			31.010.130		31.010.130	122.012.826
		61.339.393		61.339.393			62.020.260		62.020.260	244.025.652
		40.892.928	91.809.000	132.701.928			41.346.840	92.727.090	134.073.930	528.119.858
		30.669.696		30.669.696			31.010.130		31.010.130	122.012.826
-				-	-				-	-
-	-	306.492.498	91.809.000	398.301.498	-	-	309.894.565	92.727.090	402.621.655	1.584.750.933

Eje 4 ENERGÍA ELÉCTRICA

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	Prop. Gral	Otros	Total 2025
Programa 1	Infraestructura			60.000.000		60.000.000			61.200.000		61.200.000
Programa 2	Infraestructura					-			-		-
Programa 3	Alumbrado Público mantenimiento y				100.000.000	100.000.000			-	102.000.000	102.000.000
Programa 5	Alumbrado Público mantenimiento y				100.000.000	100.000.000			-	102.000.000	102.000.000
											-
TOTAL EJE 4		-	-	60.000.000	200.000.000	260.000.000	-	-	61.200.000	102.000.000	163.200.000

										TOTAL
SGP	SGR	Prop. Gral	Otros	Total 2026	SGP	SGR	Prop. Gral	Otros	Total 2027	2024-2027
		62.424.000		62.424.000			63.672.480		63.672.480	247.296.480
				-					-	-
			104.040.000	104.040.000				106.120.800	106.120.800	412.160.800
			104.040.000	104.040.000				106.120.800	106.120.800	412.160.800
										-
-	-	62.424.000	104.040.000	166.464.000	-	-	63.672.480	106.120.800	169.793.280	759.457.280

Eje 5 CULTURA

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PRO.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PRO.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Infraestructura Cultural					-					-
Programa 2	Eventos de promoción de Actividades Culturales					-					-
Programa 3	Materiales e Insytum	60.000.000				60.000.000	60.066.000				60.066.000
Programa 4	Dotación Bibliotecas				60.000.000	60.000.000	-			60.660.000	60.660.000
Programa 5	Mantener, mejorar o a	20.000.000		30.000.000		50.000.000	20.022.000		30.033.000		50.055.000
Programa 6	Formacion Artistica y Cultural			34.800.000		34.800.000	-		34.838.280		34.838.280
Programa 7	Eventos de Promociór	30.000.000		40.000.000		70.000.000	30.033.000		40.044.000		70.077.000
TOTAL EJE 5		110.000.000	-	104.800.000	60.000.000	274.800.000	110.121.000	-	104.915.280	60.660.000	275.696.280

										TOTAL
SGP	SGR	PRO.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PRO.GRAL	Otros	Total 2027	2024-2027
				-					-	-
				-					-	-
60.132.073				60.132.073	60.198.218				60.198.218	240.396.290
-			61.266.600	61.266.600	-			61.879.266	61.879.266	243.805.866
20.044.024		30.066.036		50.110.061	20.066.073		30.099.109		50.165.182	200.330.242
-		34.876.602		34.876.602	-		34.914.966		34.914.966	139.429.848
30.066.036		40.088.048		70.154.085	30.099.109		40.132.145		70.231.254	280.462.339
110.242.133	-	105.030.687	61.266.600	276.539.420	110.363.399	-	105.146.221	61.879.266	277.388.886	1.104.424.586

Eje 6 TRANSPORTE

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Mantenimiento de			200.000.000		200.000.000			202.220.000		202.220.000
Programa 2	Vías Terciarias Mejoradas			280.000.000		280.000.000			283.108.000		283.108.000
Programa 3	Mantenimiento preventivo y correctivo			200.000.000		200.000.000			202.220.000		202.220.000
Programa 4	Modernización de la Infraestructura vial			60.000.000		60.000.000			60.666.000		60.666.000
TOTAL EJE 6		-	-	740.000.000	-	740.000.000	-	-	748.214.000	-	748.214.000

740.000.000

										TOTAL
SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	2024-2027
		204.464.642		204.464.642			206.734.200		206.734.200	813.418.842
		286.250.499		286.250.499			289.427.879		289.427.879	1.138.786.378
		204.464.642		204.464.642			206.734.200		206.734.200	813.418.842
		61.339.393		61.339.393			62.020.260		62.020.260	244.025.652
-	-	756.519.175	-	756.519.175	-	-	764.916.538	-	764.916.538	3.009.649.714

3.009.649.714

Eje 7 ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Programas	Meta de resultado										
		SGP	RIBEREÑOS	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Fortalecimiento del Ordenamiento			100.000.000		100.000.000			101.110.000		101.110.000
Programa 2	Fortalecimiento del Ordenamiento			143.000.000		143.000.000			144.587.300		144.587.300
Programa 3	Fortalecimiento del Ordenamiento					-			-		-
Programa 4	Campañas de educación ambiental				200.000.000	200.000.000			-	202.000.000	202.000.000
Programa 5	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso				100.000.000	100.000.000			-	101.000.000	101.000.000
Programa 6	Obras para la			60.000.000		60.000.000			60.666.000		60.666.000
Programa 7	Conservación de la biodiversidad y sus			150.200.000	100.000.000	250.200.000			151.867.220		151.867.220
TOTAL EJE 7		-	-	453.200.000	400.000.000	853.200.000	-	-	458.230.520	303.000.000	761.230.520

										TOTAL
SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	2024-2027
		102.232.321		102.232.321			103.367.100		103.367.100	406.709.421
		146.192.219		146.192.219			147.814.953		147.814.953	581.594.472
		-		-			-		-	-
		-	204.020.000	204.020.000			-	206.060.200	206.060.200	812.080.200
		-	102.010.000	102.010.000			-	103.030.100	103.030.100	406.040.100
		61.339.393		61.339.393			62.020.260		62.020.260	244.025.652
		153.552.946		153.552.946			155.257.384		155.257.384	710.877.550
-	-	463.316.879	306.030.000	769.346.879	-	-	468.459.696	309.090.300	777.549.996	3.161.327.395

3.161.327.395

Eje 8 VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Construcción			60.000.000		60.000.000			60.666.000		60.666.000
Programa 2	Construcción			200.000.000		200.000.000			202.220.000		202.220.000
						-			-		-
TOTAL EJE TOTAL		-	-	260.000.000		260.000.000	-	-	262.886.000	-	262.886.000

										TOTAL
SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	2024-2027
		61.339.393		61.339.393			62.020.260		62.020.260	244.025.652
		204.464.642		204.464.642			206.734.200		206.734.200	813.418.842
		-		-			-		-	-
-	-	265.804.035	-	265.804.035	-	-	268.754.459	-	268.754.459	1.057.444.494

1.057.444.494

Eje 9

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Acueductos	350.000.000				350.000.000	353.500.000				353.500.000
Programa 2	Acceso de la población a los	261.451.000				261.451.000	264.065.510				264.065.510
Programa 3	Acceso de la población a los			60.000.000		60.000.000	-		60.600.000		60.600.000
						-					
TOTAL EJE 9		611.451.000	-	60.000.000		671.451.000	617.565.510	-	60.600.000	-	678.165.510

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
357.035.000				357.035.000	360.605.350				360.605.350	1.421.140.350
266.706.165				266.706.165	269.373.227				269.373.227	1.061.595.902
-		61.206.000		61.206.000	-		61.818.060		61.818.060	243.624.060
				-					-	-
623.741.165	-	61.206.000	-	684.947.165	629.978.577	-	61.818.060	-	691.796.637	2.726.360.312

2.726.360.312

Eje 10

GOBIERNO TERRITORIAL

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Realizar un mantenimiento,				180.000.000	180.000.000				181.800.000	181.800.000
Programa 2	Realizar un mantenimiento,			150.000.000		150.000.000			151.500.000	-	151.500.000
Programa 3	Fortalecimiento para la Gestión del Riesgo	148.000.000		40.000.000	40.000.000	228.000.000	149.480.000		40.400.000	40.400.000	230.280.000
Programa 4	Fortalecimiento	140.000.000		431.368.961		571.368.961	141.400.000		435.682.651	-	577.082.651
									-	-	-
TOTAL EJE 10		288.000.000	-	621.368.961	220.000.000	1.129.368.961	290.880.000	-	627.582.651	222.200.000	1.140.662.651

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
			183.618.000	183.618.000				185.454.180	185.454.180	730.872.180
		153.015.000	-	153.015.000			154.545.150	-	154.545.150	609.060.150
150.974.800		40.804.000	40.804.000	232.582.800	152.484.548		41.212.040	41.212.040	234.908.628	925.771.428
142.814.000		440.039.477	-	582.853.477	144.242.140		444.439.872	-	588.682.012	2.319.987.101
-			-	-	-		-	-	-	-
293.788.800	-	633.858.477	224.422.000	1.152.069.277	296.726.688	-	640.197.062	226.666.220	1.163.589.970	4.585.690.859

4.585.690.859

Eje 12

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Programas de alimentación escolar			209.890.000		209.890.000			211.988.900	-	211.988.900
TOTAL 12						209.890.000				-	211.988.900

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
		214.108.789	-	214.108.789			216.249.877	-	216.249.877	852.237.566
		-	-	214.108.789			-	-	216.249.877	852.237.566

852.237.566

Eje 13 RIBERENO

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Municipios de la ribera del río			293.200.000		293.200.000			296.132.000	-	296.132.000
TOTAL 13						293.200.000				-	296.132.000

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
		299.093.320	-	299.093.320			302.084.253	-	302.084.253	1.190.509.573
		-	-	299.093.320			-	-	302.084.253	1.190.509.573

1.190.509.573

Eje 14 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Fortalecimiento de la Seguridad y				200.000.000	200.000.000				202.000.000	202.000.000
Programa 2	Fortalecimiento de la Seguridad y				140.000.000	140.000.000				141.400.000	141.400.000
Programa 3	Fortalecimiento de la Seguridad y				1.000.000	1.000.000				1.011.000	1.011.000
TOTAL					341.000.000	341.000.000				-	344.411.000

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
		-	204.020.000	204.020.000			-	206.060.200	206.060.200	812.080.200
		-	142.814.000	142.814.000			-	144.242.140	144.242.140	568.456.140
			1.022.121	1.022.121				1.033.364	1.033.364	4.066.485
		-	347.856.121	347.856.121			-	351.335.704	351.335.704	1.384.602.825

1.384.602.825

Eje 15 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programas	Meta de resultado										
		SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Atención Humanitaria			30.000.000		30.000.000			30.450.000	-	30.450.000
Programa 2	Implementación de la Política			20.000.000		20.000.000			20.300.000	-	20.300.000
Programa 3	Mujer y Equidad de Género.			20.000.000					20.300.000		
Programa 4	Discapacidad			20.000.000					20.300.000		
Programa 5	Víctimas del Conflicto Armado			90.000.000					91.350.000		
Programa 6	Población LGTBI			20.000.000		20.000.000			20.300.000	-	20.300.000
Programa 7	Población Vulnerable			60.000.000							
Programa 8	Primera Infancia			20.000.000							
Programa 9	Adulto Mayor			200.000.000							
TOTAL 15				480.000.000	-	70.000.000			484.800.000	-	71.050.000

480.000.000

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
		30.754.500	-	30.754.500			31.062.045	-	31.062.045	122.266.545
		20.503.000	-	20.503.000			20.708.030	-	20.708.030	81.511.030
			-	-				-	-	40.300.000
		489.648.000	-	51.257.500			494.544.480	-	51.770.075	244.077.575

244.077.575

Eje 16 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programas	Meta de resultado	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2024	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2025
Programa 1	Fortalecimiento Institucional de la			50.469.922		50.469.922			50.974.621	-	50.974.621
TOTAL 16				50.469.922		50.469.922			50.974.621	-	50.974.621

SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2026	SGP	SGR	PROP.GRAL	Otros	Total 2027	TOTAL 2024-2027
		51.484.367	-	51.484.367			51.999.211	-	51.999.211	204.928.122
		51.484.367	-	51.484.367			51.999.211	-	51.999.211	204.928.122

	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Eje 1	800.417.000	809.197.574	818.074.472	827.048.749	3.254.737.795
Eje 2	6.799.500.000	6.873.790.500	6.948.904.487	7.024.851.258	27.647.046.244
Eje 3	389.800.000	394.027.780	398.301.498	402.621.655	1.584.750.933
Eje 4	260.000.000	163.200.000	166.464.000	169.793.280	759.457.280
Eje 5	274.800.000	275.696.280	276.539.420	277.388.886	1.104.424.586
Eje 6	740.000.000	748.214.000	756.519.175	764.916.538	3.009.649.714
Eje 7	853.200.000	761.230.520	769.346.879	777.549.996	3.161.327.395
Eje 8	260.000.000	262.886.000	265.804.035	268.754.459	1.057.444.494
Eje 9	671.451.000	678.165.510	684.947.165	691.796.637	2.726.360.312
Eje 10	1.129.368.961	1.140.662.651	1.152.069.277	1.163.589.970	4.585.690.859
Eje 11	250.000.000	252.500.000	255.025.000	257.575.250	1.015.100.250
Eje 12	209.890.000	211.988.900	214.108.789	216.249.877	852.237.566
Eje 13	293.200.000	296.132.000	299.093.320	302.084.253	1.190.509.573
Eje 14	341.000.000	344.411.000	347.856.121	351.335.704	1.384.602.825
Eje 15	70.000.000	71.050.000	51.257.500	51.770.075	244.077.575
Eje 16	50.469.922	50.974.621	51.484.367	51.999.211	204.928.122
TOTAL	12.931.626.961	12.867.691.715	13.005.197.517	13.144.220.808	53.782.345.523

Concepto	2023	2024 *	Diferencia	Variación Porcentual
1.1 - Educación	593.220.908	788.024.467	194.803.559	32,83%
- 1.1.1 - Prestación Servicios	0	0	0	
1.1.1.C1 - Población Atendida	0	0	0	
1.1.1.C2 - Cancelaciones PSM	0	0	0	
1.1.1.C3 - Complemento a Población Atendida	0	0	0	
1.1.1.C4 - Conectividad	0	0	0	
1.1.1.C5 - PAE	0	0	0	
1.1.1.C6 - Costo derivado del mejoramiento de la calidad	0	0	0	
- 1.1.2 - Calidad	593.220.908	788.024.467	194.803.559	32,83%
----> 1.1.2.1 - Calidad (Gratuidad)	230.594.956	387.239.442	156.644.486	67,93%
----> 1.1.2.2 - Calidad (Matrícula)	362.625.952	400.785.025	38.159.073	10,52%
1.2 - Salud	5.525.847.600	3.728.104.344	-1.797.743.256	-32,54%
- 1.2.1 - Régimen Subsidiado	4.936.491.152	3.328.083.003	-1.608.408.149	-32,59%
- 1.2.2 - Salud Pública	301.357.119	204.967.536	-96.389.583	-31,99%
1.2.2.C1 - Criterios Directos	0	0	0	
1.2.2.C2 - Criterios Indirectos	0	0	0	
- 1.2.3 - Subsidio a la Oferta	287.999.329	195.053.805	-92.945.524	-32,28%
1.2.3.C1 - Complemento prestación de Servicios	0	0	0	
1.2.3.C2 - Aportes Patronales	0	0	0	
1.2.3.C3 - Compensaciones (Sisben y Dptos)	0	0	0	
1.2.3.C4 - Ajuste Distribuciones anteriores	0	0	0	
1.2.3.C5 - Subsidio a la oferta	287.999.329	0	-287.999.329	-100,00%
----> 1.2.3.C5.1 - Aportes Patronales	0	0	0	
----> 1.2.3.C5.2 - Operación, acceso y atención en salud departamentos especiales	0	0	0	
1.2.3.C6 - Actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	0	0	0	
1.3 - Agua Potable	1.275.415.027	852.319.024	-423.096.003	-33,18%
1.3.C1 - Déficit de Coberturas	488.810.665	0	-488.810.665	-100,00%
1.3.C2 - Población Atendida	7.757.480	0	-7.757.480	-100,00%
1.3.C3 - Ampliación de Coberturas	57.883.466	0	-57.883.466	-100,00%
1.3.C4 - Pobreza	578.486.492	0	-578.486.492	-100,00%
1.3.C5 - Eficiencia	142.476.924	0	-142.476.924	-100,00%
1.3.C6 - Compensación Deuda	0	0	0	
1.3.C7 - Compensación Decreto. 155-2013	0	0	0	
1.4 - Propósito General	5.952.437.189	3.926.760.531	-2.025.676.658	-34,04%
- 1.4.1 - Libre Destinación	2.500.023.619	1.649.239.423	-850.784.196	-34,04%
- 1.4.2 - Deporte	130.744.684	82.104.014	-48.640.670	-37,21%
- 1.4.3 - Cultura	98.058.513	61.578.011	-36.480.502	-37,21%
- 1.4.4 - Libre Inversión	3.060.179.518	2.031.209.065	-1.028.970.453	-33,63%
- 1.4.5 - Fonpet	163.430.855	102.630.018	-60.800.837	-37,21%
1.4.C - Propósito General - Criterios	5.952.437.189	0	-5.952.437.189	-100,00%
1.4.C1 - Menores de 25.000 Habitantes	1.818.105.021	0	-1.818.105.021	-100,00%
1.4.C1.1 - Población	680.279.847	0	-680.279.847	-100,00%
1.4.C1.2 - Pobreza	1.137.825.174	0	-1.137.825.174	-100,00%
1.4.C2 - Resto Criterios Proposito General	4.134.332.168	0	-4.134.332.168	-100,00%
1.4.C2.1 - Población	523.516.447	0	-523.516.447	-100,00%
1.4.C2.2 - Pobreza	2.563.351.228	0	-2.563.351.228	-100,00%
1.4.C2.3 - Esfuerzo Fiscal	543.941.243	0	-543.941.243	-100,00%

1.4.C2.4 - Eficiencia Administrativa	503.523.250	0	-503.523.250	-100,00%
----> 1.4.C2.4.1 - Indicador Administrativa	494.709.969	0	-494.709.969	-100,00%
----> 1.4.C2.4.2 - Ponderación Sisbén	8.813.281	0	-8.813.281	-100,00%
1.4.C2.5 - Compensación Deporte	0	0	0	
1.4.C2.6 - Compensación Cultura	0	0	0	
2.1 - Alimentación Escolar	192.497.719	127.623.174	-64.874.545	-33,71%
2.1.C1 - Matricula Oficial	173.563.841	0	-173.563.841	-100,00%
2.1.C2 - Reducción de deserción escolar	18.933.878	0	-18.933.878	-100,00%
2.2 - Ribereños	267.015.275	332.610.846	65.595.571	24,56%
2.3 - Resguardos Indígenas	0	0	0	
2.4 - Fonpet Asignaciones Especiales	416.125.430	0	-416.125.430	-100,00%
2.5 - Primera Infancia	0	0	0	
99 - Total SGP	14.222.559.148	9.755.442.386	-4.467.116.762	-31,41%

Reportes SGP» Resumen histórico de distribución Sistema General de Participaciones									
Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Educación	632.725.292	743.480.487	796.795.115	638.132.576	662.948.994	622.570.724	615.926.750	594.786.238	593.220.908
- Prestación Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Calidad	632.725.292	743.480.487	796.795.115	638.132.576	662.948.994	622.570.724	615.926.750	594.786.238	593.220.908
----> Calidad (Gratuidad)	259.919.354	284.455.879	288.342.139	262.075.972	260.944.126	371.429.234	272.648.818	257.439.291	230.594.956
----> Calidad (Matrícula)	372.805.938	459.024.608	508.452.976	376.056.604	402.004.868	251.141.490	343.277.932	337.346.947	362.625.952
Salud	3.027.523.686	3.268.765.929	3.589.196.724	3.897.461.451	4.636.703.209	5.393.358.090	5.523.041.676	5.998.198.424	6.398.620.786
- Régimen Subsidiado	2.786.385.372	3.016.128.947	3.331.958.230	3.653.150.215	4.346.290.209	4.909.788.076	4.944.628.983	5.393.330.650	5.716.468.098
- Salud Pública	127.699.752	135.795.263	140.396.775	127.469.517	173.571.281	217.625.369	298.398.067	310.265.439	348.871.912
- Subsidio a la Oferta	113.438.562	116.841.719	116.841.719	116.841.719	116.841.719	265.944.645	280.014.626	294.602.335	333.280.776
Agua Potable	682.650.092	745.602.768	769.171.805	821.591.152	892.707.201	1.015.566.111	1.232.377.203	1.323.838.776	1.472.654.112
Propósito General	3.010.073.457	3.103.254.563	3.656.821.480	4.415.640.343	4.788.680.661	5.464.950.696	4.706.108.379	5.151.209.167	6.889.494.349
- Libre Destinación	1.246.948.369	1.283.735.454	1.535.865.021	1.854.568.944	2.011.245.878	2.295.279.293	1.976.565.520	2.163.507.850	2.893.587.626
- Deporte	91.737.921	91.737.921	88.749.438	117.587.668	126.883.724	138.682.012	88.649.600	92.790.789	151.334.359
- Cultura	68.803.441	68.803.441	66.562.079	88.190.751	95.162.793	104.011.509	66.487.200	69.593.092	113.500.769
- Libre Inversión	1.602.583.726	1.658.977.747	1.958.427.534	2.208.308.395	2.396.783.611	2.753.625.367	2.463.594.059	2.709.328.950	3.541.903.646
- Fonpet	0	0	7.217.408	146.984.585	158.604.655	173.352.515	110.812.000	115.988.486	189.167.949
Alimentación Escolar	105.450.221	111.926.731	138.716.663	134.862.827	163.921.259	151.829.825	175.227.940	179.054.221	219.800.282
Ribereños	162.466.764	178.339.767	187.381.562	201.132.982	218.778.340	239.746.247	253.485.996	271.149.779	308.997.449
Resguardos Indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	194.136.052	173.333.422	128.200.414	0	16.080.183	72.230.681	294.724.216	315.560.884	472.172.405
Primera Infancia	87.269.661	81.754.611	76.781.506	0	0	0	0	0	0
Total SGP	7.902.295.225	8.406.458.278	9.343.065.269	10.108.821.331	11.379.819.847	12.960.252.374			

TOTAL INGRESOS CORRIENTES	23.893.196.000	64,70%
ingresos Tributarios	2.335.000.000	9,77%
impuesto predial	60.000.000	0,25%
Sobretasa a la Gasolina	30.000.000	0,001
Impuesto de Industria y Comercio	820.000.000	0,03
EDUCACIÓN	3.254.737.795	0,14
SECTOR SALUD	25.014.549.922	1,05
SECTOR DEPORTES	1.584.750.933	0,07
ENERGÍA ELECTRICA	1.212.834.160	0,05
CULTURA	1.104.424.586	0,05
TRANSPORTE	3.009.649.714	0,13
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	3.161.327.395	0,13
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	1.057.444.494	0,04
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.726.360.312	0,11
GOBIERNO TERRITORIAL	4.585.690.859	0,19
AGRICULTURA	1.015.100.250	0,04
Programa de Alimentación Escolar	852.237.566	0,04
RIBEREÑO	1.190.509.573	0,05

4.1 . ANOTACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE CICUCO 2024 – 2027

El Plan Plurianual de Inversiones es el documento que proyecta el Plan de Inversión y las fuentes de financiación para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo “**CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD**”.

Este Plan Municipal de Desarrollo, “**CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD**” ha sido construido teniendo en cuenta fundamentalmente:

La Participación ciudadana: Con la participación de la sociedad civil, las entidades del orden territorial, las organizaciones sociales, y la ciudadanía en general, interesados en presentar propuestas de priorización de las respectivas inversiones.

Las propuestas son consideradas en la etapa de distribución de las fuentes de financiación del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Municipal de Desarrollo.

Las fuentes de recursos que financian el Plan de Desarrollo Municipal se clasifican según su origen en recursos propios, transferencias nacionales, cofinanciación, cooperación y recursos de capital. Las fuentes corresponden a parámetros constitucionales y legales con las que se financian los territorios, pero a su vez implican una serie de esfuerzos administrativos, tales como fortalecer el recaudo tributario y la recuperación de cartera y conseguir recursos de cofinanciación y cooperación, así como la participación del Municipio con sus rentas propias.

El Plan Desarrollo Municipal 2024-2027 “**CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD**”, proyecta un monto de inversión con recursos que administra el Municipio de **VEINTITRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS (\$23.893.196.000)** para asegurar el cambio en el territorio en materia de derechos con equidad, diversidad y sostenibilidad ambiental, innovación, competitividad, emprendimiento y buen gobierno, promover el desarrollo social del territorio, de esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

4.2 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

4.2.1 Principales Fuentes De Financiación.

Los Ingresos Totales para la vigencia 2024 se fija en la suma de **VEINTITRES MIL MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS (\$23.893.196.000)**, y las principales fuentes de financiación de los ingresos son: Los Recursos del Sistema General de Participaciones SGP, Ingresos Tributarios, Fonpet, Regalías.

Tabla: Principales Fuentes de Financiación

SECTORES	2024
EDUCACIÓN	800.417.000
SALUD	6.799.500.000
DEPORTES	389.800.000
ENERGÍA ELECTRICA	260.000.000
CULTURA	274.800.000
TOTAL EJE 6	740.000.000
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	853.200.000
VIVIENDA CIUDAD Y TERRRITORIO	260.000.000
GOBIERNO TERRITORIAL	671.451.000
GOBIERNO TERRITORIAL	1.129.368.961
AGRICULTURA	250.000.000
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	209.890.000
RIBEREÑO	293.200.000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	341.000.000
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	70.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.469.922
Programa De Alimentación Escolar	800.417.000
Ribereño	6.799.500.000

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones financieras de Secretaría de Hacienda, año 2024.

4.2.2 ASIGNACIONES ESPECIALES

SECTORES	2024
Fonpet	\$128.367.112
Ribereños	\$374.593.020
Regalías	\$ 6.632.569.469
Alimentación Escolar	\$154.925.737

Los recursos propios dentro de la composición del Plan plurianual, participan con el 9,77%, los cuales poseen inflexibilidades del 20% al tener destinaciones específicas contempladas en la ley, no así, el 80% el cual es de libre destinación.

Para una mayor comprensión del Plan, se realizará una descripción de cada una de las fuentes, acompañada de un análisis histórico que sustenta la proyección.

4.3 RECURSOS PROPIOS.

4.3.1 Recursos Corrientes.

Representan los recursos que percibe el Municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de los impuestos, tasas, derechos,

multas y contribuciones. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos incluyen las tasas, multas y derechos de libre asignación.

Ingresos Tributarios	2.335.000.000	9,77%
Impuesto predial	60.000.000	0,25%
Sobretasa a la Gasolina	30.000.000	0,001%
Impuesto de Industria y Comercio	820.000.000	0,03 %

4.3.2 Fuente De Recursos Para El Periodo Constitucional.

Tabla. Fuentes de Financiación de Ingresos Años 2024- 2027

SECTOR	2024	2025	2026	2027	TOTAL
SECTOR EDUCACIÓN	800.417.000	809.197.574	818.074.472	827.048.749	3.254.737.795
SECTOR SALUD	6.156.000.000	6.220.638.000	6.285.954.699	6.351.957.223	25.014.549.922
SECTOR DEPORTES	389.800.000	394.027.780	398.301.498	402.621.655	1.584.750.933
ENERGÍA ELECTRICA	370.000.000	275.400.000	280.908.000	286.526.160	1.212.834.160
SECTOR CULTURA	274.800.000	275.696.280	276.539.420	277.388.886	1.104.424.586
TRANSPORTE	740.000.000	748.214.000	756.519.175	764.916.538	3.009.649.714
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	853.200.000	761.230.520	769.346.879	777.549.996	3.161.327.395
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	260.000.000	262.886.000	265.804.035	268.754.459	1.057.444.494
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	671.451.000	678.165.510	684.947.165	691.796.637	2.726.360.312
GOBIERNO TERRITORIAL	1.129.368.961	1.140.662.651	1.152.069.277	1.163.589.970	4.585.690.859
AGRICULTURA	250.000.000	252.500.000	255.025.000	257.575.250	1.015.100.250
Programa de Alimentación Escolar	209.890.000	211.988.900	214.108.789	216.249.877	852.237.566
RIBEREÑO	293.200.000	296.132.000	299.093.320	302.084.253	1.190.509.573
TOTAL	12.398.126.961	12.326.739.215	2.456.691.729	12.588.059.654	49.769.617.559

4.4 TRANSFERENCIAS NACIONALES.

4.4.1 Sistema General de Participaciones SGP

El Sistema General de Participaciones (SGP) está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia (reformados por los Actos Legislativos No. 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (Municipios, distritos y municipios), para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Antes de la Constitución de 1991, estos dineros se conocían como Situado Fiscal para el caso de los Municipios y Participaciones para el caso de los municipios. Pero por cuenta de la crisis de finales del siglo pasado, fue implementada una reforma que significó una reducción importante de los dineros que el Gobierno Central les transfería a las regiones y un freno al ritmo de crecimiento de la bolsa.

De acuerdo con la Ley 715 de 2001, el SGP está conformado de la siguiente manera:

- a) Una participación con destinación específica para el sector educativo, denominada participación para educación, con un porcentaje del 58.5%. Este componente comprende la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio.
- b) Una participación con destinación específica para el sector salud, denominada participación para salud con un porcentaje del 24.5%. Financia los siguientes componentes de gasto: i) Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva, hasta lograr y sostener la cobertura total -Régimen Subsidiado-. ii) Prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda (PPNA) y iii) Acciones de salud pública, definidos como prioritarios para el país. La distribución de la participación de salud se realiza de conformidad con los criterios y las fórmulas establecidas en los artículos Nos. 48 y 52 de la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y los Decretos 317 de 2008, 196 de 2013, 158 de 2014 y 1082 de 2015. De la misma forma para la distribución de recursos se tienen en cuenta las certificaciones de información realizadas al DNP por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Municipio Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y las demás entidades competentes.
- c) Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico; la participación de agua potable y saneamiento básico financia las competencias asignadas a los Municipios, distritos o municipios señalados en el artículo 8° de la Ley 1176 de 2007.

4.5 CONCLUSIONES.

Al revisar y confrontar diferentes años del SGP se puede observar una disminución sustancial de los recursos en varios sectores de distribución como se puede observar en la Tabla a continuación.

Concepto	AÑOS			
	2021	2022	2023	2024
Educación	-40.378.270	-6.643.974	-21.140.512	-1.565.330
Calidad	-40.378.270	-6.643.974	-21.140.512	-1.565.330
Calidad (Gratuidad)	110.485.108	-98.780.416	-15.209.527	-26.844.335
Calidad (Matrícula)	-150.863.378	92.136.442	-5.930.985	25.279.005
Salud	756.654.881	129.683.586	475.156.748	400.422.362
Régimen Subsidiado	563.497.867	34.840.907	448.701.667	323.137.448
Salud Pública	44.054.088	80.772.698	11.867.372	38.606.473
Subsidio a la Oferta	149.102.926	14.069.981	14.587.709	38.678.441
Agua Potable	122.858.910	216.811.092	91.461.573	148.815.336
Propósito General	676.270.035	-758.842.317	445.100.788	1.738.285.182
Libre Destinación	284.033.415	-318.713.773	186.942.330	730.079.776
Deporte	11.798.288	-50.032.412	4.141.189	58.543.570
Cultura	8.848.716	-37.524.309	3.105.892	43.907.677
Libre Inversión	356.841.756	-290.031.308	245.734.891	832.574.696
Fonpet	14.747.860	-62.540.515	5.176.486	73.179.463
Alimentación Escolar	-12.091.434	23.398.115	3.826.281	40.746.061
Ribereños	20.967.907	13.739.749	17.663.783	37.847.670
Resguardos Indígenas	0	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	56.150.498	222.493.535	20.836.668	156.611.521
Primera Infancia	0	0	0	0

4.6 RECOMENDACIONES

El estado a partir de la Ley 60 de 1993 regula el pago del situado fiscal (Art. 19), consagra la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación esta normas orgánica sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, es decir define las Competencias de las entidades territoriales y la Nación, Distribución del situado fiscal. El situado fiscal consagrado en el artículo 356 de la Constitución Política, se distribuirá en la siguiente forma:

- 1.- El 15% por partes iguales entre los departamentos, el Distrito Capital y los Distritos de Cartagena y Santa Marta.
- 2.- El 85% restante, de conformidad con la aplicación de las siguientes reglas:
 - a. Un porcentaje variable equivalente a la suma de los gastos de atención de los usuarios actuales de los servicios de salud y educación de todos los departamentos y distritos del

país, hasta el punto que sumado con el porcentaje del numeral 1 permita la prestación de los servicios en condiciones de eficiencia administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo. Este porcentaje se considerará para efectos de cálculo como el situado fiscal mínimo;

b. El porcentaje restante, una vez efectuada la distribución por Situado Fiscal Mínimo para salud y educación, se asignará en proporción a la población potencial por atender, en los sectores de salud y educación, y al esfuerzo fiscal ponderado, de conformidad con los criterios establecidos en el párrafo 2 del presente artículo.

A su vez con la Ley 715 de 2001, se definen en el artículo 79 otros criterios para la distribución ahora del SGP que remplace al situado Fiscal y define:

Los recursos de la Participación de Propósito General serán distribuidos de la siguiente manera:

79.1. 40% según la pobreza relativa, para ello se tomará el grado de pobreza de cada distrito o municipio medido con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, o el indicador que lo sustituya determinado por el DANE, en relación con el nivel de pobreza relativa nacional.

79.2. 40% en proporción a la población urbana y rural, para lo cual se tomará la población urbana y rural del distrito o municipio en la respectiva vigencia y su proporción sobre la población urbana y rural total del país, según los datos de población certificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, que deberán tener en cuenta la información sobre la población desplazada.

79.3. 10% por eficiencia fiscal, entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales. La información sobre la ejecución de ingresos tributarios será la informada por la entidad territorial y refrendada por el Contador General antes del 30 de junio de cada año.

79.4. 10% por eficiencia administrativa, entendida como el incentivo al distrito o municipio que conserve o aumente su relación de inversión, con ingresos corrientes de libre destinación, por persona, en dos vigencias sucesivas. La información para la medición de este indicador, será la remitida por el municipio y refrendada por el Contador General antes del 30 de junio de cada año. Adicionalmente los municipios que demuestren que mantienen actualizado el Sistema de Información de Beneficiarios Sisbén o el que haga sus veces, tendrán derecho a una ponderación adicional en dicho indicador, de conformidad con la metodología que apruebe el Conpes.

Igualmente aplicar los criterios del artículo 23 de la ley 1176 de 2007 que definió:
El artículo 79 de la Ley 715 de 2001, quedará así:

"Artículo 79. Criterios de distribución de los recursos de la Participación de Propósito General. Los recursos de la Participación de Propósito General serán distribuidos de la siguiente manera:

El 17% distribuido entre los municipios menores de 25.000 habitantes, así:

a) El 60% según la pobreza relativa. Para ello se tomará el grado de pobreza de cada municipio medido con el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, o el indicador que lo sustituya determinado por el DANE, en relación con el nivel de pobreza relativa nacional;

b) El 40% en proporción a la población urbana y rural. Para lo cual se tomará la población urbana y rural del municipio en la respectiva vigencia y su proporción sobre la población urbana y rural total del país, según los datos de población certificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, que deben tener en cuenta la información sobre la población desplazada.

2. El 83% distribuido entre los distritos y municipios, incluidos los menores de 25.000 habitantes, así:

a) El 40% según la pobreza relativa. Para ello se tomará el grado de pobreza de cada distrito o municipio medido con el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, o el indicador que lo sustituya determinado por el DANE, en relación con el nivel de pobreza relativa nacional.

La información sobre la ejecución de ingresos tributarios será la informada por las entidades territoriales y refrendadas por la Contaduría General de la Nación antes del 30 de junio de cada año.

En todo caso, los recursos asignados por este criterio no pueden superar el 50% de lo asignado por los criterios de población y pobreza relativa de que trata el numeral 2 de este artículo;

d) El 10% por eficiencia administrativa en la racionalización del gasto. Entendida como el incentivo a los distritos y municipios que cumplan con los límites establecidos para los gastos de funcionamiento de la administración central de que trata la Ley 617 de 2000 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.

El indicador de distribución será la diferencia entre el límite establecido por la Ley 617 de 2000 y el porcentaje de gastos de funcionamiento certificado para cada municipio y distrito, por la Contraloría General de la República. La Contaduría General de la Nación será la entidad encargada de certificar al DNP, antes del 30 de septiembre de cada año, la diferencia entre el valor certificado a cada municipio y distrito por la Contraloría General de la República y el límite correspondiente establecido por la Ley 617 de 2000.

Un porcentaje de los recursos correspondientes a este criterio se podrá distribuir entre las entidades territoriales beneficiarias que mantengan actualizado, conforme a los criterios señalados por el DNP, el Sistema de Información de Beneficiarios, Sisbén, o el que haga sus veces, y/o que cumplan con las metas y lineamientos de las políticas priorizadas por el Gobierno Nacional. Para el efecto el Conpes Social definirá la metodología correspondiente

e informará previamente a las entidades territoriales beneficiarias, las metas y lineamientos priorizadas a evaluar.

En todo caso, los recursos asignados por el criterio de eficiencia administrativa no pueden superar el 50% de lo asignado por los criterios de población y pobreza relativa de que trata el numeral 2 de este artículo.

Para efectos del cálculo de los indicadores para la distribución de los recursos de la Participación de Propósito General del Sistema General de Participaciones, relacionados con eficiencia, se entenderá que las entidades territoriales cumplen, como mínimo, con el promedio nacional del respectivo indicador, siempre y cuando haya concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el cumplimiento del respectivo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y/o Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

CAPÍTULO 5

5.1 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

5.2 CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económicas denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: *“El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes”*. En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: *“La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables*. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, a su vez, el

Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

5.3 FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Cicuco, incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de iniciativas y/o proyectos de inversión que la entidad territorial identifico y priorizo conforme a los ejercicios de planeación desarrollados para las asignaciones Directas, liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

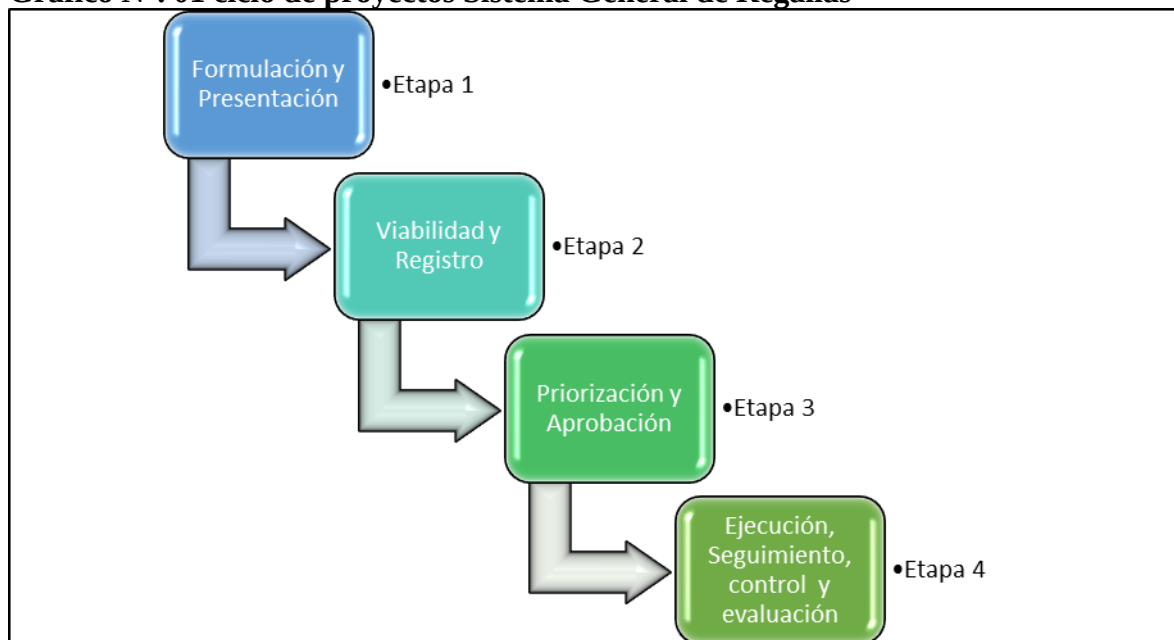
Este capítulo se elaboró de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales, étnicos y comunitarios, entre ellos, delegados de concejo Municipal, consejo territorial de planeación, representantes de juntas de acción comunal y la institucionalidad local, así como, lo señala a continuación el artículo.

Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.”

Otros de los cambios sustanciales en la reforma de la ley del Sistema General de Regalías, es ahora todo el ciclo de los proyectos de inversión estará a cargo de cada entidad territorial cumpliendo cada una de las siguientes etapas, las cuales, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

Gráfico N°. 01 ciclo de proyectos Sistema General de Regalías



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 2056 de 2020.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La administración municipal desde el inicio de su mandato, ha dado inicio a una serie de acciones con el propósito de dar respuesta efectiva al cumplimiento de la normatividad vigente frente al sistema general de regalías y su implementación, atendiendo primeramente todas aquellas orientaciones que desde el nivel nacional fueron impartidas a través de las diferentes estrategias diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como son: El uso de la Guía Básica para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial, Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, entre otras, con el propósito fundamental comunicar y orientar a las regiones en el cumplimiento y alcance de requisitos para acceder a las diferentes fuentes de recursos del Sistema General de Regalías y financiar proyectos de inversión que impacten positivamente sus diferentes necesidades y problemáticas.

Las directrices plasmadas en estas guías resaltan entre otros aspectos, la importancia de tener en cuenta que deberán priorizar para las inversiones, proyectos con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer y con énfasis en los temas de mujer rural.

En todo caso, todo proyecto de inversión deberá cumplir con el ciclo de proyectos establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020.

En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Cicuco aplicó los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la “Guía Básica para elaborar el capítulo de inversiones con

cargo al Sistema General de Regalías en el plan de desarrollo territorial,” diseñada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, para lo cual, la Secretaría de Planeación Municipal estableció un plan de trabajo, que diera respuesta al desarrollo metodológico definido para la construcción de este capítulo de inversiones del plan de desarrollo Municipal.

El plan de trabajo realizado por la Secretaría de Planeación dio inicio el día 29 de febrero del presente año, y durante su ejecución se realizaron actividades principales como: alistamiento institucional, recopilación de insumos para la aplicación de los Autodiagnósticos, desarrollo de ejercicios de participación ciudadana, consolidación de resultados y elaboración del Capítulo de "Inversiones con cargo al SGR".

Dentro de los objetivos propuestos por el equipo de la secretaria de planeación, se orientó a cada unidad ejecutora en los temas de su competencia, a través de la participación en los Consejos de gobierno, para la correcta y eficaz formulación de las iniciativas a priorizar en el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR”.

La entidad desarrollo la siguiente metodología conforme a las orientaciones del DNP:

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

APLICAR UN INSTRUMENTO SENCILLO DE AUTODIAGNÓSTICO

Se realiza un análisis de la disponibilidad de recursos del SGR para el municipio: Proyecciones SICODIS, Ley 2279 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, Cierre financiero y presupuestal del municipio para el bienio 2023 - 2024, resumen disponibilidad presupuestal, saldos definitivos para el capítulo del SGR. Se identifica y se elabora el listado de metas a financiar con recursos del SGR, para la posterior definición de iniciativas de inversión.

Se realiza mediante consejo de gobierno la socialización de la metodología para la elaboración del capítulo independiente del SGR y se estableció el mecanismo de concertación participativo de los distintos actores económicos presentes en el territorio para la definición de iniciativas sectoriales. Se selecciono como método de participación la realización de mesas presenciales en zona urbana y rural.

CONFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

La administración municipal conformó su equipo de trabajo a través de reunión de consejo de gobierno adelantada el día veinte y nueve (29) del mes de enero del año 2024, en marco del proceso de preparación se realizaron tres (3) jornadas técnicas con la secretaria de Planeación, secretaria de infraestructura, el alcalde Municipal, secretarias de Gobierno, secretaria de Hacienda, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud y demás.....

Reunión de equipo de Gobierno para el alistamiento, se realiza la identificación de formatos emitidos por el Sispt, se proyecta el autodiagnóstico e insumos previos a tener en cuenta para la identificación de iniciativas y/o proyectos preliminares y se

verificación de metas del Plan de Desarrollo e iniciativas PDT con posibilidad de incluir en listado preliminar a ser presentado en mesas de participación.

Reunión de Consejo de Gobierno para definir listado preliminar de iniciativas y convocatoria pública para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana; se construye listado preliminar de iniciativas a presentar en mesas de participación ciudadana clasificadas en zona urbana y rural; se elabora agenda preliminar para el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias internas y se define de método de convocatoria a través de acto administrativo, invitación publica abierta a través de canales radiales/virtuales/escritas para el desarrollo de las mesas de manera presencial en sector urbano y rural.

Reunión preparatoria, se define metodología para el desarrollo de las Mesas de participación ciudadana en zona urbana y rural a partir de la guía básica del DNP, se aprueba agenda preliminar para el desarrollo de las mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias del equipo de la administración y se define elementos y criterios técnicos metodológicos del programa RG de USAID para el desarrollo de mesas de trabajo, recolección de insumos, propuesta y guion metodológico para aplicar y se realiza clasificación de iniciativas por vigencia y montos de según plan de recursos.





MAPA DE ACTORES

Conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 Para el desarrollo de las mesas participativas, los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

En este orden la entidad territorial realizó el respectivo balance y registro

de las diferentes instancias de participación ciudadana expresadas en plataformas, mesas, comités, espacios y organizaciones sociales ambientales, dando como resultado un inventario de siete (7) actores que fueron categorizados a nivel poblacional, territorial, sectorial e institucional respondiendo a su rol y propósito, siendo la base para la convocatoria de la mesa pública de participación ciudadana.

Dentro de estos se destacan: los integrantes del Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, representantes de organizaciones de mujer rural.



Cicuco Bolívar

Alcaldía Municipal

N.I.T 800.254.481-1

Cicuco puerta de la depresión momposina

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA N° 002 FECHA: 29 DE ENERO DEL 2024	ACTA COMITÉ DE CONSEJO DE GOBIERNO	RESPONSABLE DE REUNIÓN: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUCO, BOLÍVAR – Secretaria Del Interior Y Servicios Administrativos.
ORDEN DEL DÍA: 1. Oración a Dios 2. Llamado a lista y verificación de Quórum 3. Instalación del comité por parte del señor VLADIMIR GRANADOS HURTADO Alcalde Municipal 4. Tema: implementación, presentación, articulación, y desarrollo de planes, programar concernientes a mejoramientos, y sostenimiento de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUCO de la anualidad 2024 5. Propositiones y varios 6. Cierre		
EQUIPO RESPONSABLE DE LA REUNIÓN		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	
SECRETARIO DEL INTERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	OSCAR DAVID ANGULO URBANO	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Siendo las 07:00 A.M., se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los señores VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADO Alcalde Municipal, HUBER VILORIA FAJARDO –secretario de educación, JOSEGREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ secretario de planeación, ANA SUGEY DÁVILA SORACÁ Secretaria de Salud, MARIANA CANEDO CASTRO Secretaria de Hacienda, ARNOVIS GARRIDO GUERRERO Secretario de desarrollo económico, BRAYS MENDO CORRALES Secretaria social, ORACIÓN A DIOS — realizada por el secretario del Interior OSCAR DAVID ANGULO URBANO, quien eleva plegaria a Dios, dando gracia por la vida, la salud y todas la bendiciones recibidas. OSCAR DAVID ANGULO URBANO, SECRETARIO DEL INTERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: Agradece participación de los asistentes, procede a realizar lectura del orden del día y lo somete a consideración del Consejo De Seguridad, obteniéndose aprobación del orden del día.		

Centro Administrativo Municipal – CAM Transv. Depresión Momposina- Cr. 12 Esquina

Contacto Teléfono:

Email: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co

Notificaciones Judiciales: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co



Cicuco Bolívar

Alcaldía Municipal

N.I.T 800.254.481-1

Cicuco puerta de la depresión momposina

SECRETARIA DEL INTERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INSTALACIÓN: La instalación estuvo a cargo del señor **VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADOS**, alcalde Municipal, siendo las 7:15 A.M. agradeciendo a los asistentes a dicha sesión, por el motivo de la puntualidad. Y haciendo énfasis de lo que trata el Consejo de Gobierno de implementación del de la Construcción del Plan de Desarrollo, estrategias que permitan la formalización de proyectos para las comunidades, trayendo consigo beneficios.

Hace uso de la palabra el señor **VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADOS**, alcalde Municipal dando una definición concreta del Consejo de Gobierno, y que este espacio se seguirá realizando los días lunes de cada semana en ese mismo recinto para tratar temas pertinentes en relación a toda las solicitudes e inquietudes de cada secretaria. Continúo con intervención, haciendo énfasis en la presentación de vestimenta de cada uno de los presentes, y su carnet de identificación. Así mismo recomendó a los secretarios de Despacho presentes a dar respuesta a todo y cada uno de los documentos que llegan ya sea de manera física o medio magnético, con el fin de evitar posibles consecuencias jurídicas, además enfatizó en una buena redacción de las respuestas, continuó con temas como las finanzas, la estabilización del cobro coactivo, el impuesto predial e industria y comercio para llevarles el mensaje a la comunidad que si realizan dichos pagos se consigue el desarrollo del Municipio con recursos propios. Implementó acciones de choque como el arreglo de tres aulas en la institución Educativa Monte Claro- dejando a cargo la secretaria de Educación y Planeación respectivamente. Continuo con su uso de palabra que cada dependencia tiene el deber de presentar informes de los primeros 100 días de gobierno, que se recibió como se lleva la dependencia. Así mismo se debe realizar convenios solidarios y financieros con las Juntas de Acciones Comunales, convertirlas en más financiación menos técnica.

Se llevaran a cabo un programa "**LA ALCALDÍA A TU BARRIO**", en donde se debe salir todos los viernes a territorio a la comunidad, hablar con ellos a escuchar sus necesidades y poder solventarlas. Formular estrategias de mejoramiento de vivienda, dejando a cargo a secretaria de Planeación para la respectiva formalización de proyectos futuros.

Todo y lo anterior, este Consejo de Gobierno llevado acabo el día de hoy también tiene como propósito la elaboración, ejecución, aprobación, del Plan de Desarrollo Municipal de Cicuco Bolívar, para el periodo 2023-2027, concedo el uso de la palabra al señor **JOSÉ GREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ**, quien se encarga junto a mi persona de exponer las estrategias como autoridad suprema de esta municipalidad.

Hace uso de la palabra el señor **OSCA DAVID ANGULO URBANO**, Secretario del Interior Y Servicios Administrativos, manifestando que es menester que todos y cada uno de los Secretarios de Despacho deben tener pleno conocimiento de los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT), con el objetivo que cada Dependencia de su respectiva área aporte significativamente estrategias en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Haciendo uso de la palabra el señor Secretario de Planeación, **JOSÉ GREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ**, de manera de dallada y minuciosamente explica acertadamente el concepto de PDM, que no es más que el instrumento de planeación que tiene la capacidad de asignar recursos para la ejecución de Desarrollo de los proyectos priorizados en el Municipio de Cicuco, Bolívar. Así mismo continuó con la estructuración del PDM y las miras de los resultados positivos a futuros que se logrará en el Municipio de Cicuco, Bolívar.

En virtud de lo anterior, el señor **VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADO**, una vez escuchado cada uno de ustedes quiero hacerle una pregunta al Consejo de Gobierno: ¿Están de acuerdo que se apruebe el Plan de Desarrollo Municipal en el municipio de Cicuco, Bolívar?

Centro Administrativo Municipal – CAM Transv. Depresión Momposina- Cr. 12 Esquina

Contacto Teléfono:

Email: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co

Notificaciones Judiciales: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co



Cicuco Bolívar

Alcaldía Municipal

N.I.T 800.254.481-1

Cicuco puerta de la depresión momposina

SECRETARIA DEL INTERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESPUESTA: ¡SI ESTAMOS DE ACUERDO SEÑOR ALCALDE EN QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL!

OSCAR DAVID ANGULO URBANO (SI) Secretario del Interior y Servicios Administrativos municipal.

JOSÉ GREGORIO CHACÓN MARTÍNEZ (SI) Secretario de Planeación

HUBER VILORIA FAJARDO (SI) Secretario de Educación municipal

ARNOBIS GARRIDO GUERRERO (SI) Secretario de Desarrollo y Agropecuario municipal

ANA SUGHEY DÁVILA SORACÁ (SI) Secretaria de Salud

BRAYS MENCO CORRALES (SI) Secretario social, Mujer y Equidad de Genero

MARIANA CANEDO CASTRO (SI) Secretaria de Hacienda

Una vez escuchada la aprobación por unanimidad por parte del Consejo de Gobierno del municipio de Cicuco, Bolívar, el señor alcalde municipal ordena al señor Secretario del Interior y Asuntos Administrativo Dr. **OSCAR DAVID ANGULO URBANO**, presentar el correspondiente Acto Administrativo y soporte del Acta del Consejo de Gobierno, así las cosas procedamos hacer la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Cicuco.

Agotado el punto el señor **OSCAR DAVID ANGULO URBANO**, Secretario del Interior y Servicios Administrativo, abre el punto de:

PROPOSICIONES

Y no hubo.

Se procedió al punto de **VARIOS**

Y no hubo

CIERRE

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminado el comité de orden público siendo las 11:08 horas de la mañana.

HORA DE FINALIZACIÓN: 29 de enero del 2024 / Hora 10:08 am

Centro Administrativo Municipal – CAM Transv. Depresión Momposina- Cr. 12 Esquina

Contacto Teléfono:

Email: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co

Notificaciones Judiciales: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co

RELACIÓN DE INSUMOS

La entidad adelanto la recolección de información necesaria para la identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión, recopilación de insumos y revisión documental siendo base para el análisis preliminar de iniciativas, como principal fuente los siguientes insumos:

Para la formulación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó una revisión de todos los insumos que dieron cuenta de la situación general del ente territorial. Para el caso de regalías, se consideraron los siguientes insumos:

Es importante conocer la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, se consultó el Portal de Transparencia Económica <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADas>, donde se encontró la siguiente información:

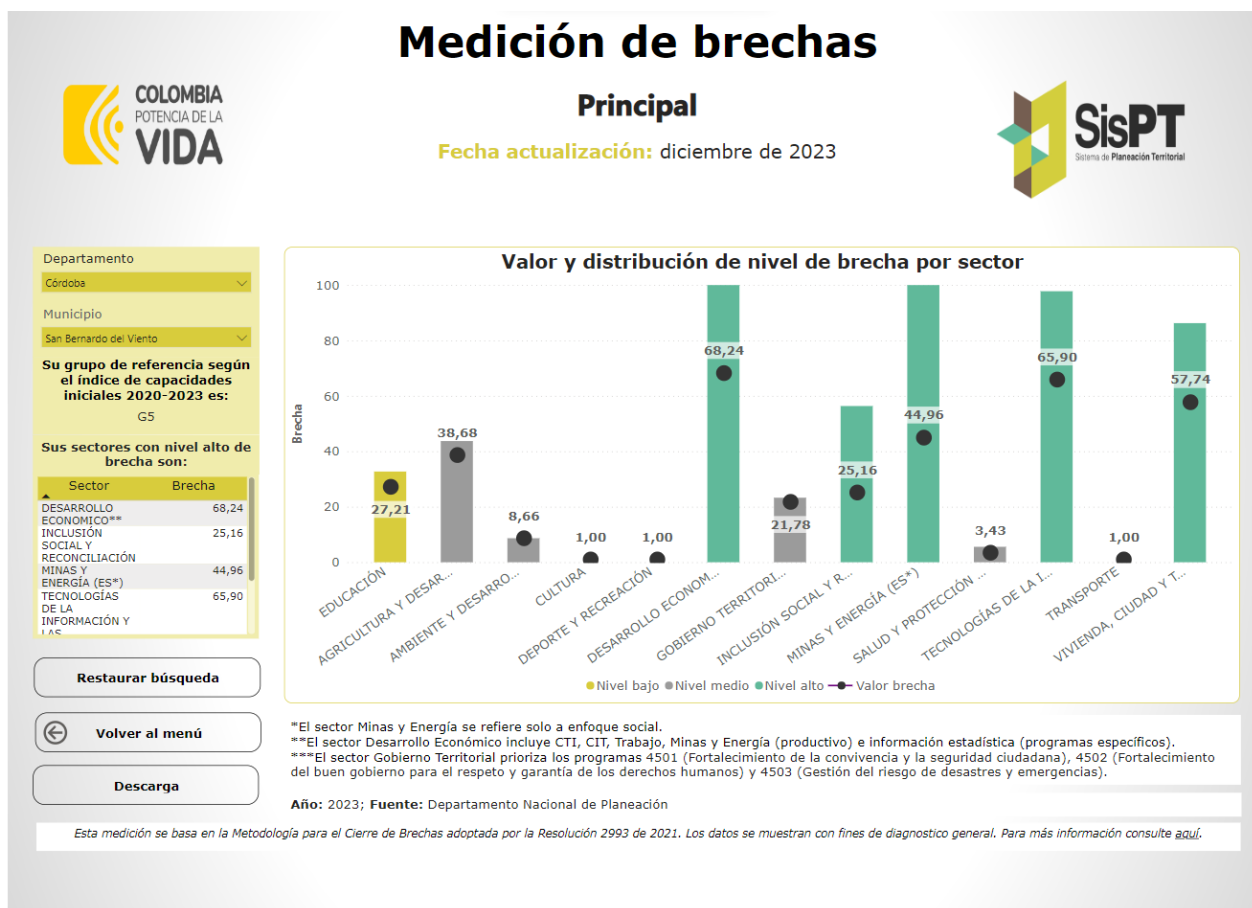
5.3 Ejecución presupuestal y financiera.

Se analizan los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías de la vigencia 2023- 2024 según detalle.

DESCRIPCIÓN RECURSO	Apropiación Inicial	Disponibilidad Inicial	Adiciones	Apropiación Vigente	Total Apropiación No Disponible	Apropiación Disponible	Apropiación Certificada
ASIGNACIONES DIRECTAS 5% ANTIOPADAS - CICUCO - BOLÍVAR	3,032,525,379.00	557,819,592.02	0.00	3,590,344,971.02	606,505,075.80	2,144,880,494.22	838,959,401.00
ASIGNACIONES DIRECTAS - CICUCO - BOLÍVAR	4,251,600,581.00	311,949,826.47	450,864,831.00	5,014,415,238.47	850,320,116.20	2,406,761,912.27	1,594,684,010.00
INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT CICUCO - BOLÍVAR	3,887,812,231.00	251,205,525.85	1,144,070,116.86	5,283,087,873.71	777,562,446.20	923,368,206.20	3,575,239,974.37
INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE CICUCO - BOLÍVAR	598,124,959.00	264,993,235.48	0.00	863,118,194.48	119,624,991.80	204,441,706.56	539,051,496.12
INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN EXPLORACIÓN Y FORM CICUCO - BOLÍVAR	2,146,961,968.00	36,276,508.48	0.00	36,276,508.48	0.00	36,276,508.48	2,146,961,968.00

Proyectos de inversión: Se consulta el estado de los proyectos de inversión de la entidad territorial en la página del SGR, en la pestaña de Vigilancia - Resultados e Informes, en el siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/ResultadoseInformes.aspx>

Las **Brechas** son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.



Proyectos tipo: El Gobierno Nacional dispone de un portafolio de Proyectos Tipo de diferentes sectores de inversión (<https://proyectostipo.dnp.gov.co/>) que fueron consultados ya que funcionan como una alternativa para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos.

De igual manera, para la construcción de la versión preliminar del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, se debe tener en cuenta la siguiente información:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El Programa de Gobierno.
- Planes de Vida o de etnodesarrollo de las comunidades étnicas (en el caso que aplique).

- Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).
- Pacto Municipal para la transformación Regional – PMTR: Suscrito el 14 de diciembre de 2018 por un término inicial de diez años, con 151 iniciativas municipales distribuidas en los 8 pilares PDT.
- Agenda de Competitividad: Agenda Departamental de competitividad e innovación 2018-2022, El Meta compite. Comisión Regional de Competitividad e Innovación.
- Esquema de Ordenamiento Territorial: Decreto No 3012201501 del 30 de diciembre de 2015, por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Pobreza monetaria DANE resultados 2022 del mes de septiembre 2023
- Plan Sectoriales: Plan de participación social en Salud (PPSS) establecida en la resolución 2063 de 2017 Municipio de Cicuco.

Las **PATR** son el instrumento construido mediante pactos comunitarios, étnicos y municipales, que identifican y priorizan las necesidades e iniciativas para la transformación del territorio. A partir de estos pactos, en los PATR se definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Tenga en cuenta que el Capítulo de inversiones con cargo al SGR de los PDT solo aplica para las Asignaciones Directas, Asignaciones Locales y Asignación para la Inversión Regional, y no para proyectos a ser financiados con la Asignación para la Paz.

Agenda De Trabajo

A través de Oficio No SPO 02-04-2024-01, emanado de la Secretaria de planeación de fecha 02 de abril de 2024, **POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A MESAS PUBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD”** se da apertura formal al proceso de convocatoria a mesas públicas de participación, se formaliza el equipo responsable y se aprueba la agenda de trabajo que se relaciona a continuación:



Cicuco Bolívar

Alcaldía Municipal

N.I.T 800.254.481-1

Cicuco puerta de la depresión momposina

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Cicuco Bolívar, 02 de abril de 2024

Oficio No. SPO -02-04-2024-01

Señor(a):

VLADIMIR STALIN GRANADOS HURTADO

Alcalde Municipal.

HUBERTH VILORIA FAJARDO.

Secretario de Educación, Deporte, Cultura y Turismo.

MARIANA DE JESUS CANEDO CASTRO

Secretaria de Hacienda.

OSCAR DAVID ANGULO URBANO

Secretario de Interior y Servicios Administrativos.

MAYRA ALEJANDRA MARRUGO POLO

Secretaria de Seguridad y Movilidad Vial.

ARNOBIS GARRIDO GUERRERO

Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental.

BRAYS MENDO CORRALES

Secretario Social, Mujer y Equidad de Género.

ANA SUGHEY DAVILA SORACA

Secretaria de Salud.

E.

S.

D.

ASUNTO: Cronograma mesas de trabajo Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027

Cordial saludo,

A través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles los días en que se realizarán las mesas de trabajo donde se pretende recolectar la información de primera mano para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal "CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD".

CRONOGRAMA		
FECHA	LUGAR	HORA
8/04/2024	Estadero donde "OTO"	8:00 a. m.
9/04/2024	Centro cultural Agripina Turizo	8:00 a. m.
13/04/2024	Pueblo Nuevo	7:00 a. m.
13/04/2024	San Francisco de Loba	1:00 p. m.
14/04/2024	Campo Sereno	7:00 a. m.
14/04/2024	La Peña	01:00 p. m.

Agradecemos de antemano su presencia.

Atentamente.

JOSE GREGORIO CHACÓN MARTINEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Liceth Castro Turizo / Practicante
Revisó: Ninibeth Soraca Martínez / Asistente de planeación
Aprobó: José Gregorio Chacón Martínez / Sec de Planeación

Centro Administrativo Municipal – CAM Transv. Depresión Momposina- Cr. 12 Esquina
Contacto Teléfono:

Email: secretariadeplaneacion@cicuco-bolivar.gov.co

Notificaciones Judiciales: alcaldia@cicuco-bolivar.gov.co

La Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal inicio el trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del Capitulo independiente en el PDT a cargo del Sistema General de Regalías, al establecer y consolidar el proceso inicial preparatorio y construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos de planeación del municipio, consultó en Consejo de Gobierno los proyectos relacionados con fuente de financiación de los recursos del Sistema general de Regalías y principalmente los priorizados por impacto en los indicadores de bienestar del territorio.

Haciendo uso de instrumento caja de herramientas se tabula para cada una de las actividades estratégicas, el responsable, el soporte de la actividad y la fecha límite para su ejecución, este cronograma sirve como referencia para seguimiento interno a cada etapa a cargo del equipo de gobierno y la oficina asesora de control interno.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA
Actividad Dinamizadora - Socialización instrumento	Secretaria de planeación	Reunion de Socialización	
Agenda de trabajo / Acuerdos	Secretaria de planeación	Agenda de Trabajo	
Entrega y articulación caja de herramientas	Secretaria de planeación	Caja de Herramienta compartida	
Convocatoria de evento de planeación participativa	Secretaria de planeación	Acto Administrativo e invitaciones	
Desarrollo del evento de planeación participativa	Secretaria de planeación	Listas y registro fotográfico del evento	
Tabulación de Resultados de Mesas participativas	Secretaria de planeación	Formatos tabulados	
Redacción capítulo con cargo al SGR	Secretaria de planeación	Capitulo SGR estructurado	
Redacción decreto	Secretaria de gobierno	Acto administrativo de aprobación (Decreto)	
Reporte al SisPT	Secretaria de planeación	Publicación y reporte de Decreto y capitulo SGR	
Elaboración del Plan Indicativo	Secretaria de planeación	Plan Indicativo diligenciado y reportado	

Tabla. Agenda de trabajo para la construcción del capítulo con cargo al SGR

Identificación de metas de producto en el PDT.

A partir de la identificación de las metas del PDT con fuente de financiación del SGR, la revisión documental de instrumentos de planeación, la definición de lineamientos metodológicos para la priorización de las iniciativas, dentro del Plan de Desarrollo Territorial “**Cicuco mejor, un gobierno de unidad**” se consideró de manera general la posibilidad de financiar metas del Plan de Desarrollo una vez se adelantara de manera previa los criterios de viabilidad y articulación con la programación física y financiera, así como la aprobación de los proyectos cumpliendo el respectivo ciclo de inversión para la respectiva aprobación, conforme a la fuente de recursos; el equipo municipal analizó la parte estratégica del PDT y filtro aquellas que no contaban con los recursos suficientes para su ejecución o que se estimaba fuera financiada con otras fuentes como las de SGR, como se relaciona a continuación:

- Transporte: 2
- Agricultura y Desarrollo Rural: 1
- Educación: 1
- Vivienda Ciudad y territorio: 2
- Gobierno Territorial: 1
- Ambiente y Desarrollo Sostenible: 1

Alineación PDET

El PDT articuló un total de 7 iniciativas PDT de un total de 203 estipuladas en el Pacto municipal. Estas iniciativas sirvieron de base para trabajar el listado de iniciativas del Anexo 1, producto de las sesiones institucionales y del compromiso de la Alcaldía con la Subregión.

A partir del instrumento de alineación del Plan de Desarrollo Territorial con los PDT y el Plan Plurianual de Inversiones PPI, se adelanta un ejercicio de alineación de iniciativas con metas plan de desarrollo previamente identificadas.

Como resultado del ejercicio de planificación de los recursos del SGR, el municipio adelantó un proceso de alineación preliminar de iniciativas PDT para llevar a las mesas de participación ciudadana, dentro de las iniciativas se destacan un (1) en el sector educación, dos (2) en transporte, dos (2) en vivienda ciudad y territorio, una (1) en ambiente y desarrollo sostenible, una Agricultura y Desarrollo Rural (1), Gobierno territorial (1) para un total de once (11) iniciativas alineadas con los compromisos establecidos en los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial PDET.

PROYECCION PROYECTOS REGALIAS					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DNP		SECTOR	FUENTE Y VALOR POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
		Código MGA	Producto		FUENTE
1	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLÍVAR	120600205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	INVERSIÓN - MUNICIPIOS - SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SPG)
2	UNIDADES PRODUCTIVAS PARA FAMILIAS VULNERABLES CON SOLUCIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INCENTIVO A LA PRODUCCION
3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CICUCO, BOLÍVAR.	410306200	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	INVERSIÓN - MUNICIPIOS - SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SPG)
4	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE CICUCO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	400202500	Zonas verdes adecuadas	AMBIENTE	ASIGNACIONES PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
5	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	TRANSPORTE	ASIGNACIONES PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA.
6	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION SOBRE LAS RIBERAS DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	240209500	Obras de protección realizadas	GOBIERNO TERRITORIAL	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)
7	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL SECTOR ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	240211403	Vía urbana pavimentada	TRANSPORTE	INVERSIÓN - MUNICIPIOS - SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SPG)
8	FORTALECIMIENTO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	220206302	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales	EDUCACION	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)

IMPLEMENTACIÓN.

Listado preliminar de iniciativas.

A partir del ejercicio de preparación y alineación de metas del plan de desarrollo territorial y las iniciativas PDET se realiza la Identificación previa de iniciativas y/o proyectos de gestión pública, que le apuestan a los lineamientos expresados en la ley 2056 de 2020 y que fueron la base para la evaluación y calificación en los espacios de concertación institucional y social; así mismo en el marco del autodiagnóstico en su revisión documental y a partir de los lineamientos concretados con la Secretaria de Planeación y el Alcalde municipal, se consolido una base de iniciativas que responden a metas de producto del PDT, que se evalúan y califican en relación a los criterios establecidos mediante una jornada con el Consejo de Gobierno.

Tabla. Listado preliminar para llevar a mesas de participación ciudadana

PROYECCION PROYECTOS REGALIAS					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DNP		SECTOR	FUENTE Y VALOR POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
		Código MGA	Producto		FUENTE
1	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLÍVAR	120600205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	INVERSIÓN - MUNICIPIOS - SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SPG)
2	UNIDADES PRODUCTIVAS PARA FAMILIAS VULNERABLES CON SOLUCIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INCENTIVO A LA PRODUCCION
3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CICUCO, BOLÍVAR.	410306200	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizados	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	INVERSIÓN - MUNICIPIOS - SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SPG)
4	MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE CICUCO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	400202500	Zonas verdes adecuadas	AMBIENTE	ASIGNACIONES PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
5	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	TRANSPORTE	ASIGNACIONES PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA.
6	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION SOBRE LAS RIBERAS DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	240209500	Obras de protección realizadas	GOBIERNO TERRITORIAL	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)
7	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL SECTOR ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	240211403	Vía urbana pavimentada	TRANSPORTE	INVERSIÓN - MUNICIPIOS - SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SPG)
8	FORTALECIMIENTO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	220206302	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales	EDUCACION	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el PDT que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, entre otros) que dan cuenta de la gestión local.

Convocatoria

Se realiza invitación publica a delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación.

Dentro del proceso de convocatoria se tuvo en cuenta los párrafos cuarto y quinto del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, a fin de garantizar la asistencia de representantes y organización de mujeres

*... **PARÁGRAFO CUARTO.** Para los ejercicios de planeación establecidos en el presente artículo el gobernador o el alcalde, según corresponda, deberán invitar a los Representantes a la Cámara de cada*

departamento y los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.

*... **PARÁGRAFO SEXTO.** Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.*

Los medios utilizados para invitación pública y convocatoria a las mesas de participación ciudadana fueron dispuestos a la comunidad a través de redes sociales y pagina web institucional en los enlaces: <https://www.cicuco-bolivar.gov.co/buscar?q=plan%20de%20desarrollo> y pagina web institucional en el enlace <https://www.facebook.com/share/oifpQM5WrZXU6GRu/?mibextid=qi2Omq> Facebook.

The screenshot displays the official website of Cicuco-Bolivar, specifically the 'Cronograma talleres de planeacion participativa' (Participatory Planning Workshops Schedule) page. The page header includes navigation links such as 'Inicio', 'Transparencia y acceso a la información pública', 'Atención y Servicios a la ciudadanía', 'Participa', 'Noticias', and 'Normatividad'. The main content area features the municipal coat of arms and the name of the Mayor, Vladimir Stalin Granados. Below this, a table outlines the schedule for two workshops: MESA 1 (Sector Oriental) on April 8 at 08:00 AM, and MESA 2 (Sector Occidental) on April 9 at 08:00 AM. A banner for the 'Plan de Desarrollo 2024-2027' is also visible, along with a 'SOLICITA INFORMACIÓN' button. The page is viewed through a web browser with multiple tabs open, and the Windows taskbar is visible at the bottom.

Mesa	Sector	Lugar	Fecha	Hora
MESA 1	SECTOR ORIENTAL	ESTADERO 'DONDE OTO'	ABRIL 8	08:00 AM
MESA 2	SECTOR OCCIDENTAL	CENTRO CULTURAL	ABRIL 9	08:00 AM

Agenda general mesas de participación:

Las mesas de participación ciudadana se programaron a través de INVITACION PUBLICA a sesiones presenciales con la siguiente agenda:

Mesas de trabajo:

09 de abril de 2024 Cabecera Municipal: 8:00 am y 2:00 pm

14 de abril de 2024 Peña 8:00 am y Pueblo Nuevo 2:00 pm

22 de abril de 2024 San Francisco de Loba 8:00 am y Campo Sereno 2:00 pm

Tiempo	Actividad
	Apertura Palabras del Señor alcalde
7:10	Bienvenida y explicación de la metodología a utilizar por parte del secretario de Planeación
7:50	Presentación de Proyectos e iniciativas emblemáticos por parte del secretario de Planeación
8:30	Presentación de nuevas Iniciativas y/o Proyectos por parte de la comunidad
9:30	Discusión mesas sectoriales de trabajo para definición de iniciativas a incluir en el Capítulo del SGR
10:00	Firma del Acta de concertación.

Tabla. Cronograma general de actividades mesa No 1

Mesas de Trabajo.

El *Propósito de las* mesas públicas de participación ciudadana, fue realizar la priorización de iniciativas susceptibles de financiación, para incorporar el capítulo independiente de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial **“Cicuco mejor, un gobierno de unidad”** a cargo de los delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, representantes de organizaciones de mujer rural y representantes a la Cámara y Senadores con más del 40% de su votación en la región.

Las mesas públicas de participación ciudadana contaron con la intervención de todos los integrantes del Gabinete Municipal, fue presidida por el alcalde Municipal y coordinada técnicamente por los secretarios de despacho.

Guion metodológico.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las mesas públicas de participación ciudadana para incorporar el capítulo independiente de "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" en el Plan de Desarrollo Territorial “CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD”.

Estas mesas se desarrollarán de manera presencial con una intensidad de dos (2) horas cada una, y se aplicará la siguiente metodología:

Paso 1: Registro de Asistentes en formatos dispuestos por la entidad territorial.

Paso 2: El señor alcalde realizará el saludo al auditorio y dará inicio al proceso de priorización y concertación de iniciativas con cargo al Sistema General de Regalías.

Paso 3: El secretario de planeación realiza la presentación de los objetivos, expectativas y el paso a paso de la jornada de trabajo con la explicación de la metodología a utilizar.

Paso 4: El Señor secretario de Planeación realizara a partir del autodiagnóstico y análisis realizado con los instrumentos de planeación municipal, presenta a los participantes las iniciativas y/o proyectos de inversión que fueron identificados por la administración municipal como estratégicos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2024-2027.

Paso 5: La comunidad en caso de que los tengan o consideren otras iniciativas adicionales podrá hacer la respectiva solicitud para que sea evaluada y considerada por la mesa.

Paso 6: Los participantes mediante espacio de dialogo y discusión, seleccionaran las iniciativas definitivas que se incorporaran en el capítulo independiente del PDT.

Una vez se socializan las iniciativas y/o proyectos los cuales deben ser expuestos de una manea visible en el auditorio, se realiza un proceso de priorización seleccionando por lo menos una (1) iniciativas por cada dimensión/eje estratégico/sector a las cuales les dará una puntuación de máximo 5 puntos partiendo que CINCO es la máxima puntuación dada, se debe considerar el impacto de que cada iniciativa tendría en el territorio. Para este ejercicio se contará con 2 moderadores(as), pertenecientes a la administración municipal, quienes guiarán el ejercicio con los participantes.

El método de priorización estuvo definido por una evaluación de orden ascendente, que estableció para el valor UNO (1) un equivalente de priorización muy bajo y para el valor CINCO (5) un equivalente de priorización muy alto, no obstante, es importante mencionar que la evaluación en la priorización de las iniciativas no elimina su posible financiación ni incorporación en el presente capítulo, se trata de una valoración cualitativa que da prioridad a aquellas necesidades primarias o esenciales identificadas por cada sector en orden de gestión.

Tabla. Criterios de Priorización Iniciativas con cargo al SGR / Fuente: Elaboración Propia

1	2	3	4	5
prioridad muy bajo	prioridad bajo	prioridad medio	prioridad alto	prioridad muy alto

La dinámica participativa se dividirá en tres momentos; 1. Diligenciamiento formato de priorización individual asignando los puntos de 1 a 5 conforme al criterio de cada participante; 2. A través de fichas y carteleras se reporta la priorización, ponderación y costeo de iniciativas de acuerdo a la proyección del plan de recursos por año y 3. Para lograr una mayor comprensión de la inversión se realiza en mapa físico una referenciación de los puntos de atención por vereda para identificar intervenciones más urgentes a nivel territorial frente a las iniciativas priorizadas.

Una vez culminado este ejercicio se socializa resultados y se deja constancia de insumos y evidencias para construir acta soporte de la reunión donde podrá evidenciarse cuales de estas iniciativas fueron priorizadas por la comunidad las cuales serán incluidas en el capítulo de inversión de los recursos del Sistema General de Regalías del plan de desarrollo territorial.

Paso 7: Se firmará el acta de concertación por los delegados participantes de la mesa y la entidad territorial, soporte de la construcción del Plan de Desarrollo territorial.

La preparación de mesas de participación ciudadana se concretó bajo la metodología para el desarrollo de la mesa pública de participación ciudadana y la forma de divulgación de los lineamientos y pautas para la participación en dicho escenario a través de metodología híbrida de Meta Plan y Cartografía social.

Los actores en la mesa pública de participación ciudadana toman parte activa en la definición de las iniciativas/proyectos, así como la determinación de su pertinencia en relación con las metas de producto establecidas en el PDT, ejercicio que se llevó a cabo los días 13 y 14 de Abril en la zona urbana y en la zona rural, a través de estas se logra consenso con la participación activa de varios delegados de las Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, grupos Motor, Organizaciones de Mujeres, Representantes de comunidades étnicas, entre otros.

El proceso metodológico estuvo presidido por el alcalde municipal con la coordinación técnica del secretario de planeación e infraestructura, se entregó y socializó los insumos ya analizados y se visualizó el marco de las iniciativas o proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.

Criterios de evaluación y calificación.

Se conceptualizaron los criterios que responden a los lineamientos expresados en la Ley 2056 de 2020 y de acuerdo con la dinámica local y de ejecución del PDT, como soporte de la priorización de las iniciativas/proyectos concertadas en espacios grupales y su posterior proceso de votación que se adelanta de manera individual, para tener en cuenta aspectos que generen impacto económico, social, ambiental, generación de empleo, recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas, inversión en comunidades Indígenas, integración urbana rural, reactivación productiva y enfoque de género con énfasis en mujer rural, entre otros,

Tabulación De Resultados.

El resultado de las mesas de participación se resume en la tabla de iniciativas definitivas que serán financiadas con recursos del sistema general de regalías. Esta tabla junto con el acta de las mesas hace parte de los anexos de este documento.

Esta actividad permitió tener el registro de las iniciativas/proyectos priorizados para incluir en el capítulo de inversiones del PDT, proveniente de la propuesta construida por la entidad territorial y los insumos obtenidos de los ejercicios de participación ciudadana. Para lo cual, se organizó y sistematizó los resultados obtenidos en las ocho (8) mesas de trabajo representadas por los delegados de las instancias de participación local aplicando los criterios de calificación y evaluación señalados anteriormente, con su promedio y ponderación.

Los resultados de priorización, los votos obtenidos y la ponderación propuesta para distribuir los recursos para cada vigencia fueron sistematizados en dos actas que se anexan al presente capítulo como soporte del proceso de planeación participativa, donde se priorizan ocho de las iniciativas de los cuales el 92% impactan en la zona rural y le apuntan a 7 iniciativas PDT.

REPORTE.

Los resultados de proceso de alistamiento, alineación, implementación y tabulación se compilan a través del presente capítulo independiente con cargo al sistema general de Regalías SGR, este documento debe ser aprobado mediante decreto, según lo establecido en parágrafo transitorio del artículo 30 ley 2056 de 2020

Una vez surtido los términos establecidos, y en concordancia con los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, se dispondrá de un lugar en la s, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Plan de Desarrollo territorial suscrito junto con el Capítulo Independiente de Inversiones con cargo

al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo territorial.

SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Seguimiento, evaluación y control.

El Plan de Desarrollo Territorial “CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD”; cuenta con una estructura de la parte estratégica clasificada por los siguientes niveles: una (1) visión, cuatro (4) dimensiones del desarrollo, veintiocho (28) programas, (52) Objetivos, ochenta y cuatro (84) metas, 203 acciones y 161 indicadores de producto y resultado; bajo esta estructura se estableció el modelo de seguimiento y evaluación, y se asignaron roles y tareas al entorno de la estructura administrativa, que permite la captura, cargue, validación, análisis y toma de decisiones a través de consejos de gobierno de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

La administración Municipal integrara los contenidos del presente capítulo denominado a la estrategia de monitoreo y seguimiento, que tiene como principal insumo los productos de seguimiento y evaluación para entregar la información sobre los avances al Plan de Desarrollo Territorial - PDT, así como sobre los resultados finales de la gestión. Estos Productos pueden estar dirigidos a múltiples usuarios como: A. La comunidad, B. la oficina de control interno, C. los órganos de control, D. Instancias de Planeación, E. entidades nacionales en sus respectivos sectores o tema de competencia y F. el reporte de la evaluación de desempeño municipal y desempeño institucional.

De igual forma se adelantará de manera periódica procesos de rendición pública de Cuentas y presupuestos participativos, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la ley de participación ciudadana (ley 1757 de 2015) y circular conjunta No. 100-001 de 2021, sobre lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz; para realizar estos procesos el municipio ajustará los instrumentos de monitoreo que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control del PDT; este sistema brindará insumos fundamentales para comunicar a instancias de planeación local y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre los avances y dificultades en la gestión del desarrollo territorial.

La administración municipal incorpora en su instrumento de monitoreo, seguimiento y evaluación la inclusión de las asignaciones de inversión en las metas de productos priorizados que se describen en el plan plurianual de inversión, y se actualizara en los instrumentos de planeación y finanzas a fin de incorporar a la estrategia de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial PDT y los reportes adelantados a través de las plataformas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como el SisPT y la articulación con el sistema de monitoreo y seguimiento institucionalizado a través de decreto 046 de 2017,

por el cual se adopta y reglamenta el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo y gestión territorial, establece rutinas de 4 procesos de monitoreo a la gestión por cada año, que incluye planes de acción y plan indicativo.

Divulgación, Transparencia y Participación

En el entendido de la información¹ como uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas, una de las características de la información que generan o administran las entidades públicas, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública² fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.

Bajo este principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer el proceso que administración Municipal de CICUCO, adelantó en cada una de las etapas de elaboración del presente capítulo con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Territorial PDT “**Cicuco mejor, un gobierno de unidad**” comprometidos con los mecanismos de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración de los recursos del Estado y de la comunidad.

De acuerdo con la regulación para la construcción y formulación del Capítulo independiente de inversión con cargo al SGR, se ha garantizado el cumplimiento del proceso metodológico, para ello se dispuso los resultados en la página web del municipio la cual puede ingresar al siguiente link <https://www.cicuco-bolivar.gov.co/buscar?q=plan%20de%20desarrollo>

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su pagina web: <https://www.cicuco-bolivar.gov.co/buscar?q=plan%20de%20desarrollo> en las

1 Metodología para la transparencia y acceso a la información, Departamento Administración de Función Pública DAFP

2 “El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos” Organización de los Estados Americanos (OEA)

cartelera y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo "inversiones con cargo al SGR", así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

5.6 PARTE ESTRATÉGICA

5.6.1 ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial PDT “Oportunidad para el Cambio 2020-2023”, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema general de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz.

Tabla. Alineación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial PDT “Cicuco, mejor un gobierno de unidad”

MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social												
"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.												
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo social, seguridad y protección												
CAPITULO REGALIAS (DIMENSIONES AMBIENTAL Y SOCIAL)			SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EDUCACION		LINEA ESTRATEGICA FDM MUNICIPAL			Participación ciudadana y movilización social												
PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMIESTRE												FUENTE FINANCIERA
					PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO3		AÑO4		NACION	DPTO	MUNICIPIO	OTROS	
								S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2					
Infraestructura de servicios públicos	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	Ampliación de cobertura de servicios públicos	Construcción de pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Bolívar	12060205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.												X	X	X	X
			Unidades productivas para familias vulnerables con soluciones de energía fotovoltaica del Municipio de Cicuco-Bolívar.	110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR)												X	X	X	X
Desarrollo y consolidación urbanística sustentable	Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del Municipio	Habitat y vivienda VISA del Interes Prioritario	Mejoramiento de vivienda en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Cicuco-Bolívar	41030200	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizadas												X	X	X	X
	Ampliar, reacondicionar y recuperar las áreas recreativas de uso y espacio público	Diseñar y gestionar nuevas infraestructuras de equipamiento y espacio público	Mejoramiento de zonas verdes del Municipio de Cicuco-Bolívar.	400202500	Zonas verdes adecuadas												X	X	X	X
	Adecuar y construir vías urbano y rurales	construcción de placas huellas y/o adecuación de vías terciarias	Mejoramiento de vías terciarias del municipio de Cicuco- Bolívar	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas												X	X	X	X
Sustentabilidad ambiental	Implementar estrategias para mitigar los efectos del fenómeno del niño y la niña.	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres	Construcción de obras de protección sobre las riberas de los distintos cuerpos de agua del Municipio de Cicuco-Bolívar	240605706	Obras de control de inundaciones con apoyo financiero para construcción												X	X	X	X
Desarrollo y consolidación urbanística sustentable	Adecuar y construir vías urbano y rurales	Adecuación y construcción de vías urbanas y centros poblados	Mejoramiento de vías urbanas en el sector oriental y occidental del Municipio de Cicuco-Bolívar	240211403	Vía urbana pavimentada															
Ética y valores para la formación integral	Mejorar la oferta académica Municipal	Suscribir convenios interadministrativos	Fortalecimiento para la educación superior en la población estudiantil vulnerable del Municipio de Cicuco-Bolívar.	220206502	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales															

De acuerdo con los niveles del componente estratégico en el Plan de Desarrollo Territorial PDT “**Cicuco mejor, un gobierno de unidad**”, (1) visión, cuatro (4) dimensiones del desarrollo, veintiocho (28) programas, (52) Objetivos, ochenta y cuatro (84) metas, 203 acciones y 161 indicadores indicadores de producto y resultado.

5.6.2 ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN CON INICIATIVAS PDET

Las iniciativas priorizadas por la comunidad del área rural fueron alineadas con iniciativas aprobadas en los pactos municipales para la transformación regional y que están incluidas en los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y fueron priorizadas en el anexo 2 como iniciativas identificadas para estructurar, o actividades transversales que se encuentran en proceso de estructuración pendiente de presentación a fuente de financiación y que pueden articularse con las iniciativas del presente capítulo, el resultado de alineación de iniciativas del capítulo SGR con iniciativas PDET se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla. Iniciativas para ser financiados con recursos del SGR 2024 bienio 2025-2026 y vigencia 2027, Fuente. Secretaria de Planeación e Infraestructura, Banco de programas y proyectos alcaldía.

PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA
Infraestructura de servicios públicos	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	Ampliación de cobertura de servicios públicos	Construcción de pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Bolívar	120600205
			Unidades productivas para familias vulnerables con soluciones de energía fotovoltaica del Municipio de Cicuco-Bolivar.	110070016
Desarrollo consolidación urbanística sustentable y	Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del Municipio	Habitad y vivienda VIS e Interés Prioritario	Mejoramiento de vivienda en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Cicuco-Bolivar	410306200
	Ampliar, reacondicionar y recuperar las áreas recreativas de uso y espacio publico	Diseñar y gestionar nuevas infraestructuras de equipamiento y espacio publico	Mejoramiento de zonas verdes del Municipio de Cicuco-Bolivar.	400202500

Sustentabilidad ambiental	Adecuar y construir vías urbano y rurales	construcción de placas huellas y/o adecuación de vías terciarias	Mejoramiento de vías terciarias del municipio de Cicuco- Bolívar	320502100
	Implementar estrategias para mitigar los efectos del fenómeno del niño y la niña.	Fortalecer la gestión de riesgos y desastres	Construcción de obras de protección sobre las riberas de los distintos cuerpos de agua del Municipio de Cicuco-Bolívar	240605706
Desarrollo y consolidación urbanística sustentable	Adecuar y construir vías urbano y rurales	Adecuación y construcción de vías urbanas y centros poblados	Mejoramiento de vías urbanas en el sector oriental y occidental del Municipio de Cicuco-Bolívar	240211403
Ética y valores para la formación integral	Mejorar la oferta académica Municipal	Suscribir convenios interadministrativos	Fortalecimiento para la educación superior en la población estudiantil vulnerable del Municipio de Cicuco-Bolívar.	220206302

Las iniciativas deben considerar su alcance frente a los recursos disponibles del SGR y fuentes de financiación; la alineación de las ocho (8) iniciativas priorizadas en mesas de participación y tabuladas en el presente capítulo con cargo al SGR, le apuntan de manera directa e indirecta a nueve iniciativas PDT, en algunos en tres casos particulares una iniciativa del capítulo apunta a dos iniciativas PDT, permitiendo un aporte significativa por parte de la entidad territorial en la implementación de los acuerdo de paz a través de acciones en marco de la reforma rural integral a ser financiada con recursos del SGR.

5.5 PARTE FINANCIERA.

5.5.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	4,251,600,581.00
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	3,032,525,379.00

ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	3,887,812,231.00
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 598,124,959.00

Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

Nota: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “*Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente*”. Sin embargo, en razón a que en el municipio no hay Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente” que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos, Sin embargo sujetos a la norma realizamos ejercicio de participación ciudadana con estas comunidades y se establecieron unas iniciativas, que serán incluidas en la matriz.

Nota: Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su párrafo primero estipula que: **Parágrafo primero.** *Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación.* Frente a lo anterior El Municipio de Cicuco, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y considerando que el municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

Nota: Establecidos los rublos anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los siguientes valores para el bienio 2023 – 2024.

5.5.2. Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

PLAN DE RECURSOS	2023	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas	\$ 2.813.957.294	\$ 4.470.168.666	\$ 3.993.387.953	\$ 3.810.648.209	\$ 4.209.919.443
20% Asignaciones Directas	\$ 1.642.451.343	\$ 2.609.149.238	\$ 2.330.861.745	\$ 2.224.200.162	\$ 2.457.246.902
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 1.171.505.951	\$ 1.861.019.428	\$ 1.662.526.208	\$ 1.586.448.047	\$ 1.752.672.541
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 2.373.982.212	\$ 2.111.954.978	\$ 1.831.001.301	\$ 1.696.331.623	\$ 1.782.420.610
Municipios más pobres	\$ 2.373.982.212	\$ 2.111.954.978	\$ 1.831.001.301	\$ 1.696.331.623	\$ 1.782.420.610
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 316.530.962	\$ 281.593.997	\$ 244.133.507	\$ 226.177.550	\$ 237.656.081
Resto de Inversión	\$ 2.057.451.250	\$ 1.830.360.981	\$ 1.586.867.794	\$ 1.470.154.073	\$ 1.544.764.529

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

Decreto 0124 del 30 de enero de 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022”

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0124 DE 2023)	DISPONIBILIDAD INICIAL 2023-2024 (DECRETO 363 DE 2023)	SANCIONES POR MULTAS (DECRETO 363 DE 2023)	MAYOR RECAUDO (DECRETO 443 de 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 1279 DE 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 3 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0053 DE 2024)	
26.898.102	311.803.534	146.292	300.674.434	64.021.112	59.271.183	
-	557.715.247	104.345	-	-	-	
-	251.071.751	133.775	1.144.070.117	-	-	
-	264.972.654	20.581	-	-	-	
-	0	3.687	-	-	-	

Tabla 3. Asignación rendimiento financieros Decreto 0124 de 2023, Fuente: Decreto 0124 de 2023

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

5.6.3. Cierre financiero y presupuestal del municipio, vigencia del bienio 2021-2022 del SGR

El municipio de Cicuco Bolívar realizó el cierre de los recursos del Sistema General de Regalías, bienio 2019 – 2020, mediante el acto administrativo 2021-03-05-01 del 25 de febrero de 2021, cuyos movimientos se resumen en la siguiente tabla:

DETALLE	VALOR EN PESOS
Total, presupuesto definitivo	\$11.288.130.338,74
Compromisos	\$9.881.446.025.40
Obligaciones	\$5.085.242.513.66
Pagos	\$4.047.487.485.66
Apropiación por comprometer	\$4.796.203.511.74
Compromisos por pagar	\$1.209.796.519.64
Total, apropiación por ejecutar (disponibilidad inicial)	\$1.406.684.313.34

Tabla 5. Cierre vigencia 2023 correspondiente al cierre de la administración anterior
Fuente. Acto administrativo No. 2021-03-05-01 de 2021 del municipio de CICUCO

El municipio incorporó al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del presupuesto del sistema general de regalías - SGR del bienio 2023 – 2024, el valor de:
\$ 1.046.684.313.34

Resumen de disponibilidad presupuestal 2023 -2024

Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de Hacienda, la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según el cierre presupuestal del municipio.

CONCEPTO DE GASTO	INGRESOS CORRIENTES 2023-2024	TOTAL LEY 2279 DE 2022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0124 DE 2023)	DISPONIBILIDAD INICIAL 2023-2024 (DECRETO 363 DE 2023)	SANCIONES POR MULTAS (DECRETO 363 DE 2023)	MAYOR RECAUDO (DECRETO 443 DE 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 1279 DE 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 3 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0053 DE 2024)	APROPIACIÓN VIGENTE	BLOQUEO	APROPIACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	4.251.600.581	4.251.600.581	26.898.102	311.803.534	146.292	300.674.434	64.021.112	59.271.183	5.014.415.238	850.320.116	4.164.095.122
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	3.032.525.379	3.032.525.379	-	557.715.247	104.345	-	-	-	3.590.344.971	606.505.076	2.983.839.895
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	3.887.812.231	3.887.812.231	-	251.071.751	133.775	1.144.070.117	-	-	5.283.087.874	777.562.446	4.505.525.428
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	598.124.959	598.124.959	-	264.972.654	20.581	-	-	-	863.118.194	119.624.992	743.493.203
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	107.144.676	107.144.676	-	0	3.687	-	-	-	107.148.363	N/A	107.148.363

Tabla 6. Resumen recursos 2023-2024, Fuente. Matriz SGR 2023 – MHCP – SICODIS DNP y Decreto de cierre presupuestal municipal.

Saldo definitivo para el capítulo SGR

El saldo definitivo para el municipio de Cicuco , para incorporar al plan de desarrollo municipal en el capítulo independiente de inversiones a cargo del SGR, es de: \$ **12.504.102.011** , correspondiente a los recursos de la ***Ley 2279 de diciembre de 2022***, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción, del cual la apropiación disponible es de **5.715.728.827,73**, **teniendo en cuenta que es un Municipio con bajo recaudo se deberá realizar los análisis financieros para aprobación de proyectos con cargo al recaudo.**

Con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, mediante la adecuación de vías, electrificación, vivienda, infraestructura deportiva, educativa, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de las familiares.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, da través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa, mejoramiento cualitativo de vivienda, escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes y el fortalecimiento de emprendimiento de la las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SisPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL		Seguridad humana y justicia social													
"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL		Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.													
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL		Desarrollo social, seguridad y protección													
CAPITULO REGALIAS. (DIMENSIONES AMBIENTAL Y SOCIAL)		SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, EDUCACION			LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL		Participación ciudadana y movilización social													
PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO- SEMESTRE											FUENTE FINANCIERA	
					PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO3		AÑO4		NACION	DPTO	MUNICIPIO	OTROS	
								S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2					
Infraestructura de servicios públicos	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	Ampliación de cobertura de servicios públicos	Construcción de pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Bolívar	120600205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.												X	X	X	X
			Unidades productivas para familias vulnerables con soluciones de energía fotovoltaica del Municipio de Cicuco-Bolívar.	110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)											X	X	X	X	
Desarrollo y consolidación urbanística sustentable	Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del Municipio	Habitat y vivienda del Interes Prioritario	Mejoramiento de vivienda en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Cicuco-Bolívar	410306200	Hogares vulnerables con mejoramiento de las condiciones físicas o dotación de vivienda realizadas												X	X	X	X
	Ampliar, reacondicionar y recuperar las áreas recreativas de uso y espacio público	Diseñar y gestionar nuevas infraestructuras de equipamiento y espacio público	Mejoramiento de zonas verdes del Municipio de Cicuco-Bolívar.	400202500	Zonas adecuadas verdes												X	X	X	X
	Adecuar y construir vías urbano y rurales	construcción de placas huellas y/o adecuación de vías terciarias	Mejoramiento de vías terciarias del municipio de Cicuco- Bolívar	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas												X	X	X	X
Sustentabilidad ambiental	Implementar estrategias para mitigar los efectos del fenómeno del niño y la niña.	Fortalecer la gestión de riesgos y desastres	Construcción de obras de protección sobre las riberas de los distintos cuerpos de agua del Municipio de Cicuco-Bolívar	240605706	Obras de control de inundaciones con apoyo financiero para construcción												X	X	X	X
Desarrollo y consolidación urbanística sustentable	Adecuar y construir vías urbano y rurales	Adecuación y construcción de vías urbanas y centros poblados	Mejoramiento de vías urbanas en el sector oriental y occidental del Municipio de Cicuco-Bolívar	240211403	Via urbana pavimentada															
Ética y valores para la formación integral	Mejorar la oferta académica Municipal	Suscribir convenios interadministrativos	Fortalecimiento para la educación superior en la población estudiantil vulnerable del Municipio de Cicuco-Bolívar.	220206302	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales															

Anexo 1. Matriz parte estratégica

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL		Seguridad humana y justicia social								
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL		Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.								
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL		Desarrollo social, seguridad y protección								
	CAPITULO REGALIAS. (DIMENSIONES AMBIENTAL Y SOCIAL)			SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, EDUCACION		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL		Participacion ciudadana y movilizacion social								
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMESTRE							
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO 3		AÑO4	
									S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
	Infraestructura de servicios publicos	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	Ampliacion de cobertura de servicios publicos	Construccion de pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Bolivar	120600205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.										
Unidades productivas para familias vulnuerables con soluciones de energia fotovoltaica del Municipio de Cicuco-Bolivar.				110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)											

2		MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social											
3		"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolivar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.											
4		PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo social, seguridad y protección											
5		DIMENSION SOCIAL			SECTOR: POBLACION VULNERABLE		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Participacion ciudadana y movilidad social											
6	ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO-SEMEMSTRE				FUENTE FINANCIERA							
7							PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4		NACION	DPTO	ACPIO	OTROS			
8										S1	S2	S1	S2								
9		PRIMERA INFANCIA	Atender de forma integral, sostenible y con calidad a la primera infancia del municipio de Cicuco.	Cobertura de Atencion prioritaria al 100% del sector poblacional de la primera infancia	Atención de niños menores de cinco años en los CDI modalidad familiar e institucional	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales									SG P	SG P	PR O	SG R		
10					Atender a madres gestantes en los CDI modalidad institucional o familiar	410204300	Familias atendidas											X	X	X	X
11					Acompañar con capacitación en construcción de familias seguras	410204500	Personas capacitadas											X	X	X	X
12					Generar espacios de integración familiar en sectores del municipio para un acompañamiento dinamico con las familias y los niños menores de 5 años.	Seguimiento nutricional de los niños de primera infancia desde los sectores	410305300	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios										X	X	X	X

13		PRIMERA INFANCIA	Generar espacios de integración familiar en sectores del municipio para un acompañamiento dinámico con las familias y los niños menores de 5 años.	Capacitación sobre entornos seguros y modelo de crianza en sectores	220104907	Padres, madres y cuidadores capacitados												X	X	X	X
14				Celebración del día de la primera infancia del 16- 21 de noviembre	330204201	Convenios celebrados												X	X	X	X
15			Mitigar cualquier tipo de violencia contra la primera infancia en el municipio de Cicuco incluyendo sus corregimientos y veredas.	Implementar en el municipio la estrategia de 5 a 0 violencia contra la primera infancia y mujeres gestante	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales												X	X	X	X
16				Visitar 1 vez a la semana los sectores con presencia de casos de violencia identificados y socializar RAI	410301502	Personas asistidas técnicamente en el manejo del sistema de información para la atención de población vulnerable												X	X	X	X

20		NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES	Reforzar los espacios de integración con nuestros NNA y la creación de programas sociales	Fortalecer capacidades y habilidades innatas de los niños y adolescentes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027	Celebración del día del niño en abril	330204201	Convenios celebrados												X	X	X	X		
21					Cine a los barrios como espacios de dialogo social y fortalecimiento de la convivencia ciudadana construpaz	330111300	Centros de preservación y conservación audiovisual construidos														X	X	X	X
22					Implementar la estrategia reforzando sueños en los sectores vulnerables del municipio como PPV	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas														X	X	X	X
23					Implementar la estrategia las manzanas del cuidado en mis metros cuadrados como proyecto productivo y social para la mitigación del consumo de SPA en NNA y prevención de embarazos tempranos.	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas														X	X	X	X
																								
																								
24					Capacitar a los NNA en rutas de atención integral existente en nuestro municipio para su protección	220104906	Niños, niñas y adolescentes capacitados												X	X	X	X		

30		JUVENTUD	Garantizar a los jóvenes el goce de sus derechos en el municipio	Fortalecer y proyectar capacidades adquiridas y habilidades innatas de los jóvenes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027	Fortalecer acceso a formación técnica, tecnológica, universitaria y/o complementaria	330206601	Actividades académicas realizadas para el fortalecimiento de la gestión universitaria											X	X	X	X		
31					Talleres de fortalecimiento de derecho de los jóvenes y gestión de casas de igualdad	450202402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven													X	X	X	X
32			Acompañar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de nuestros jóvenes.		Crear y gestionar programas para generar emprendimientos y fortalecer los existentes.	230202100	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente													X	X	X	X
33					Gestionar implementos e insumos para los emprendimientos existentes																	X	X
34			Acompañar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de nuestros jóvenes.		Crear una estrategia de empleabilidad juvenil	450203700	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano														X	X	X

35	  	JUVENTUD	Diseñar programa de construcción de familias jóvenes seguras	Fortalecer y proyectar capacidades adquiridas y habilidades innatas de los jóvenes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027	Realizar actividades para el fomento del aprovechamiento del tiempo libre y promoción de los derechos juveniles	220108000	Estrategias de fomento implementadas											X	X	X	X
36	 		Diseñar programa de construcción de familias jóvenes seguras	Fortalecer y proyectar capacidades adquiridas y habilidades innatas de los jóvenes en situación de pobreza, durante el cuatrenio 2024-2027	Crear espacios de integración, construcción de paz y convivencia ciudadana	410204504	Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz											X	X	X	X
37					Celebración de la semana de la juventud en agosto	330204201	Convenios celebrados											X	X	X	X
38		FAMILIA	Implementar acciones que redignifiquen el valor de la unidad familiar, basados en el respeto mutuo, el compartir y la construcción de PPV para la vivencia de una vida digna		Crear espacio comunitario con la estrategia de comunicación por medio radial sobre los valores familiares	210400903	Pautas Radiales											X	X	X	X
39					Capacitar a madres y padres de familia sobre modelos de crianza y escuelas de padres	410204300	Familias atendidas											X	X	X	X

40		FAMILIA	Implementar acciones que redignifiquen el valor de la unidad familiar, basados en el respeto mutuo, el compartir y la construcción de PPV para la vivencia de una vida digna	Visibilizar 10 núcleos familiares como modelos de fortalecimiento y unidad familiar	Intervenir en los sectores del municipio a través de centros de escuchas familiares	120200300	Centros de Convivencia Ciudadana en operación											X	X	X	X			
																								
41								Implementar los viernes de unidad como estrategia de esparcimiento para la familia y el fortalecimiento de la economía	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo										X	X	X	X	
								Crear la acción familiar "familias con bienestar" a través de la gestión de mejoramiento de viviendas	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda											X	X	X	X
42								Celebración de amor y amistad	330204201	Convenios celebrados											X	X	X	X
43								Celebración del mes de la familia en mayo	330204201	Convenios celebrados											X	X	X	X
44																								

[illegible]

58		ADULTO MAYOR	Atender y proteger integralmente la población de adultos mayores del municipio de Cicuco.	Atender integralmente al 100% de la población de adultos mayores del municipio.	Entrega de subsidios nacionales y municipales al adulto mayor.	360101200	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados												X	X	X	X
59					Atención integral y protección al adulto mayor del municipio en los distintos espacios de la comunidad y los centros de vida.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales												X	X	X	X
60					Identificación y apoyo de los adultos mayores en condición de abandono.														X	X	X	X
61					dotar de insumos y suministros o elementos necesario para la ejecución de programas propios del adulto mayor.	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados												X	X	X	X
62			Atender y proteger integralmente la población de adultos mayores del municipio de Cicuco.	Atender integralmente al 100% de la población de adultos mayores del municipio.	Ejecutar cuatro actividades, estrategias o talleres lúdicos recreativos o culturales por año para la población adulto mayor.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales												X	X	X	X
63					Creación de espacios seguro con familias protectoras del adulto mayor.														X	X	X	X
64					Celebración del día del abuelo 24 de agosto	330204201	Convenios celebrados												X	X	X	X

65		ADULTO MAYOR	Atender y proteger integralmente la población de adultos mayores del municipio de Cicuco.	Visitas integrales a barrios con la estrategia mayor salud	80030002			Medición de desempeño municipal - Salud									X	X	X	X
66				Implementar la estrategia mayor tecnología para un gobierno unido con un enfoque inclusivo	230102901	Eventos para la promoción de la oferta de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones											X	X	X	X
67				Crear espacio de esparcimiento con adultos mayores en otros lugares de Colombia	430101000	Parques construidos y dotados											X	X	X	X
68				centro de escucha del adulto mayor para una atención	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados											X	X	X	X
69				Fortalecer estudio de caracterización del grupo poblacional LGTBIQ+ presentes en la cabecera municipal de Cicuco y sus corregimientos.	450105003	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos.											X	X	X	X

70						Conmemorar día internacional contra la LGTBIQ+fobia (17 de Mayo). Capacitación sobre psicología afirmativa.	330204201	Convenios celebrados											X	X	X	X
71						Visibilizar institucionalmente el 100% de la población diversa	330204201	Convenios celebrados											X	X	X	X
72																						
72						Gestionar programas de capacitación con el SENA para la comunidades LGTBIQ+													X	X	X	X
73						Acompañamiento emocional y jurídico a la población	450105003	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos.											X	X	X	X
73																						
74						participacion en capacitaciones realizadas por el gobierno nacional y la gobernacion de bolivar.(líderes de la población, personal administrativo pertinente).	450104905	Capacitaciones realizadas											X	X	X	X
74																						
75						viabilizar afiliación a distritos régimen de salud	190600400	Personas atendidas con servicio de salud											X	X	X	X

76		COMUNIDAD LGTBIQ+	Promover el respeto a la diversidad sexual en un marco de respeto e implementar estrategias pedagógicas para la participación social de la comunidad LGTBIQ+ y la protección de sus derechos.	Visibilizar y proteger institucionalmente el 100% de la población discapacitada	apoyo para la creación de espacios de participación local, intermunicipal, departamental en actividades deportivas.	430103704	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario											X	X	X	X
77					Espacios de participación en jornadas de salud: sensibilización en ruta de atención en caso de agresión sexual. capacitación por parte de profesionales de la salud (psicólogos, trabajadores social) en auto reconocimiento.	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados											X	X	X	X
78					promover la participación en actividades o convocatorias desarrollo económico	450105003	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos.											X	X	X	X
79					integración en actividades de articulación de empleabilidad dadas en el municipio.													X	X	X	X
80					Espacios de participación local y departamental en eventos culturales.	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas											X	X	X	X
81					Dotar cada año de elementos y ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales											X	X	X	X

82	1 DA DE LA FAMILIA	PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyo y fortalecimiento a la inclusión social de la población en condición de discapacidad en el municipio de Cicuco Bolívar.	Visibilizar y proteger institucionalmente el 100% de la población discapacitada	Llevar a cabo la caracterización de las personas en condición de discapacidad presentes en la cabecera municipal de Cicuco y sus corregimientos.	410403600	Centros de atención integral para personas con											X	X	X	X			
	3 SALUD Y BIENESTAR				Crear una estrategia con talleres lúdicos, recreativos y de esparcimiento para la población en condición de discapacidad.		Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales													X	X	X	X	
83	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					410402000	Personas de la comunidad con discapacidad																	
84	5 IGUALDAD DE GÉNERO					230206100	Personas de la comunidad con discapacidad														X	X	X	X
	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					410403600	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados														X	X	X	X
85	9 MOVILIDAD INTEGRAL																							
86	10 MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				Celebración del día internacional de las personas con discapacidad en Diciembre	330204201	Convenios celebrados												X	X	X	X		

87		PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Apoyo y fortalecimiento a la inclusión social de la población en condición de discapacidad en el municipio de Cicuco Bolívar.	Visibilizar y proteger institucionalmente el 100% de la población discapacitada	Elaborar e implementar la política pública de discapacidad e inclusión social.	410306301	Caracterización es realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad											X	X	X	X		
88					Creación de un centro de alimentos y elementos de aseo para personas en condición de discapacidad.	320206200	Centros construidos y dotados													X	X	X	X
					Participación de la población en condición de discapacidad en espacios culturales y deportivos	410306301	Caracterización es realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad																
89																							
90																							
																							
																							

91		OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	Fortalecer la cultura del respeto a la diversidad étnica, su cercanía a nuestras comunidad y la participación activa en las actividades programadas.	Apoyo para su organización y fomento al 100% de la población con enfoque diferencial	Participación activa de representantes de las comunidades diversas de nuestro municipio en las mesas de decisión	220108000	Estrategias de fomento implementadas											X	X	X	X
92					Realizar estudio de Caracterización de las comunidades diversas													X	X	X	X
93					Celebrar el día de la diversidad étnica en nuestro municipio el 12 de octubre	330204201	Convenios celebrados											X	X	X	X
94			Población migrante atendida en necesidades básicas y orientación psicosocial	Apoyo al 100% de la población migrante para su retorno o asentamiento o formal	Caracterización de la población migrante Venezolanos en nuestro municipio	190600402	Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante											X	X	X	X
					Participación de los diferentes grupos etarios en actividades de inclusión	020100040	Demografía y población - Índice Multidimensional de Integración - IMI											X	X	X	X
95																					

96	 	OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	Crear un Banco que supla las necesidades de poblaciones vulnerables	Apoyo al 100% de la población migrante para su retorno o asentamiento formal	Centros de escucha en barrios para migrantes y sistematización	020100049	Demografía y población - Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en											X	X	X	X
97	 			Creación de un fondo de ayuda humanitaria	Gestionar ayudas humanitarias para los momentos de necesidades o calamidades públicas de toda la población vulnerable	450302801	Personas apoyadas con ayudas humanitarias											X	X	X	X
98	 			Gestión de 100 bonos o seguros anuales para familias en condición de pobreza extrema	Entrega de Ataud o bono solidario ante el fallecimiento de personas vulnerables de la comunidad	450302801	Personas apoyadas con ayudas humanitarias											X	X	X	X
99				Apoyar a comunidades tipificadas como población diferencial	Fomentar el apoyo organizativo a las comunidades Etnicas y Afrodescendiente	350202403	Asociaciones de grupos étnicos atendidos														
100	 	OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	Apoyar a comunidades tipificadas como población diferencial	Apoyar a comunidades tipificadas como población diferencial	Fomento para el emprendimiento productivo	320401200	Emprendimientos apoyados														

Anexo 1. Matriz Plan de Inversiones (Regalias)

Tabla. Matriz de iniciativas / proyectos para el capítulo “Inversiones con cargo al SGR”

CONCEPTO DE GASTO	ENTIDAD O ASIGNACIÓN	1	4 = 1 + 2 + 3	5	6
		INGRESOS CORRIENTES 2023-2024	TOTAL LEY 2279 DE 2022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL 2023-2024 (DECRETO 363 DE 2023)
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	CICUCO	4.251.600.581	4.251.600.581	26.898.102	311.803.534
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	CICUCO	3.032.525.379	3.032.525.379	-	557.715.247
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	CICUCO	3.887.812.231	3.887.812.231	-	251.071.751
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CICUCO	598.124.959	598.124.959	-	264.972.654
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	CICUCO	107.144.676	107.144.676	-	0

8	9	12	14	15= 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14	16 = 1 * 20%	17 = 15 - 16
SANCIONES POR MULTAS (DECRETO 363 DE 2023)	MAYOR RECAUDO (DECRETO 443 de 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 1279 DE 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 3 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0053 DE 2024)	APROPIACIÓN VIGENTE	BLOQUEO	APROPIACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN
146.292	300.674.434	64.021.112	59.271.183	5.014.415.238	850.320.116	4.164.095.122
104.345	-	-	-	3.590.344.971	606.505.076	2.983.839.895
133.775	1.144.070.117	-	-	5.283.087.874	777.562.446	4.505.525.428
20.581	-	-	-	863.118.194	119.624.992	743.493.203
3.687	-	-	-	107.148.363	N/A	107.148.363

	MUNICIPIO DE CICUCO-DPTO DE BOLIVAR					ESTRATEGIA NACIONAL			Seguridad humana y justicia social							
	"CICUCO MEJOR, UN GOBIERNO DE UNIDAD"					ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL			Bolívar Mejor en justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.							
	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027					ESTRATEGIA MUNICIPAL			Desarrollo social, seguridad y protección							
	CAPITULO REGALIAS. (DIMENSIONES AMBIENTAL Y SOCIAL)			SECTOR: EQUIPAMIENTO		LINEA ESTRATEGICA PDM MUNICIPAL			Participacion ciudadana y movilizacion social							
ODS	PROGRAMA	OBJETIVOS	META	ACTIVIDAD/ ACCIÓN	CODIGO MGA	INDICADORES			CRONOGRAMA AÑO- SEMESTRE							
						PRODUCTO	GESTION	RESULTADO	AÑO1		AÑO2		AÑO 3		AÑO4	
									S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
	Infraestructura de servicios publicos	Potenciar los procesos prestación, cobertura, accesibilidad y calidad de servicios públicos	Ampliacion de cobertura de servicios publicos	Construccion de pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Bolivar	120600205	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) con operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), operación y explotación de pozos profundos u otro sistema de abastecimiento de agua alterno.										
Unidades productivas para familias vuilnerables con soluciones de energia fotovoltaica del Municipio de Cicuco-Bolivar.				110070016	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energí-a renovable (FNCER)											

